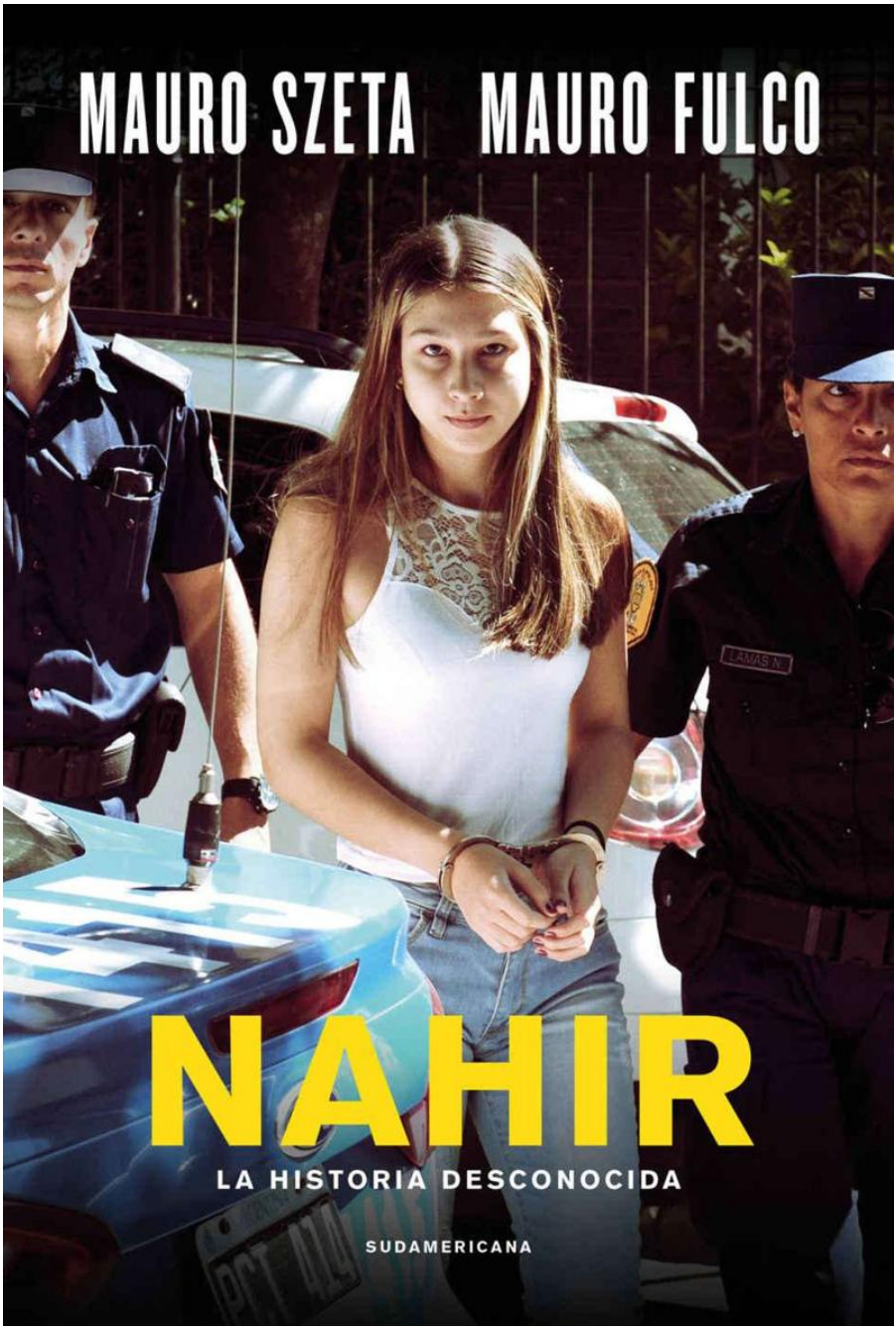
MAURO SZETA
MAURO FULCO
NAHIR
LA HISTORIA DESCONOCIDA
SUDAMERICANA

Table of Contents

Nahir

Dedicatoria

Introducción. Los fantasmas de una noche fatal

Una chica bien

1. La oscuridad del encierro

Fregar y fregar

2. La génesis del amor

Geografía conocida

La culpa y el flechazo inicial

Navidad, víspera y sangre

El vals esperado

Un vestido y un amor

3. Mentiras y verdades

La profecía

Una oscura traición

El testigo clave y la Virgen de la Sonrisa

4. La confesión

Todo pudo ser distinto

La confesión

5. Una relación tormentosa

Primera vez como víctima

Vacaciones en Brasil

Celos y descontrol

6. Un accidente fríamente calculado

Mientras todos duermen

Dos disparos accidentales

7. Tiempo final

Mentiras derrumbadas

Noviazgo tóxico, embarazo perdido

Una gran contradicción

8. Mensajes cruzados

9. En el nombre del padre

Gatillo fácil y un arsenal

Bailando con Flecha

10. El impacto del caso en los medios

Enemigos íntimos

Los fans

11. La trama familiar

Autosecuestro y mentiras

12. El temible final

La ejecución

Una chica modelo

Intimidad vulnerada

Ni por un millón de dólares

Agradecimientos

Sobre este libro

Sobre los autores

Otros títulos de los autores

Créditos

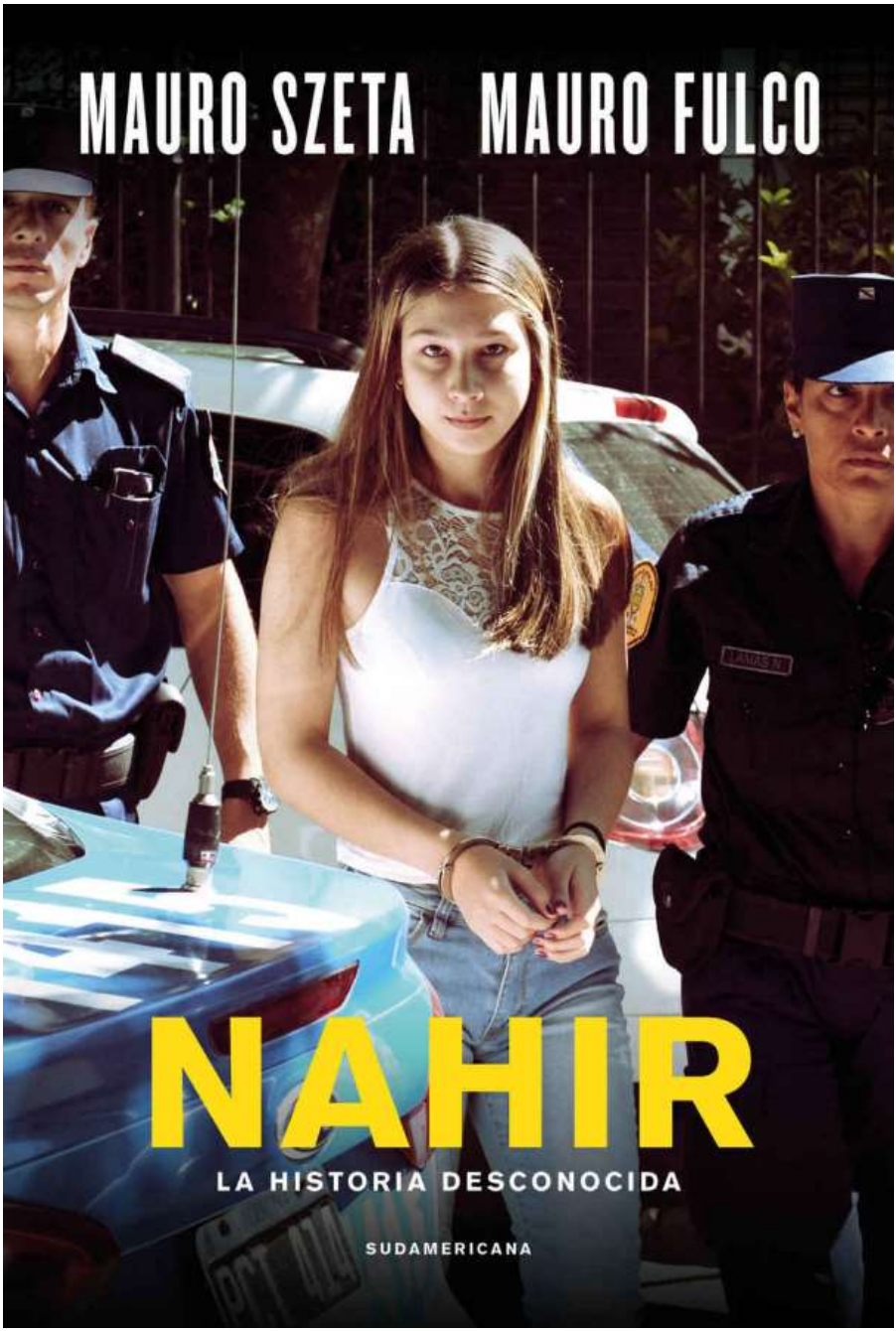

Mauro Szeta y Mauro Fulco

Nahir

La historia desconocida

Sudamericana

SÍGUENOS EN

@Ebooks

@megustaleerarg

@megustaleerarg

A Titi y Matu, por toda la eternidad.

A Lu, como siempre desde siempre.

MAURO FULCO

A Clari, por su paciencia y tolerancia.

Gracias a los compañeros por aguantar

mi vorágine y adrenalina descomedida.

MAURO SZETA

https://www.facebook.com/SeaOfLetters

Grupo de Telegram

Grupo de WhatsApp

Y página de Facebook

Sea Of Letters

INTRODUCCIÓN

Los fantasmas de una noche fatal

Una parejita adolescente se dirige con rumbo incierto por las calles de una ciudad inmóvil a bordo de un ciclomotor un tanto desvencijado. Pasean, o al menos eso es lo que piensa uno de ellos dos. El otro se mastica los nervios. Cocina en su mente los detalles más macabros de su plan.

El hombre está a cargo del volante, la mujer lo abraza. Es el abrazo más mortífero que dará jamás.

Es de madrugada, y el calor de fin de año agobia. La brisa del río apenas les permite respirar.

Los cascos se pegotean a las sienes. Hace instantes nada más se abandonaban al éxtasis en la cama de ella. Como tantas otras veces, pasión en medio de la noche. Jóvenes y bellos, Nahir Galarza y Fernando Pastorizzo se entregaban el uno al otro. Se devoraban. Y después peleaban.

Era una mecánica conocida en esa pareja. Amor, sexo, decepción y pelea.

Momentos más tarde viajan sobre dos ruedas. Confiado y satisfecho él. Ella, tal vez algo ausente. Por fuera, calma, pero su mente es un hervidero. La arquitectura de su obra pergeñada en la más absoluta tiniebla llega a su fin. Se lo pasa rumiando una y otra vez la forma en que concretará su anhelo, una acción que modificará la vida de ambos para siempre. Después de esta noche, nada será igual.

Ante la insistencia de ella, él se desvía. Lo hace salir de la avenida hacia un callejón de tierra. A cincuenta metros, la casa de su abuela. Él —por supuesto— accede. Aquella zona no pertenece a su cotidianidad, pero tampoco le resulta desconocida. Al fin y al cabo es parte del entramado urbano de Gualeguaychú, a menos de quince cuadras del río y a apenas cincuenta metros de una de las arterias principales.

De pronto, el estallido. Pudo haber sido un petardo navideño. Pero no. La quemazón y el ardor comenzaron a subirle por el cuerpo. Ella, su novia, la mujer con la que había compartido cuatro años de tortuosa relación, lo mira con ojos vacíos.

Caen de la moto, y él queda debajo de la carrocería, con una pierna aprisionada y un disparo en la espalda. Ella sigue mirándolo, no le quita los ojos de encima, como si quisiera absorberle el alma con la mirada. Acerca su cara a la de él. Lo inspecciona. Desde abajo, él puede respirar la adrenalina de ella. Se impregna de su olor.

Tanta fue la sorpresa de Pastorizzo que no atinó siquiera a levantar la mano para defenderse, ni tuvo tiempo para el acto reflejo de estirar el brazo. Hasta los perros apaleados se preparan para recibir un impacto. Pero ella no le dio tiempo.

Él intentó tapar el hueco que le provocó el balazo, detener la hemorragia, saber qué pasaba.

Con la mano manchada de sangre podía sentir cómo la vida se le escurría. Sabía que estaba por morir. Y ella no dejaba de mirarlo. Cada vez más cerca. Cara a cara.

El plan no podía fallar. No había lugar para errores ni cavilaciones. Si él sobrevivía, ella estaría en serios problemas. Primero ante su papá, ese recio policía de presencia todopoderosa en su vida; luego, ante la ley. Por ese motivo decidió que un disparo no era suficiente. Y lo remató.

Ella, que había aprendido a manipular armas a los 14 años, alejó su brazo a cincuenta centímetros y volvió a apretar el gatillo. Esta vez fue la definitiva. Fernando, su novio, murió en ese mismo momento sin entender qué fue lo que pasó, sin comprender por qué aquella mujer con la que acababa de amarse lo ejecutaba a sangre fría una calurosa madrugada de diciembre.

La chica, que tenía todo calculado, se agachó al lado del cadáver, un cuerpo que aún permanecía tibio. Recogió una de las vainas y percibió un ruido inesperado seguido de una luz sorpresiva. No era hora ni lugar para que nadie transitara por aquella callejuela. Tragó saliva y deseó que fuera un gato o el reflejo de una estrella fugaz. Pero no era nada de eso.

Cuando corroboró que se acercaba un Fiat Uno, sintió que todo se derrumbaba. Maldijo para sus entrañas y apuró su huida. No estaba previsto que ese maldito remise llevara a una pasajera a aquel apartado lugar. Por un instante se le cruzó que debía ultimarlos a todos. No podía dejar testigos. No debía dejarlos. Matarlos era una

opción.

Descartó la idea del asesinato a mansalva y decidió huir antes de lo previsto, aunque eso significara un error fatal. Al irse tan rápido olvidó una de las vainas al lado del cuerpo, lo que podía llevar a que rastrearan el arma y dieran con la verdadera culpable. Con ella. Es cierto, a veces los partidos se ganan o se pierden por los detalles.

El chofer vio a un pibe debajo de una moto y se bajó a ayudar. El alcohol y el manejo nunca se llevan bien. Por eso pensó que se trataba de algún borrachín que volvía a corroborar esa máxima.

Y su memoria no lo traicionó: recordó haber visto a dos personas allí. Reflexionó —no sin cierta bronca— que los jóvenes de hoy habían perdido todos los códigos: nadie abandona a un compañero de correrías porque se cayó de la moto. Al menos en su juventud era así.

A pesar de la escasa visibilidad comprobó que el tema era más grave: al pibe tirado sobre el pasto le brotaba sangre por la boca y una lágrima roja le caía del ojo. Lenta, se desprendía como sin querer, como arrebatada. Decidió llamar a emergencias y dar cuenta de la situación. Hasta el momento, un accidente grave.

Mientras esto ocurría, ella volvía a su casa. Cabeza gacha, paso acelerado, respiración agitada.

Acababa de matar a su novio; acababa de matar —también— su vida tal como era hasta ese momento. A partir de ahora, una existencia nueva: era una asesina.

Al llegar al hogar, geografía conocida. La Costanera, el río, los boliches, paisajes repetidos. Se cruza con el vecino de enfrente, ese con el que también tuvo un romance. Como el chico está con su novia, los dos juegan a hacerse los desentendidos.

La ven ingresar con una plácida sonrisa en la cara. Está como más ligera, como si lo que acababa de hacer conllevara un peso intolerable para su diminuta humanidad. Y ya estaba finiquitado.

Pasa por la cocina y deposita el arma en su lugar habitual, arriba de la heladera. Aquella pistola está allí para tenerla a mano. Su padre teme un atentado en su contra y, en ese caso, quiere tener la chance de contraatacar con velocidad. Pero nada de esto ocurre, ni una agresión

ni un ataque.

Lo que sí sucede mientras él duerme es que su hija mayor le roba el arma y la utiliza para asesinar a su novio.

La joven se lava las manos con frenesí. Quiere borrar cualquier vestigio de pólvora. Acaba de matar; se dirige a su habitación y se acuesta en la cama. Es la calma después de la tempestad.

Su cerebro necesita frenar. Pero no puede. Rememora en flashes todo lo acontecido. El placer sexual, el viaje en moto, el viento en la cara, el gatillo, la respiración entrecortada de él, la sangre espesa que le brota del pecho y de la boca, ese maldito auto que justo tuvo que pasar, la caminata a paso redoblado, la llegada. Suspira. Siente —por qué no— un cosquilleo. Sabe que a partir de ese momento todo cambió para ella. Tiene la certeza de que muchas vidas se modificaron esa noche. Nada será lo mismo para nadie.

Pero faltaba un paso más para redondear el esquema ideado. Necesitaba una coartada, una carnada para desviar la atención sobre su persona. Y la encontró en las redes sociales, ese campo de batalla que tantas veces les sirvió a ambos para el amor y el odio, para la reconciliación y la pelea, para el piropo y la agresión.

En Instagram, cuna del hedonismo y la ostentación, escribió una declaración de amor manchada de sangre: “Te amo para siempre mi ángel”.

Aunque parecía imposible, logró conciliar el sueño con cierta facilidad, algo que en las noches siguientes apenas consiguió. En los momentos posteriores a asesinar a su novio pudo dormir; en las noches siguientes ya no. Para pegar un ojo necesitó somníferos. Cuando le consultaron qué le pasaba, por qué le costaba tanto cerrar los ojos y descansar, contestó con la misma mirada vacía, con los mismos ojos desprovistos de emoción. La respuesta, espeluznante: “El fantasma de Fernando se me aparece en los sueños”.

Una chica bien

Hay casos policiales que trascienden e impactan más de la cuenta. En general se trata de historias en las que el asesino genera más intriga que la propia víctima. Ricardo Barreda, Carlos Robledo Puch y Yiya Murano son algunos ejemplos. Nahir Galarza también.

Aquella madrugada del 29 de diciembre de 2017 fue un quiebre. A dos días del fin de año, en Gualeguaychú, nadie presagiaba lo que estaba por suceder: el crimen que mantendría a toda la ciudad en vilo y terminaría con la asesina más famosa de la Argentina tras las rejas.

Cuando se supo que Fernando Pastorizzo había sido asesinado por su novia, una joven rubia, de nivel social medio, universitaria, de padre policía, lo que podría llamarse "una chica bien", la atención mediática y pública se disparó de forma descomunal. Hasta ese momento se trataba de un homicidio más, destinado a las páginas policiales de los diarios locales.

La cara de Nahir, su pelo lacio, largo y amarillo; su look angelical que contrastó con la frialdad y la carencia de emociones al confesar el asesinato. En síntesis: ella.

La exposición se multiplicó. Horas de aire, litros de tinta, enviados especiales, personajes públicos. No fue el "caso Pastorizzo". Fue el "caso Nahir". Después de los hechos vino el morbo por conocer al personaje. Su vida, sus pasiones, sus manías y obsesiones. Quién era aquella chica capaz de ejecutar por la espalda y de rematar a su novio en el piso.

El juicio televisado sumó más interés a la historia. Contradicciones, mentiras, engaños y sexo convirtieron al crimen en una suerte de novela mezclada en el formato de noticias. Drama, acción y erotismo.

El elemento que partió las aguas en dos fue la violencia de género. Uno de los atenuantes que intentaron instalar fue que Nahir era víctima, y Fernando Pastorizzo, un victimario. ¿Cuánto había de cierto en esta afirmación y cuánto de construcción de sus abogados para hacerla zafar?

Si Nahir hubiese sido varón, ¿se habría discutido tanto si era merecedora de la pena máxima de nuestro Código Penal? Relación tóxica, agresiones cruzadas, reproches, reclamos. Secretos y misterios. Una comunicación contaminada por las descalificaciones; un amor atravesado por la posesión, los celos y las infidelidades mutuas.

WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, las redes sociales como soporte del romanticismo y de la toxicidad.

De no haber modificaciones o atenuaciones en la pena, la condena a prisión perpetua mantendrá en la cárcel a Nahir Galarza durante 35 años. Es decir, podría recuperar su libertad a los 55 años de edad. Toda una vida.

Y la pregunta que todos se hacen y nadie soporta contestar es: ¿cómo es posible que una “nena bien” —que podría ser tu hija, la mía o la del vecino— sea capaz de llegar a tanto?

1

La oscuridad del encierro

https://www.facebook.com/SeaOfLetters

Grupo de Telegram

Grupo de WhatsApp

Y página de Facebook

Sea Of Letters

Gracias a Nahir Galarza, el Servicio Penitenciario de la provincia de Entre Ríos rompió sus propias reglas. Estrictas siempre e inviolables muchas veces, con Nahir la policía se vio obligada a trazar una excepción, a romper sus normas. Antes de ella jamás se había trasladado sin luz de día a un prisionero o prisionera a un penal.

Pero a la joven la movieron a las cuatro de la mañana —aún de noche — hacia la Unidad Penal 6 de Paraná, a 287 kilómetros de su Gualeguaychú natal. Esa es la distancia que deben recorrer sus padres para visitarla; el mismo trayecto que hicieron para festejar el cumpleaños número 20

de Nahir en una “visita especial”, como se llaman los permisos para determinadas ocasiones fuera de lo común. Un cumpleaños lo amerita.

La asesina de Fernando Pastorizzo cumplió dos décadas de vida el martes 11 de septiembre.

Un día antes fue subida al móvil 589 chapa AB 841 FD de la policía provincial y trasladada hacia su nuevo destino después de pasar ocho meses en la Comisaría del Menor y la Mujer.

El viernes siguiente —14 de septiembre— un camión blanco recubierto con una lona naranja y el logo de la policía de Entre Ríos estampado en el frente de la caja estuvo desde media mañana estacionado frente al domicilio de la familia Galarza, en la calle Pronunciamiento 26. Después del mediodía, cuando se inicia la religiosa siesta en la ciudad, comenzó el movimiento y los peones empezaron a cargar muebles.

Hay quien pensó que las palabras de Marcelo Galarza, el papá de Nahir, se hacían realidad. El hombre había prometido que si trasladaban a su hija a la capital provincial la familia entera se mudaría con ella. Y así lo hicieron en parte. Desde la mudanza, los Galarza andan y desandan casi 300 kilómetros entre Paraná y Gualeguaychú. Van y vienen. Visitan a su hija. Dos casas y un solo objetivo: verla.

Al momento de su traslado, aquel lunes por la madrugada, Nahir vestía un suéter negro y tenía el pelo recogido con una cola de caballo

alta. Minutos después de las cuatro de la madrugada se abrió la puerta de reja negra y salió acompañada de dos efectivos varones y una mujer.

Subió esposada al asiento trasero del móvil, se abrió la doble reja del estacionamiento policial y el vehículo emprendió su nueva ruta con la presa más famosa de la Argentina a bordo. Afuera, un enjambre de fotógrafos aguardaba ese movimiento, que duró apenas un minuto y cinco segundos.

Si bien las normas suelen ser rígidas, era un secreto a voces que el desplazamiento de Galarza se efectuaría antes del amanecer. El temor a una posible agresión estaba latente, y para evitarlo, nada mejor que la penumbra nocturna. No había certeza respecto del día, pero sí de la hora. A pesar de que el horario anunciado por las autoridades era las siete de la mañana, *sotto voce* se sabía que sería mucho antes. Nadie quería lamentar incidentes.

La otra especulación que quedó descartada era el penal donde Nahir debería cumplir su condena a prisión perpetua. La familia y el abogado deseaban que se hiciera efectiva en la Unidad Penal 9 Colonia El Potrero de Gualeguaychú, por dos motivos: 1) las condiciones del lugar, ya que se trata de una granja modelo inaugurada en 2010, con 70 hectáreas y dormitorios en lugar de pabellones tradicionales, es una cárcel mixta en la que los internos trabajan durante la mañana, se capacitan en distintos oficios y perciben una remuneración por su jornal, y 2) la distancia, ya que queda a 23,5 kilómetros de la casa de los Galarza, es decir, a apenas media hora de distancia.

Pero no. Se resolvió que la joven cumpliera su condena en la Unidad Penal 6, una cárcel de mujeres en la que comparte celda con otras tres internas, una de ellas célebre en la provincia.

Sus compañeras de ranchada son dos penitenciarias casadas con dos policías, oriundas de Basavilbaso y Concepción del Uruguay, procesadas ambas por formar parte de una banda narco junto a sus parejas.

La tercera pata de esta mesa es nada menos que Griselda Bordeira, toda una *celebrity* en la capital provincial, por ser la funcionaria municipal acusada de nexo entre la banda narco liderada por Daniel “Tavi” Celis y el gobierno del intendente Sergio Varisco en el

escándalo que involucra al municipio y sus funcionarios. Además es policía, y por ese motivo requiere condiciones especiales de encierro. Lo mismo Nahir, que —a pesar de ser considerada una presa de conducta ejemplar— es hija de un efectivo de la fuerza policial y por eso es preciso que esté bajo supervisión constante.

De todas maneras, los directivos del penal procuraron que Nahir pasara su primera noche de encierro en una celda a solas. Al día siguiente le tocaba soplar las velitas, y por ese motivo le permitieron a su familia almorzar junto a ella y compartir tres horas de esa inesperada jornada.

Un festejo muy distinto al del año anterior y muy similar al del año próximo. Y el siguiente. Y el posterior.

Después de ese mediodía junto a su familia, Nahir se incorporó a su nuevo grupo de pertenencia. ¿La tranquilidad? Sus compañeras son todas dueñas de un perfil no violento.

Distinto hubiera sido si se cruzaba con las familiares de Claudio Cañete, el narcotraficante asesinado de un escopetazo por Marcelo Galarza en 1996. Este posible encontronazo causaba un temor cierto en sus allegados, pero quedó descartado.

A cambio, las autoridades prometieron que la joven no tendría cruces con ninguna otra interna, salvo su ranchada no violenta. Que tendría recreos diarios, la chance de continuar la carrera de Derecho, la posibilidad de efectuar una comunicación telefónica por día y de ver a su familia dos veces por semana.

El sábado 15 de septiembre —menos de una semana después de su ingreso en el penal—, Nahir utilizó el beneficio de su llamada para brindar una entrevista telefónica al sitio web *Ahora*.

Fue la primera que dio.

Conversó con el periodista Elías Moreira de ese portal a cambio de que no hubiera repreguntas y con la intención de aclarar lo que ella considera “malos entendidos”. En la nota contó que se hizo confidente de la ex funcionaria Bordeira, a quien le reveló su temor a hablar con la prensa.

“Gran parte del periodismo lo único que ha hecho es hablar mal de mí

y sacar todo de contexto", dijo, aunque reconoció que no está enojada con los medios. La palabra que utilizó es "molesta".

Y esta molestia se debe a que cree que se fomentó el odio hacia ella. Un odio, a su criterio, irracional e incomprensible.

Para lograr el reportaje, el periodista utilizó a Bordeira como interlocutora. Fue ella quien ablandó a Nahir para que conversara con la prensa y quien recomendó: "Cuídenla, que es una nena y es nuevita".

La entrevista —que no incluyó imagen y cuyo audio se difundió con posterioridad— se emitió un viernes por la noche por Canal 9 de Paraná. Apenas terminó la participación, Moreira volvió a hablar con Nahir por teléfono. La notó impactada, tal vez llorosa. La chica le confió que recibió una llamada de su mamá. Es que nadie, ni el abogado ni los padres, la había autorizado a hablar.

Fue un acto de rebeldía.

La llegada al penal al menos le permite al menos alguna chance de diálogo, un arte perdido en la Comisaría del Menor y la Mujer, donde estaba sola dentro de su celda. En su destino nuevo, la primera sorpresa es que la saluden mujeres extrañas. Se detienen a mirarla, tal vez a inspeccionarla, y luego la saludan.

Su trabajo inicial es desmitificar una primera impresión en los demás: "¿A vos te parece que soy una loca? Me dicen que me pintaron como una loca". Y así logra su objetivo, porque —dice ella— el primer intercambio (o segundo) que suele tener es: "Ah, no estabas tan loca como decían".

Fregar y fregar

El lampazo se sacude contra el piso como un látigo. Sin bronca, pero con firmeza. El barrido está automatizado y se repite. Friega y vuelve a fregar. Una figura menudita empuña el artefacto de limpieza con determinación. No supera el metro sesenta de altura, no pesa más de 50 kilos; el cabello rubio le cae de lado. De contextura mínima, Nahir Galarza canaliza su obsesión por la limpieza por medio del minucioso barrido de su celda. Friega y vuelve a fregar.

Lavandina, balde de agua y un pulverizador con algún producto

limpiador que su madre, Yamina Kroh, repone con una asiduidad inusual en otras personas presas. Es como si su hija quisiera sacarle lustre al piso de cemento. Pero está acostumbrada, Nahir siempre fue puntillosa hasta la obsesión por la limpieza. Tanto que si se le cae una frazada al piso la hace lavar enseguida. No tolera ni un vestigio de polvo o mugre.

La habitación tiene dos metros por tres. Una cama de cemento con dos colchones que acercó la familia, una mesa también de cemento y una división en la que reina una letrina para hacer sus necesidades. No hay tele, no hay fotos, no hay pósters. Austeridad total y el gris del cemento que acompaña su soledad, a veces matizada con algunos libros que le arriman sus parientes y se amontonan en un rincón. Una de las quejas que elevó Nahir fue por no poder ver ni siquiera una película. Adiós Netflix, hola tedio.

Para bañarse —más que una necesidad en Nahir— debe aguardar su turno y gozar de las duchas comunes, casi siempre vacías pero nunca demasiado cómodas. Y lo hace sin quejas. Ante todo, siempre, la pulcritud.

Su rutina era impuesta por las normas de la Comisaría del Menor y la Mujer, su hogar entre el 2 de enero —apenas tres días después de confesar el asesinato de su novio, Fernando Pastorizzo— y el 10 de septiembre —cuando fue trasladada al penal de Paraná—. El 3 de julio, seis meses y seis días después del crimen—, el Tribunal la condenó a cadena perpetua. El fallo fue apelado por la defensa y puede ser sometido a revisión, pero en primera instancia la sentencia es clara.

Arribó a su primer lugar de encierro a los tres días de cometer el homicidio. Lo confesó diecisiete horas después de perpetrarlo y fue internada en la sala de cuidados psiquiátricos del Hospital Centenario de Gualeguaychú. Allí estuvo las primeras setenta y dos horas de su vida nueva, de su vida como criminal.

Como temían que la joven se suicidara o se ocasionara algún daño físico, decidieron hacer primero una consulta psiquiátrica para verificar su sanidad mental. Pero la bomba, que ya había detonado en su vida al apretar el gatillo, repercutió a nivel social.

Un enfermero le tomó una foto deambulando por los pasillos de la institución médica y la hizo circular. Aquella imagen de Nahir sin

esposas fue el colmo, la carta que derrumbó el castillo de naipes. La ciudad estuvo a nada de alzarse en una pueblada y prender fuego el hospital.

Después del velatorio de Pastorizzo, una multitud enardecida —encabezada por el papá de la víctima— marchó en silencio y con bronca. Se dijo que había bidones con combustible. Se encendieron todas las alarmas. El fiscal Sergio Rondoni Caffa tuvo que salir a enfrentar a la gente para prometer que la detenida no gozaría de privilegios. Los ánimos se aplacaron, y Nahir fue trasladada a la comisaría ubicada en una de las arterias principales, la Avenida del Valle a la altura del 1335.

Pintada íntegra de color celeste, tiene una puerta de madera doble hoja y, detrás de ese primer ingreso, otra similar, pero pintada de blanco y siempre cerrada. Flamean dos banderas argentinas y el escudo provincial se encuentra sobre la entrada. Tiene tres ventanas de madera con rejas negras y un aire acondicionado que da hacia la calle.

Parte de su rutina allí era almorzar y cenar siempre a la misma hora, con puntualidad inglesa.

O, mejor dicho, con eficiencia carcelaria.

Su madre subsanó una de sus principales preocupaciones, que incluso fueron demandas, y se ocupó de cocinarle comida sana y de elaborar una dieta equilibrada. Una dosis justa de proteínas, carbohidratos y verduras. Compañeras de gimnasio y de rutina física, es evidente que la preocupación estética trasciende los intereses de la joven Nahir, que aun durante el encierro habría aumentado algunos saludables kilos y que exigió la presencia de un personal trainer para mantenerse en forma. Una petición que fue denegada entre risas y enojo. Películas, dieta y entrenador: más que presa, Nahir se consideraba en un spa.

Quienes la conocen aseguran que la belleza y el hedonismo ocupaban gran parte de su vida.

También deslizan que a la chica siempre le faltaron límites, que sus padres —su madre, sobre todo— se encargaron de consentirla.

Todos los días a la una del mediodía, Marcelo Galarza —el padre— era el encargado de ingresar en el lugar de detención para entregar el menú correspondiente a esa jornada. A veces llegaba acompañado de su hijo Aarón, que se quedaba esperando en el VW Gol color rojo con patente nueva. La familia supo tener dos vehículos, pero tuvieron que

desprenderse de uno para afrontar los incontables gastos del proceso. Para los familiares, mantener un preso siempre es caro.

El momento del almuerzo era breve, casi protocolar. Marcelo descendía del auto con dos bolsas de plástico que contenían tuppers, las apoyaba en la mesa de entrada y retiraba lo del día anterior. En alguna oportunidad se vio al abogado Horacio Dargainz cumplir con el trámite y llegar con las provisiones para Nahir.

A la hora de la cena se repetía el ritual. A las 13 y a las 19:30. Todos los días con excepción de los miércoles y sábados, cuando Nahir Galarza recibía la visita de sus familiares. Galarza, su esposa y su hijo Aarón —un gigante de 16 años que roza el metro ochenta de altura y que padece retraso madurativo— son el elenco estable. Ellos están siempre. Y siguen estando —viaje mediante— en Paraná, donde las condiciones de encierro cambiaron. Ahora está acompañada por su ranchada pacífica, y su rutina no incluye dieta equilibrada ni delivery de proteínas balanceadas.

Las visitas se redujeron al núcleo duro, papá, mamá y hermano. Y sigue de esa forma a 300

kilómetros. La tía Meliana, hermana de su madre, ya no viene a visitarla. La declaración de Juan Cabrera —primo hermano de Nahir, hijo de Meliana y mejor amigo de Fernando Pastorizzo—

fue lapidaria con respecto a su prima y resquebrajó la relación familiar. Hoy, las hermanas Kroh están distanciadas.

En Gualeguaychú eligió refugiarse en la lectura, la limpieza y la introspección. Por eso tal vez llamó la atención la tarde que Marcelo Galarza le reveló a su hija uno de los tantos apodos con los que la calle la había bautizado. Ante la mirada curiosa de ella, el padre refirió un desafortunado gag televisivo que hicieron en TyC Sports y disparó: “Te dicen Bombón Asesino”.

Nahir se encogió de hombros y esbozó una leve sonrisa. Muy leve.

En la Avenida del Valle al 1300 hay dos comisarías, la de la Mujer y la 1ª. Son domicilios contiguos, apenas diferenciados por un matiz en la pintura del frente. Hacia una de las esquinas hay una playa de estacionamiento policial. Allí se amontonan los móviles y otros vehículos y desde allí partió Nahir hacia Paraná durante la madrugada

de su traslado. Hacia el este, donde está el río, se encuentran los únicos dos inmuebles civiles de la cuadra; en la esquina, una casa particular; al lado, como si fuera un guiño del destino, un local de venta de productos de limpieza sueltos. Como para que Nahir pueda satisfacer su necesidad casi maniática de mantener todo impoluto.

Su dueño se llama Claudio y hace dieciocho años que tiene ese comercio. Antes alquilaba frente a la comisaría, pero se convirtió en propietario y lo mudó sobre la misma vereda. En su antiguo local funciona ahora una verdulería. Claudio lamenta no tener la visión panorámica de antes y, por lo bajo, desliza que algunas policías mujeres le compran lavandina y desodorante para pisos para que Nahir pueda trapear su celda. Para fregar y fregar.

2

La génesis del amor

Una y otra vez se mira al espejo. Una y otra vez se lava las manos, jóvenes, cuidadas, limpias, muy limpias. Sus padres la controlan, la miden, la observan. Ella está en plena etapa de rebeldía. Con apenas 15 años, se le dibuja un mundo nuevo y, con él, llegan los conflictos dentro de la casa.

La vida en la ciudad es calma, casi pueblerina, con una siesta inquebrantable y un espíritu de

“todos se conocen con todos”, algo no tan cierto. Eso sí, la rutina todo lo mata. Todo se muere rápido. El tiempo no vuela. Todo se aletarga. Un poco de guitarra y otro tanto de hockey distraen.

Todo tiene que ser perfecto, sin fallas. La idea es salir de la monotonía, pero esta gana igual.

El mediodía cae con los primeros anticipos del calor que se viene. Nahir Mariana Galarza busca agua y jabón. Frota sus manos con energía. Se siente sucia. Así, una y otra vez, le escapa a la mugre antes de comer.

Aún está latente el día que se le cayó encima un mueble en la escuela. Los dolores de espalda persistirán en el tiempo.

No es fácil la adolescencia, una época de salidas, de empezar a gustar. Por dentro se sufre, por fuera se disimula. La sudoración lastima, trastoca, molesta, distorsiona. Pero la chica se siente cómoda en el juego de la seducción, lo aprende rápido.

Entre las dificultades de ese mundo nuevo que comienza aparecen los conflictos con los padres. Y las mujeres, en especial, con las madres. Disputas muchas veces sin explicación, como si esa niña que dejó de serlo necesitara ganarse un lugar a los codazos. Esa etapa prácticamente no existió para Nahir. Las pocas discusiones con Yamina fueron para reclamar independencia o para no brindar demasiadas explicaciones. Pero su madre siempre fue su mejor compinche. Y la confianza ganada jamás fue traicionada.

Amor incondicional por Marcelo, su superhéroe, el que podía vencer a quien se propusiera solo con el poder de sus puños. La anécdota se

repite: un desubicado acompañado de un séquito de tres amigos abordó a Nahir para propasarse con guarangadas y piropos, dos acciones verbales que muchas veces coinciden. Marcelo Galarza no dejó pasar la situación y los descosió a trompada limpia. Él a los cuatro. Ante los ojos de su hija, heroico. Ante los ojos del resto, algo bestial. No importa, Nahir era devota de su padre.

Geografía conocida

Los Galarza viven en la calle Pronunciamiento 26, en un inmueble de dos pisos de color pastel.

En la planta inferior vive Brígida Gálvez, la abuela paterna, y la acompañan un perro color café con leche y un gato blanco y negro que suele bostezar en la entrada. La puerta entornada permite el ingreso de la brisa proveniente del río. En épocas de calor, un bálsamo necesario.

En la planta superior viven Marcelo, Yamina y Aarón. Ahí arriba, en esa casa con rejas negras y un cantero de ladrillos sin flores, vivía Nahir. Al lado de la vivienda de planta baja hay un local.

En épocas de vacas flacas y gatillo rápido —un episodio que tuvo como protagonista a Marcelo y que se desarrollará luego— funcionaba allí un improvisado gimnasio donde el patriarca de la familia trabajaba como personal trainer y se encargaba de contagiar a sus alumnos una de sus obsesiones: cultivar el físico, inflar los músculos. Galarza tiene 54 años disimulados en un cuerpo trabajado de manera puntillosa desde siempre.

Al momento del crimen, el local estaba pintado de verde agua y sin actividad comercial, vacío.

Ahora cambiaron aquel color por el violeta. En la puerta, un pizarrón anuncia que pronto abrirá allí un kiosco llamado “Lo de Tito”. En la misma cuadra ya hay otro, y está ubicada la Asociación de Hoteleros de la ciudad.

El domicilio queda en la zona costera de la ciudad, un sector de mucho tránsito, tanto vehicular como peatonal. Cruzando la calle, el río. A dos cuadras, el puente que lleva al Parque Unzué, una maravilla plagada de verde que funciona como pulmón, recreo y lugar para practicar deportes.

Un parque gigante.

Pero antes de llegar al río están los boliches. Y ese dato no es ni será menor en esta historia.

Una adolescente de 15 años, que clama independencia y necesita distanciarse del mundo adulto para que no le pregunten adónde va, encuentra en la vida nocturna un refugio. Sobre todo porque las discos son como el patio trasero de su casa, dicho esto de forma literal.

El terreno de los Galarza limita al fondo con tres boliches: Soul, Mulata y Alfonsina, que quedan sobre la calle 25 de Mayo. Apenas cruzando de vereda está Ghetto, otra disco; en la esquina, el coqueto bar Aratá. Es el epicentro de la fiesta en una ciudad que tiene a la diversión nocturna como uno de sus principales atractivos.

Sobre Pronunciamiento, una calle dentro de todo tranquila comparada con el movimiento del lugar, vive también María Inés Correa, la vecina que declaró en el juicio y fue denunciada por falso testimonio. Su casa, en un terreno amplio y con una construcción en la planta alta, queda en diagonal al domicilio de los Galarza. En el juicio, Correa enfatizó el calvario que le toca vivir por encontrarse cerca de la zona de boliches. “Sexo entre hombres, peleas y alcohol”, fueron algunas de las “desgracias” que enumeró. La vida tiene esos contrastes: lo que para un joven o adolescente puede ser una bendición, para una persona mayor puede convertirse en un martirio.

La madrugada de Navidad, que terminaría con violencia y con la cara de Fernando molida a golpes por Nahir y su ex amiga Sol Martínez, la parejita fue a Bikini, la disco más famosa y renombrada de Gualeguaychú. Para llegar, Galarza atravesó la puerta de su casa, llegó a la esquina y giró a la izquierda. Esa travesía le demandaba poco más de cien pisadas. Y le ocasionaría más de un dolor de cabeza.

Bikini es el boliche top y forma parte de un conjunto de atracciones: la playa que lleva el mismo nombre; el bar Amarelo, que se encuentra al lado del local bailable, y Aratá, el patio de comidas que queda en la esquina. El color que predomina en la ambientación e incluso en la pared sobre la calle costanera es el violeta. El mismo tono chillón de “Lo de Tito”, el kiosco a inaugurarse en el local que funciona debajo del domicilio de los Galarza. Las coincidencias no cesan.

Otro boliche nombrado durante el juicio es Verú, también en esa zona,

pero alejado cuatro cuadras. Nahir refiere que Fernando ejerció allí violencia contra ella, aunque esto no pudo probarse en ninguna instancia. Puerta doble hoja de metal, un acceso VIP, una construcción sólida, nada para destacar en cuanto a la infraestructura. El logo está sobre la entrada, y los colores predominantes son el rojo y el negro. Lo llamativo es el stencil que le pintaron en el frente, de color violeta —recurrente en esta historia—, con una proclama simple de apenas dos palabras, una propuesta que para esta historia adquiere un significado profundo, dice: “Amor libre” y está acompañado de brazos que esperan concretar la consigna. Amor libre, un tema nada sencillo para Fernando y Nahir. Y esto quedará probado con el peor de los resultados: una muerte joven, una asesina adolescente y dos familias destrozadas.

La culpa y el flechazo inicial

Se miran fijo, desconsolados. Ella inquiere. Por qué a nosotros. Qué hicimos para merecerlo. Él está al borde de sacarse, siempre está al borde. Sabe que fue parte. Sabe que no hay retorno. Las ideas vuelan como flashes. Un día hubo un plan de amor, hubo un bebé, hubo una nena. Hubo. Y

todavía hay.

Lejanas quedaron las fotos de la boda entre Marcelo y Yamina. Parece que sucedió hace una eternidad, pero fue en mayo de 2017, apenas ocho meses antes del crimen que transformaría sus vidas. Con los hijos grandes, Marcelo y Yamina se casaron y celebraron con discreción y para pocos. Nada tradicional.

La fiesta de 15 también fue atípica. No hubo salón. El escenario fue el boliche Bikini, a la vuelta de la casa. Nahir eligió para esa ocasión un vestido rosa. Primero un brindis con los padres y el hermano. Cortaron la torta en familia. Luego, los mayores a casa y los jóvenes a la fiesta.

La idea era llenar el local. Entonces, las invitaciones corrieron. Cada invitado llevaba a otros.

Fernando llegó de casualidad. Era parte de los invitados por los invitados, esos terceros que se suman para bailar e intentar comer algo. A esa edad, colarse en las fiestas de 15 resulta casi un deporte, pero en Gualeguaychú no es necesario: todos son conocidos o conocidos del conocido, amigos o amigos del amigo. Y los primeros

contactos fueron así. La excusa: las fiestas de 15. Así empezó todo.

Después, con el tiempo, ella supo que él tenía novia y dejaron de verse. Casi un año más tarde, con Nahir a punto de cumplir 16, volvieron a cruzarse. Era agosto. Otra vez un boliche como punto de encuentro. Durante unos minutos buscaron a unas amigas de ella, pero no las encontraron. La historia siguió afuera. Ahí, sin dubitar, Fernando propuso empezar una relación.

Eran las seis de la mañana.

En la calle, Fernando paró a un desconocido y le pidió que le sacara una foto junto a Nahir, su flamante novia, y subió esa foto a Instagram. Ella no usaba por entonces esa red social. Ese documento fue apenas el inicio de un vínculo que tuvo mucho de fotos, mensajes y WhatsApp.

Tuvo de todo.

De lo virtual se pasaba a lo real. Los encuentros eran de madrugada. Los escenarios, la casa de ambos. Cuando la relación se ponía picante, afloraban los bloqueos de cuentas y los reclamos para desbloquear. Iban y venían en ese trato y destrato. Virtual y real. Real y virtual.

Del amor al odio se pasaba de forma vertiginosa. Celos, acusaciones y reencuentros. Todo pendular. Llantos, gritos, sexo. Todo más que pendular. Teléfonos que sonaban. Llamadas que no se atendían. Tóxico por donde se lo mire. El vil juego de no atenderse, de herirse, de lacerarse, como si allí se ganara una inexistente batalla del amor. Todo el tiempo era así. Vida y pugna.

Choque de energías. Entretanto, se permitían otras relaciones, otros cruces, la ingesta de otras vidas. Las mentiras latentes. Muy contaminado, enrarecido, todo era turbulencia.

En su celda, las primeras noches, Nahir necesitó ansiolíticos para poder dormir. No pegaba un ojo. Se sobresaltaba. La explicación que brindó es perturbadora: Fernando se le aparecía en sueños.

Navidad, víspera y sangre

Empezaba el 29 de diciembre. Ese día, la rutina se iba a modificar muy poco. Aunque faltaban dos días para Año Nuevo, la chica —previsible y ordenada— tenía lista, planchada y empaquetada la ropa que luciría para recibir el 2018.

La madre la despertó. Primero fueron juntas al gimnasio. El hedonismo, el culto al cuerpo como ley inquebrantable. Eligieron ir antes del horario habitual para llegar también a las termas y relajar el cuerpo.

La actividad física quizá sea la más constante y prolongada labor compartida entre madre e hija. Ambas entrenaron durante tres años codo a codo en un gimnasio de la ciudad. Si bien no era uno de los más modernos y glamorosos, era uno de los más tradicionales en Gualeguaychú. Cada mañana, con algunas infrecuentes inasistencias, las esperaba el profe, Cristian. Tan simbiótica era la relación que si una de las dos faltaba, la otra tampoco asistía. Quienes las vieron ejercitarse las definen como perseverantes y destacan que se alentaban entre ellas para completar la faena.

Incluso algunos dudaban del parentesco entre madre e hija y preguntaban si no se trataba de dos hermanas con bastante diferencia de edad.

Después de ducharse y antes de tomar su baño de agua termal, Nahir recargó la batería de su iPhone 6. Usó el cargador de su madre, que tenía un modelo más avanzado de esa marca, el iPhone 7. Nahir usaba una funda gris y rosa. Un objeto tan nimio como el cargador de un celular iba a convertirse en una pieza importante de la historia. Para muchos, el pretexto ideal para arrancar el plan criminal. Un cargador, sí, un cargador.

Para esa época, la relación de Nahir con Fernando había entrado en su etapa final. Se hablaban poco. Se evitaban o se dañaban mucho. La Navidad había sido el detonante. Con versiones diferentes o cruzadas, lo indudable es que durante aquella noche del 24 y la madrugada del 25

de diciembre todo fue caos y violencia.

Nahir se cruzó con amigas en la previa y les mostró una lastimadura que atribuía a una agresión de Fernando. Después fue para el boliche Bikini y se encontró con Rafael, su otra pareja.

Se quedaron un rato juntos, bailaron, se besaron. Fernando pasó por al lado de ambos, los miró fijo y no les dijo nada. La madrugada se iba

caldeando.

Ya sin Rafael, Nahir fue a la parte superior del boliche y se cruzó con Fernando. En palabras de ella, él la agarró del brazo, la insultó y la sacudió delante de mucha gente. Nadie se metía. Nadie.

Hasta que apareció Sol, su amiga. Fue una trompada a la cara de Fernando y la advertencia clara:

“No vuelvas a pegarle a una mujer”. Fernando negaba todo. Terminó llorando.

Más tarde, con el pecho ahogado en lágrimas, les contaría a sus amigos que entre Nahir y Sol le habían dado una paliza y que él lo había permitido para sacarse de encima a Nahir, para que cesara el acecho. Se dejó golpear por aquellas dos mujeres enfurecidas.

Nahir volvió a encontrarse con Rafael en el boliche, pero, ya sin ganas de nada, decidió volver a su casa para bañarse y estar con su familia. Esa madrugada, todo terminó agravándose. En palabras de Nahir, Fernando le cayó por sorpresa a la casa —a la vuelta de la disco— y, al grito de “zorra, desesperada”, dio inicio a otro ataque. Ella dijo que él la mordió y que su ataque fue tan fuerte que le arrancó un anillo que llevaba en el dedo chiquito. Brutal.

Fernando se fue. A los diez minutos, Nahir recibió una llamada telefónica. Era su primo Juan.

Enojado, alterado, le reprochaba el brutal ataque a golpes que le habían propinado a Fernando entre ella y su amiga Sol. Pero Nahir negó todo. La discusión terminó de forma abrupta. “Cómo le creés a él y no a tu prima”, inquirió Nahir. Juan se mantuvo en sus dichos. Comunicación cortada. Final abrupto.

El 29, cuando volvieron de las termas, el celular de la joven se había descargado. Como su madre tenía ocupado su propio cargador, Nahir decidió ir a la casa de Fernando a buscar el de su teléfono.

Hacía calor. En la calle, Gualeguaychú esperaba el fin de año. La movida, como siempre, estaba en el río y en los boliches.

Un short de jean, un top clarito y un remise en el casino. Ese fue el inicio del fin. En minutos, Nahir ya estaba en lo de Fernando. En los

cuatro días que habían pasado desde la Navidad, la relación seguía sumida en lo nocivo. Cada vez más. Mensajes hirientes, reclamos, ataques, defensas, más agresiones. Amenazas de fin de relación. Acusaciones cruzadas. Y un chat de Fernando que parecía decisivo. No quería verla más, no la soportaba más. Era el último chat, el del adiós.

El vals esperado

"Recepción", así se le dice en Gualeguaychú a la fiesta de egresados de todos los colegios secundarios de la ciudad. Es una ceremonia estándar, con menores o mayores detalles rimbombantes, que marca el inicio de un camino en el cual las responsabilidades serán mayores y la vida, más complicada. Ese momento en que algunas amistades se fortalecerán y otras llegarán a su fin. Crecer, se llama.

Todo joven que está a punto de ingresar en la adultez no pierde la oportunidad para demostrar en esa ocasión su costado más elegante: es un desfile de moda adolescente.

Nahir Galarza se recibió en la Escuela Normal "Olegario Víctor Andrade" (ENOVA). Por supuesto, iría a la recepción de su división, como todos sus compañeros. Pero no lo haría de forma improvisada. No quería pasar inadvertida, deseaba dejar una huella.

Aquel 2 de diciembre de 2016, cuando Nahir entró, todos los ojos se posaron sobre ella. Nadie lo dudó, era la más bonita de la fiesta. Lo sabían todos, y ella, también. Lógico, así lo había planificado. Era su huella.

Esa noche lució un vestido color rosa con un estampado de flores sobre su pecho y la espalda descubierta. Peinada de manera sobria, maquillada con suavidad y con los accesorios justos, una gargantilla, aros pequeños con un diminuto brillante, una pulsera torneada en la muñeca derecha y dos argollas rígidas en la izquierda.

La compararon con una Barbie. Nahir, que nunca se destacó por su efusividad, parecía nerviosa, tal vez emocionada. Su madre la acompañó en el proceso que demandó la confección de la prenda, pero la decisión final pasó por ella. Como siempre. Tenaz hasta la exageración, era casi imposible hacerle cambiar de idea cuando se proponía algo.

Para 2016, Nahir había cultivado un carácter callado, camuflado en

una especie de timidez.

Hablaba poco, pero cuando decía algo era palabra santa. Si daba el visto bueno, se hacía. Era muy respetuosa con los horarios y jamás se destapaba con algún capricho ilógico. Por el contrario, cada vez que necesitaba hacer algo que involucrara el esfuerzo extra de alguno de sus padres o de un conocido o amigo, dejaba bien en claro sus intenciones para que después no la acusaran de incumplir su palabra.

El trámite de ir a la modista para la última prueba de vestuario incluyó una sesión de fotos. Su padre la acompañó en aquella jornada de *charme* y modelaje, pero no entró con ella, prefirió esperarla en el auto.

Duró varias horas, se cambió, se arregló, posó, se divirtió. En síntesis, lo pasó bien. Su padre

—afuera— la esperó sin protestar, pero porque ella fue sincera con él. No le dijo “voy y vengo”, no lo dejó colgado, no jugó con su tiempo; Marcelo Galarza sabía que tenía por delante una

prolongada espera escuchando música en el auto; su hija se lo había advertido. Y le encantaba que fuera así. Ese padre hacía cualquier cosa por su hija.

Nahir nunca daba puntada sin hilo al tratarse de su imagen. Cuando llegaba la primavera y los días comenzaban a vestirse de fiesta gracias al sol, su uniforme de civil pasaba a ser el short, su prenda preferida.

Nunca fue ostentosa en la vestimenta, sino que —por el contrario— su estilo era apelar a la sencillez. Se vestía siempre igual, con el mismo look. Eso sí, bien peinada, arreglada, muy coqueta.

Jamás desaliñada o descuidada. Desde su economía de recursos estéticos, Nahir siempre lució pulcra y elegante. Sobre todo pulcra. Obsesivamente pulcra.

Antes de que Nahir Galarza saltara a la fama por el crimen de Fernando Pastorizzo, muchos ya la reconocían en la ciudad por aquel vestido de la recepción. Fue “la rubia del vestido rosa”.

Sus profesores la recuerdan como una chica “educada, divina, muy poco caprichosa y abierta a las sugerencias”. Aceptaba bien los

consejos, permitía la opinión constructiva ajena. Y enfatizan su obsesión meticulosa por la organización.

En toda recepción hay un momento especial que muchos esperan: el vals de los egresados.

Terminado el primer plato en la fiesta, los adolescentes varones invitan a sus madres —o a la mujer de su familia más significativa en ese momento— y los padres proponen a sus hijas egresadas pasar a la pista.

Con una rosa blanca en la mano, los varones realizan un cortejo —medio extraño, por cierto, ya que la mayoría de las parejas está unida por una relación filial— y se procede al vals. En plena danza, Marcelo Galarza le susurró unas sinceras palabras: “Estás hermosa, Nahir”, sin ocultar su emoción al ofrendarle la rosa. “Gracias, papá”, contestó ella.

Un vestido y un amor

La fiesta terminó tarde esa noche, ya bien entrada la madrugada del 3 de diciembre. Nahir se divirtió con sus compañeros de colegio, bailó con todos y estuvo cerca de su amiga y confidente, Sol Martínez. Juntas bailaron, rieron y hasta tomaron un poco de más, aunque sin excederse.

Otros jóvenes, en cambio, terminaron noqueados por el alcohol, sin poder pararse y con los zapatos vomitados.

Cuando su fiesta de recepción se acercaba al final, escapó sin rumbo de la ceremonia. Dicen algunos que estuvo en los boliches de la costanera.

A la mañana, cuando llegó a su casa, Nahir entró en su cuarto mientras sus padres aún dormían.

Colgó el vestido en una percha; salvo por un borracho que le volcó fernet sobre la falda, la ropa estaba impecable, como si no hubiera sufrido el trajín de casi doce horas durante aquella noche.

Jamás volvió a usar ese vestido. Una sola vez estuvo a punto de ponérselo para ir a un casamiento, algunos meses después. Pero esa boda era tan especial que prefirió comprarse uno nuevo. Además, no

quería opacar a la novia. Al fin y al cabo, ¿cuántos tienen la oportunidad de ir al casamiento de sus propios padres?

Era otoño de 2017 cuando Yamina Kroh y Marcelo Galarza pasaron por el Registro Civil y dieron el sí. Nahir fue testigo y partícipe activa en la organización de esa fiesta. Muchos afirman que la joven tenía más ganas de ver a sus padres ante el juez de paz que ellos mismos. Ese día lució un vestido color manteca.

Nahir diseñó y le regaló a su madre su vestido de boda, y se ocupó hasta del más mínimo detalle para que Yamina usara ese día un atuendo soñado. Incluso, y no sin esfuerzo, lo pagó con sus propios ahorros. A pesar de que su mamá prefería comprarlo en alguna casa de ropa, su hija perseveró para que se lo hiciera a medida, tal como ambas habían soñado. Yamina Kroh, cómplice, delegó todo el proceso en su hija, quien adquirió un protagonismo que no dejó lugar a dudas. Nahir eligió la tela, el diseño, el estilo y los cortes que su madre vistió en su casamiento.

“¿Te gusta, gordita?”, preguntaba a su hija ante cada decisión. “Sí” o “no” respondía Nahir. Y se obraba en consecuencia.

El color elegido fue el marfil, con encajes, diseños floreados y breteles por debajo de los hombros. El toque final, una corona de flores sobre la rubia cabellera de la novia. La relación simbiótica que ambas mostraron en este proceso dejó en evidencia algo que muchos ya advertían: Nahir y Yamina, más que hija y madre, parecían dos hermanas.

La joven no sólo fue diseñadora, ambientadora y wedding planner, sino también la anfitriona en la despedida de soltera. No hubo strippers, juguetes fálicos ni ningún otro tipo de excentricidad, sino una cena amistosa entre el círculo íntimo de su madre y una salida alocada por la ciudad. Algo sorpresivo y familiar.

Los que la conocieron no recuerdan muchas ocasiones en las cuales Nahir Galarza haya dado rienda suelta a sus emociones. Todos la describen como retraída, callada y algo inexpresiva. Sin embargo, cuando su madre llegó al Registro Civil y bajó del auto con el vestido que ella había soñado, los músculos de su cuello se tensaron, el maquillaje sobre su rostro se deformó de manera imperceptible; con un esfuerzo infrahumano por no llorar de la emoción, se ubicó frente a su madre y le dijo las palabras mágicas, las mismas que su papá había

ensayado con ella en la fiesta de egresados, en su recepción: “Estás hermosa”. No lo hizo con su voz habitual, grave y decidida, sino con un tono chillón, que anudaba unas lágrimas rebeldes con ganas de escaparse.

Por supuesto, no lloró.

Luego del civil, familia y amigos se reunieron a almorzar en un restaurante. Comieron, brindaron y bailaron. Fue Nahir la que agitó en todo momento y la que manejó los tiempos del festejo. Cuando consideró que ya había terminado, que no quedaban más caderas para menear ni sudor por derramar, llegó la hora del souvenir: un mate plateado. Y entonces sí, la joven Galarza invitó a todos a retirarse. Lo hizo con una fórmula de cortesía nada grosera: “Es hora de que los novios tengan su luna de miel”.

Y esa luna de miel consistía en pasar la noche en un hotel de Gualeguaychú. La verdadera, la anhelada, sería un viaje a Brasil en enero de 2018. Pero, a causa del crimen de Fernando Pastorizzo el 29 de diciembre de 2017, Yamina Kroh y Marcelo Galarza jamás pudieron disfrutar de su viaje de recién casados.

Meses más tarde, cuando el casamiento de sus padres ya era una anécdota, una historia en Instagram hizo que Nahir volviera a pensar en el vestido de su recepción, ocurrida menos de un año atrás.

Aquel vestido rosa dejó una huella en la memoria de muchos adolescentes varones de Gualeguaychú. Y también en mujeres. Por ese motivo, fue una egresada 2017 —la promoción siguiente— la que se animó a replicarlo.

El plagio, por llamarlo de alguna manera, no le gustó ni un poco a Nahir. Mejor dicho, no le gustó nada. Escarbó entre sus amigas, movió cielo y tierra para saber si en efecto alguien osaba imitar el vestido. La captura de aquella historia de Instagram arrojó malas noticias: la tela era idéntica.

Sus investigaciones y el stalkeo que organizó en redes sociales para conocer la verdad del asunto no tardaron en darle la respuesta que más temía: alguien estaba haciéndose el mismo vestido con el cual deslumbró a toda la promoción 2016 de la ENOVA, el mismo con el cual su padre le había dicho: “Estás hermosa”. “Pero, ¿qué se cree esta piba?”, protestó Nahir ante Sol Martínez.

La investigación casera arrojó que la que estaba replicando su look era una alumna de la Escuela de Educación Técnica Nº 2 “Pbro. José

María Colombo”. La chica no había ido a buscar a

la misma modista de Nahir, quedaba descartada entonces la hipótesis de la traición profesional.

Todo lo contrario, había sacado el diseño de las mismas publicaciones que Nahir había difundido en sus redes sociales, cuando ostentó por el ciberespacio y el mundo 2.0 la elegancia y el glamour de esa noche. Su orgullo alimentó la copia. Fiel estudiante de escuela técnica, lo único que hizo la egresada 2017 fue reproducir, con su máquina de coser, los pliegues, los trazos y retazos. Y Nahir no podía hacer nada para impedirlo.

El consuelo que intentaron brindarle no fue suficiente. El mejor argumento para disipar su bronca fue convencerla de que —sin lugar a dudas— la joven plagiadora no imitaría la sesión de fotos como mannequin de un diseño ajeno. No llegaría a ese límite.

Lejos de reconfortarse, Nahir —que demostraba pocas emociones— masticó su ira y tragó saliva. Digirió cada una de las palabras y escupió: “Mejor que no lo haga, porque si no la mato”.

3

Mentiras y verdades

Con cara de nada, manteniendo en su estética cuidada, Nahir habló por primera vez a las 10:10

del 29 de diciembre de 2017. El cuerpo de Fernando, atravesado por dos tiros, aún estaba caliente. Apenas habían pasado cinco horas del crimen. Pero ese rostro impertérrito del comienzo de la charla iría mutando; la delicadeza iría modificándose. Al rato, la joven, convocada en calidad de testigo y como novia del fallecido, terminaría hecha una bola de moco, empapada en llanto e hipando sobre el hombro de su madre. Dolida por los fatales acontecimientos.

Los datos de rigor se escribieron en esa foja. Nahir Galarza, de nacionalidad argentina, de 19

años, con DNI 41.189.493, expedido por la Oficina Enroladora de Gualeguaychú.

La escena fue controlada por el fiscal de la causa, Sergio Rondoni Caffa, y los delegados judiciales Gastón Popelka y Alejandra Montiel. La declaración fue en carácter testimonial. Nahir estaba obligada por ley a decir la verdad, y no lo hizo. Mintió en todo.

Tranquila, imperturbable empezó con su relato. Sin un ápice de duda, apenas mirándose de a ratos la pureza de sus manos limpias, Galarza contó que se había enterado del asesinato de Fernando por un llamado que había recibido de Silvia Mantegazza, la madre de él. Pero las autoridades judiciales notaron algunas inconsistencias en su versión.

Sergio Rondoni Caffa fue el fiscal que llevó adelante la investigación. Nieto de un prestigioso jurista entrerriano, desarrolló parte de su carrera judicial en la provincia de Santa Cruz. En agosto de 2018 asumió como juez en Federación, 255 kilómetros al norte de Gualeguaychú.

Trabaja en una oficina frente al río. Gorra visera roja, camisa manga corta. Viste de manera informal. Es su estilo y lo reivindica. “No hace falta vestirse de traje para trabajar bien”, dice.

Quienes lo vieron actuar lo definen como un hombre de acción, de esos que no dudan en subirse a un patrullero para estar más cerca y

antes en el lugar de los hechos.

Rondoni profesa la fe evangélica. Y este dato personal e irrelevante a los efectos jurídicos adquiere ribetes místicos que poco aportan a la investigación o al resultado final, pero que tienen gran valoración simbólica.

La profecía

El primer encuentro entre Nahir y el fiscal fue en uno de los despachos de la fiscalía, pero ella no lo vio. Sentada de frente a una ventana y de espaldas a la puerta, la chica estaba allí en calidad de novia de un muchacho recién asesinado. Era entrevistada por otra de las agentes del cuerpo de fiscales. Y era tratada con deferencia.

Rondoni estaba ocupado con los amigos de Fernando Pastorizzo. Se aproximaba fin de año y, con esa fecha, la feria. Aquella mañana fue de mucha agitación y mucho movimiento en el lugar, y todos colaboraban.

Al ingresar en la oficina donde estaba Nahir, Rondoni Caffa sintió un cimbronazo. Según su fe, algo que podría encuadrarse dentro de lo que se suele llamar “visión profética”. La habitación se oscureció por completo, un apagón parecido a una tiniebla permanente, y un fogonazo iluminó de perfil la cara de la chica que estaba sentada de espaldas. Un fuego similar al de la detonación de un arma, que le mostró a Nahir Galarza por primera vez. Fueron segundos, quizá menos que eso. Pero ese flash, más emparentado con lo místico, fue un indicio.

En ese momento, Rondoni le reveló a su jefe, el fiscal coordinador Lisandro Beherán, que estaba sentado frente a la asesina. Lo hizo con desesperación, como quien descubre un tesoro.

La comunicación fue con un ademán de brazos señalando a la chica, ajena a aquella percepción.

Mientras Rondoni movía sus brazos como un pulpo y Beherán pedía calma, Nahir masticaba sus acciones e intentaba disimular sus emociones. Y lo lograba.

En aquel relato inicial, Nahir contó que la relación con Fernando llevaba unos cuatro años de existencia, pero aclaró que para esa fecha

ya estaban peleados. Se encargó de reafirmar que se peleaban todo el tiempo, pero que algunos días se veían igual.

La noche previa al crimen se vio con Fernando. La imprecisión horaria fue una constante en su exposición. Primero, Nahir dijo que se encontraron a las 23:30. Citó como último lugar de encuentro su casa. Admitió que estuvieron bien toda la noche hasta que hubo una pelea, y Fernando se fue en su moto. Todavía no había amanecido. Quedó asentado que aún era de noche.

En la casa estaban Yamina Kroh y Marcelo Galarza, padres de Nahir, y también su hermano Aarón. Ninguno sabía que Fernando había estado ahí. Cuando el muchacho se estaba yendo no se había generado una discusión fuerte, hasta que se marchó solo en su moto y con su casco gris en la mano.

En este relato, Nahir repitió una y otra vez que estaban distanciados, que no sabía adónde había ido Fernando tras la pelea, porque justamente se hablaban poco, y no conocía sus planes de esa madrugada ni menos aún los futuros. Y que, en ese momento, tampoco quería saberlos.

Un detalle se sumaba a la vestimenta de Nahir, una campera bordó que ella se había puesto para el recorrido desde la casa de Fernando hasta la suya.

Después, Nahir entró en datos sobre el lugar donde habían encontrado asesinado a su novio.

Casi como si se tratara de una investigadora más, le sugirió al fiscal que la calle en la que había aparecido el cuerpo no era el camino habitual o clásico de Fernando. Que estaba fuera de su agenda cotidiana.

Siempre bajo juramento de decir la verdad, Nahir dedicó varios tramos de su descripción a señalar a Fernando como consumidor de alcohol y, en ocasiones, de marihuana. También se explayó sobre un trío de amigos de la víctima, a los que involucró en el consumo de drogas.

Nahir juró que cuando Fernando se fue de la casa, ella se mantuvo despierta. Hubo llamadas de WhatsApp y mensajes a las cinco de la mañana. Como Fernando no contestaba, hubo llamadas.

El último mensaje lo mandó a las 5:52. No obtuvo respuesta.

Una oscura traición

Para esa época, los dos se tenían bloqueados mutuamente en el chat de WhatsApp. El día anterior, Fernando la había llamado para que lo desbloqueara porque tenía que decirle algo. Le había insistido.

Esa madrugada, según cuenta Nahir, esperó el llamado de Fernando, aunque sea para decirle algo malo, para maltratarla. Pero él nunca respondió. Básicamente, no contestó porque a esa hora ya había sido asesinado. Su corazón no latía hacía rato.

A las siete de la mañana de aquel 29 de diciembre, Marcelo Galarza dejó la casa sin saber que su hija se había convertido en una asesina. Como todos los días partió hacia su lugar de trabajo en la vecina Gualeguay. Nahir estaba en su pieza, simulando un descanso que no era tal.

Cuando habló con Nahir, la madre de Fernando le preguntó si habían estado juntos durante la noche o en la madrugada. La joven la escuchó fría, imperturbable. Del otro lado del teléfono, la madre del muchacho era víctima de un engaño.

En esa mendaz declaración, Nahir contó que Fernando no sabía manejar armas, ni tenía —

mucho menos— alguna. La “chica bien” se encargó de aclarar que Pastorizzo nunca le había revelado la existencia de problemas con otras personas. El pibe no tenía enemigos. Al menos no sabía que el más letal había estado junto a él durante cuatro años.

Eso sí, recordó un episodio en el que a Fernando y a un amigo los habían asaltado. A él le habían robado plata y cigarrillos y al amigo, el teléfono celular. Nada extraño. Nada que fuera causal de muerte.

Después hubo tiempo para datos ambientales. Según Nahir, Pastorizzo no tenía pensado estudiar. Cuando salía de Gualeguaychú, viajaba a Paraná con su padre cartero. Había estudiado de noche en una escuela técnica.

Al final de su declaración, que Nahir firmó con una letra poco elegante, se encargó de instalar hipótesis, sospechosos, sugerencias de

acusada.

De la nada, Galarza dijo que se había enterado de que el arma con la que se había consumado el asesinato era calibre 9 milímetros, la utilizada por personal policial. No explicó nunca cómo conocía ese dato. Tampoco se lo preguntaron.

Acto seguido sumó elementos insolventes. Fernando le había contado que el padre, o tal vez el tío, o quizás un pariente de algún compañero, ese humano imposible de identificar, era policía.

Nada relevante. Apenas intentos vanos por desviar la atención.

En paralelo, y en silencio, el fiscal Rondoni Caffa había empezado a recorrer la hipótesis de una mujer en la escena del crimen. Las inconsistencias de Nahir obligaron a un pedido de Dermotest de rutina. El estudio, que reemplazó al obsoleto test de parafina, sirve para comprobar o descartar la existencia de pólvora residual en las manos y se practica de forma sencilla: una cinta

adhesiva se pega y se despega en las caras de ambas manos, los dedos y el antebrazo, y luego se coloca en un recipiente transparente. Después se somete a una serie de reactivos para determinar la presencia de plomo, antimonio y bario en la piel.

Ya se habló de la obsesión de Nahir por el cuidado de sus manos, de la higiene y de cuánto necesita lavárselas. Y este rasgo fue vital para que el Dermotest diera negativo. Sudor, lavado y lágrimas. Ella se enjugó el llanto con su antebrazo y de esta forma borró todo vestigio de residuo.

Cuando le consultaron qué había hecho aquella noche, dónde había estado y qué camino había recorrido, Nahir titubeó. Y al fiscal se le ocurrió que por medio del GPS del iPhone 6 podría contestar con seguridad estas preguntas que la joven rehuía.

Primero verificó que el celular que una de sus compañeras de fiscalía poseía era igual al de la novia del joven muerto. Idéntico: mismo modelo y marca. Luego le consultó si, después de enchufarlo a la computadora, podía establecer un recorrido. El resultado de aquella breve prueba fue positivo. Se podía determinar dónde había estado; era solo cuestión de pedirle el teléfono y comprobar si mentía o decía la verdad.

Cuando le secuestraron el aparato, Nahir enloqueció. A los gritos embistió contra el fiscal, a quien insultó con dureza. No comprendía por qué debía entregarlo e intentó resistirse, aunque esa reacción fue breve. Ya no era aquella chica dulce que se condolía por la muerte de su novio, ahora se parecía más a una fiera embravecida. Durante la oposición que presentó al requerimiento de entregar el celular no derramó ni una lágrima. Cuando salió de la habitación, ya sin su teléfono, se abrazó con su mamá y lloró por quince minutos en el pasillo de la fiscalía.

Grande fue la sorpresa al verificar que el GPS del iPhone 6 con funda rosa y gris perteneciente a Nahir Galarza tenía los datos borrados desde las 23 horas del 28 de diciembre. Es decir, no había actividad registrada, como mínimo, desde seis horas antes del homicidio. Nada.

Por otro lado estaba el celular de Fernando Pastorizzo, que había sido levantado en el lugar de su muerte. Allí podrían encontrarse más pruebas de lo ocurrido y —una vez consumada la confesión— detalles de su relación con Nahir. Pero fue imposible. El aparato estaba bloqueado.

La solución inmediata fue enviar a un auxiliar hasta el Hospital Centenario para que el chico, a esta altura un cuerpo inerte sobre la camilla de autopsia, prestara sus huellas dactilares y así desbloquear el teléfono. Le dieron calor para incrementar la temperatura del cadáver, pero fue en vano. La marca Motorola es inviolable. Los especialistas de Gendarmería mudaron el chip a otro aparato, pero no sirvió.

El teléfono de Fernando Pastorizzo sigue en poder de la Justicia entrerriana, repleto de secretos, plagado de misterios, rebosante de detalles que nunca podrán conocerse.

Nahir dejó la fiscalía a las 14. El calor abrasaba. La siesta, siempre siesta.

El testigo clave y la Virgen de la Sonrisa

El aporte inicial de la fuga del criminal se lo había dado un remisero que había pasado por la escena justo en el momento del segundo disparo. Roberto Daniel Correa Massaferro es chofer y, esa madrugada, un viaje al callejón de la muerte lo puso como testigo de la frialdad criminal de Nahir.

A bordo del móvil 69 de la remisería Oeste, y a las 5:09, Correa Massaferro levantó una pasajera en calles 3 de Caballería y Nágera. La mujer, de entre 50 y 60 años, le pidió que la trasladara hasta General Paz y Pueyrredón. Un trayecto de veintidós cuadras que puede hacerse en ocho minutos. Más aún ese día y en ese horario.

En Artigas y Avellaneda, a metros de la escena del crimen, el chofer escuchó un estruendo que lo conmovió para siempre. Primero pensó que se trataba de cohetes navideños. Lógico, era 29 de diciembre, cuatro días después de Navidad y dos días antes de Año Nuevo.

Durante unos cien metros siguió por General Paz —el callejón del crimen—, una diagonal de tierra entre calles de pavimento. A mitad de cuadra vio a un hombre caído en el piso con una moto encima de su pierna. Muy cerca del joven, una persona agachada.

En ese momento no consideró ni remotamente la posibilidad de un asesinato. Pensó en un accidente de moto y, como había una persona agachada al lado del motociclista, creyó que iban a auxiliarlo. “Dos mamados que se cayeron de la moto”, sopesó. Pero nada de eso pasó. Todo lo contrario.

El chico de la moto era Fernando. La persona que se agachaba y a los segundos se iba era Nahir.

Frialdad criminal pura. Abandono y fuga.

En su Fiat Uno gris, Correa Massaferro siguió por la calle de tierra para dejar a su pasajera en la esquina. Allí terminaba el viaje. El detalle es que aproximadamente cuarenta metros más adelante, a la altura de la casa de la abuela de Nahir, había un camión marca Hermann estacionado sobre la vereda izquierda. El vehículo suele dormir ahí y tiene un porte tan grande que, una vez que se lo sobrepasa, impide cualquier visión. Bloquea la panorámica y tapa todo.

Por ese motivo, el remisero no pudo ver nada por el espejo retrovisor del auto. Lo único que veía era ese camión.

Meses después, Correa Massaferro regresó al lugar del crimen con el fin de dar su versión para este libro. Esa mole seguía estacionada en el mismo lugar. El hombre caminó la cuadra en su totalidad y enseñó la nula visibilidad de aquel momento.

El chofer dejó a la pasajera en la esquina y retomó el callejón para ver en qué podía colaborar.

“Frené para ayudar a dos personas”, recuerda. Pero su sorpresa fue grande: “Lo primero que pensé fue: ‘Qué hijo de puta el loco que se fue y dejó al gurí tirado acá’”. Ya no había dos personas; una sola quedaba en el lugar, Fernando.

Correa Massaferro se acercó a Pastorizzo. Visualizó que le salía sangre de la boca e incluso vio cómo le caía una lágrima de sangre. Sin ser forense ni mucho menos, lo primero que se le vino a la mente fue que el muchacho se había golpeado la cabeza al caer. El casco gris estaba tirado a un metro. Sabía que ese extraño que agonizaba frente a él estaba grave. Y, sin siquiera pensarlo, llamó al 101, el número para emergencias policiales.

Al llegar, la policía corroboró que no se trataba de un robo. Entre las pertenencias del muerto estaban su tarjeta de crédito y su teléfono celular de 7.000 pesos. A esos mismos efectivos que acudieron al lugar, Correa Massaferro les diría luego lo que le llamó la atención de todo lo que había visto. Dos cascos de moto. Uno, de tipo abierto, al lado del cuerpo, y otro cerrado, más adelante.

En toda esa adrenalina como testigo, el chofer vio morir a Fernando. Prácticamente se le murió en sus brazos.

El médico de la ambulancia del Hospital Centenario le tomó el pulso a Pastorizzo, notó sus pupilas dilatadas y la sangre coagulada. Miró al remisero, miró a sus compañeros y solamente bajó la cabeza. En ese momento se decretaba la muerte de Fernando. Recién empezaba todo.

El remisero se fue del lugar en estado de shock y con una cuestión que lo carcomía. Quién era la persona que se había agachado al lado del pibe. Por qué se fue sin ayudarlo. Se iba a sacar las dudas más rápido que lo imaginable.

No obstante, le tocó primero padecer los rigores de la desconfianza. Era el único que podía aportar algo. Los fiscales pidieron el GPS del Fiat Uno y lo cotejaron con el de la remisería. Y

coincidían.

Luego debieron ubicar a la pasajera, que estaba rumbo a sus vacaciones en Punta del Este. Ella debía corroborar la versión del remisero. Después de algunas horas lo hizo. Y eso acabó con la teoría que lo ubicaba como posible homicida. Ingresaba en una nueva

categoría, la de único testigo del hecho.

“Para Fernando me mandó Dios y para ella me mandó el Diablo.” Sin el aporte de Correa, otra hubiera sido la historia. En efecto, así ideado habría sido el crimen perfecto. Pero la circunstancia de que pasara un vehículo obligó a la huida apresurada de la asesina. Esto permitió encontrar en el lugar del hecho una de las dos vainas, la correspondiente al primer disparo. La otra —

presumen— fue recogida por la asesina.

“Si frenaba cuando paré la primera vez, quizá me mataba a mí y ejecutaba a la pasajera”, razona el chofer devenido en testigo clave. Meses después, solo imaginar ese escenario le hace abrir los ojos bien grandes en una mueca de espanto.

Y tan clave fue su rol que entre sus vecinos crearon una especie de club de fans y hasta hicieron una misa en su honor. “Nunca imaginé que todo esto sucedería”, concluye.

A cincuenta metros del lugar del hecho quedó la marca del primer balazo, el disparo mortal.

En el trayecto, la bala eludió tres árboles y un poste de luz y dio contra una casa pintada de rosa que queda en la esquina.

Desde el domicilio de Nahir Galarza hasta General Paz 515, donde murió Fernando Pastorizzo, hay veintisiete cuadras. Si bien se trata de un sector poco transitado, un callejón de tierra que —

justamente por eso— casi nadie agarra, no es una zona rural ni un barrio alejado del centro, está dentro del ejido urbano. Cerca de todo. Ahí nomás del Corsódromo, por nombrar una de las principales atracciones, y a pocas cuadras de la terminal de ómnibus.

Como otra mueca del destino, a poco más de cincuenta metros del lugar hay un santuario de la Virgen de la Sonrisa, protectora de los deprimidos y los suicidas, justo el rasgo que temieron las autoridades en Nahir y que determinó que sus primeras horas como homicida confesa fueran en una guardia psiquiátrica del hospital local.

Su festividad se celebra los 13 de mayo, y tiene una oración en su honor: *Madre de Jesús y Madre mía,*

apiádate de mí que estoy deprimido,

afligido, triste y me siento solo.

Virgen de la Sonrisa, devuélveme el ánimo,

las ganas de vivir y la esperanza.

Ayúdame en este momento de depresión,

en el que no siento ganas de vivir,

ni de seguir luchando.

Así como ayudaste a Santa Teresita

a librarse de la depresión y la tristeza,

alcánzame el consuelo de Jesús

y sáname de esta enfermedad.

Apenas a tres cuadras del santuario, a tres cuadras y media del lugar donde su vida cambió para siempre. A trescientos cincuenta metros de donde se convirtió en asesina, Nahir Galarza pasó sus días en la Comisaría del Menor y la Mujer. Entre aquel destino y la comisaría, la Virgen de la Sonrisa, protectora de los deprimidos y los suicidas.

La confesión

A las 22:42 de aquel 29 de diciembre, Nahir dejaba de ser testigo para convertirse en la única imputada y luego confesa autora del crimen de su novio. Pero la advertencia había llegado antes.

Alrededor de las 18, el abogado defensor Víctor Rebossio le había sugerido al fiscal Rondoni:

“Atención porque quizá más tarde viene alguien a declarar”. Ese alguien era nada menos que Nahir, la misma joven que había abandonado la fiscalía siete horas antes después de algunos cambios de humor: se mostró cándida y feroz, lloró y sonrió, insultó y fue consolada. Todo eso junto. Pero ahora venía con una media sonrisa. Era otra, radiante y hasta contenta.

Nombre: Nahir Mariana Galarza, argentina, 19 años, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con instrucción secundaria completa, que sabe leer y escribir, domiciliada en Pronunciamiento 26 de Gualeguaychú, DNI 41.189.493, expedido por la Oficina Enroladora de Gualeguaychú.

La imputación, bien clara, la dejó plasmada el fiscal. El despacho era el testigo silencioso de lo que iba a ser la primera confesión del caso. Los funcionarios judiciales asistían al primer quiebre.

No salían de su asombro. La “chica bien” empezaba a decir la verdad.

Aquella jovencita frágil, que moqueaba destruida sobre el hombro de su madre, ahora era otra.

Parecía sacarse un peso de encima. Su talante era calmo, y sus palabras, pausadas, confiadas.

A la compareciente se le imputó que “el día 29 de diciembre de 2017, en un horario indeterminado, pero antes de las 5:18, al encontrarse circulando en el ciclomotor Brava, color gris, dominio 542 JKF, conducida por Fernando Gabriel Pastorizzo siendo su acompañante en la parte trasera, Nahir Galarza, al llegar a la calle General Paz a la altura catastral 515, la encartada procede a extraer de entre sus prendas un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm y disparar contra la humanidad de su pareja con quien ha mantenido una relación por

más de cuatro años no conviviente, más concretamente desde la espalda, generando con este accionar que la víctima caiga al piso, y en esta posición, y de frente, le efectúe un segundo disparo contra el mismo, denotando con su accionar claras intenciones de menoscabar la vida de Pastorizzo, porque dichas balas, conforme informe autópsico preliminar tuvieron orificio de entrada y salida produciendo una lesión broncopulmonar derecha produciéndole el deceso momentos después de los disparos mortales".

Detrás de este palabrerío legal, de este amontonamiento de términos jurídicos y descripciones técnicas, se esconde un diálogo muy sencillo. Una forma de comunicar que dejó pasmadas a las autoridades policiales e incluso al abogado defensor. "Nahir, contale acá a los hombres lo que pasó esta mañana", invitó Rebossio con una mezcla de incredulidad y resignación. Y la chica, con determinación y una frialdad asombrosa, respondió: "Fácil, lo maté yo".

Todo pudo ser distinto

Fueron cuatro palabras, no más. Trece letras que cambiarían el caso para siempre. Acto seguido, le preguntaron si sabía manipular un arma de fuego. Y la jovencita, que horas atrás se mostraba frágil y vulnerable, brindó una breve clase práctica de tiro. Quitar el seguro, tirar la corredera para atrás y jalar el gatillo. Asombroso, aunque no tanto para una chica que —tal como le confió a su amiga Sol— fue instruida para tirar a los 14 años. ¿El instructor? Su padre, claro, un fanático de las armas de fuego, policía y cazador.

Y fue la caza la que arrimó al primer abogado defensor a esta causa. El último día antes de las vacaciones y la feria de enero, el letrado tenía todo listo para empezar su descanso. Pero el llamado de Galarza, "un camarada de armas"—define— hizo que detuviera sus planes. En sus palabras, "comenzó una tortura".

Rebossio es alto, bronceado, deportista. Casado y padre de cuatro hijos, es de los entrerrianos que tienen presente a Urquiza y la sangre derramada por sus comprovincianos en la historia argentina. Todas las mañanas agarra su bicicleta y pedalea los 16 kilómetros que separan el casco de la ciudad y el popular balneario Ñandubaysal, a orillas del río Uruguay. Lo hace no sólo para mantenerse en forma, también necesita mirar el agua, una de sus obsesiones. Tanto que ofrece agua fresca extraída de su propia bomba porque no quiere exponerse a una

eventual contaminación. Atiende en su casa, que además es su estudio, y quiere que los visitantes prueben ese líquido y comparen. Puro versus impuro. Presente contra futuro.

El abogado fue uno de los más activos asambleístas en la lucha que Gualeguaychú mantuvo contra las pasteras Botnia y Ence. Peleó cuerpo a cuerpo contra la prefectura uruguaya a bordo de su bote, y de aquella pelea se trajo algunos trofeos: una gorra, una bota y algunos dientes de su oponente.

En la ciudad lo conocen todos. Y muchos lo respetan por esta lucha ambiental. Sin embargo, esto no impidió que se convirtiera en enemigo de multitudes al hacerse público que se encargaría de la defensa de la joven Nahir Galarza, tanto que se organizaron manifestaciones para escracharle la casa.

Su esposa desaconsejó que tomara el caso, sus hijos lo avalaron. El tema provocaba intercambios familiares a la hora de la cena. El homicidio de Pastorizzo crispó los nervios de la sociedad. Incluso desliza que le han rayado el auto. “Una vez llamé a la comisaría porque se decía que estaban viniendo para mi casa. No lo hice por miedo, sino para avisar que iba a tirar un par de tiros al aire para disuadir”, recuerda. Su esposa asiente, y él da cuenta de aquella definición que dio al comenzar la charla: “Entre el 29 de diciembre y el 7 de febrero —que dejé el caso—

viví una tortura”.

Y encima gratuita. Rebossio asegura que no cobró por el trabajo aportado a la causa. En rigor de la verdad, Marcelo Galarza le hizo llegar un sobre con 10.000 pesos en concepto de honorarios, una suma que muestra buena voluntad pero que no alcanza a cubrir los costos. Aunque —

reconoce— no fue el dinero el motor que lo motivó a agarrar este complejo caso.

De arranque, el fiscal Rondoni fue por casi todo. Y acusó a Nahir de homicidio doblemente agravado por haber sido cometido mediante la utilización de un arma de fuego y contra su pareja, con la cual ha mantenido una relación de no convivencia. Para traducirlo al lenguaje llano: perpetua. Es decir, 35 años de cárcel a cumplir sin beneficio alguno.

A sabiendas de que la pena podía ser grave, el letrado defensor acompañó a la joven a entregarse con la idea de sellar un acuerdo para un juicio abreviado y estuvo cerca de conseguirlo. Doce años dicen algunos, diez aseguran otros. Con esos cálculos, la chica podría haber obtenido su libertad a los 29 o a los 31 años, con chances concretas de continuar una vida y purgar su condena. Lo cierto es que esa alternativa existió ese viernes 29 de diciembre por la noche. Pero Marcelo Galarza se la jugó, intentó que se tratara como un homicidio culposo, es decir que el fallecimiento de Pastorizzo fuera un trágico accidente, y de esa forma lograr que su hija saliera indemne. Esa jugada selló el destino de Nahir.

La confesión

De arranque también, y claramente asesorada por su defensor, Nahir se encargó una y otra vez de aclarar que no era la pareja de Fernando. Entonces fue el momento de decir que habían estado un par de años juntos, que había peleas, que se dejaban unos días, que cada uno hacía lo suyo, que había amenazas o advertencias de no verse nunca más.

Después de aquella frase contundente: “Fácil, lo maté yo”, guionada pero no tanto, helada, con claridad, Nahir empezaba su confesión. “Está la última llamada que hicimos del celular”, dijo.

Hasta ahí, la miraron incrédulos.

Lo que vino después dejó a todos perplejos. Otra vez. La hija del policía Galarza se quebraba, tal como su padre había visto hacer a otros tantos criminales de la zona, pero en forma distinta.

Ella no rompió en llanto para cantar su verdad, tampoco se enojó ni insultó ni maldijo al cielo o al destino. Nahir no lloraba, hablaba lo justo y necesario. Su libreto era corto pero efectivo.

De la nada sacó un sobre de color rojo con tiras de color plateado a los costados con el nombre Nahir. Adentro había una carta que Fernando le había escrito en septiembre. En ella, una declaración de amor y un pedido de reconciliación. Se admitía “tonto” por perderla a causa de nimiedades. Nahir acercó esta carta para intentar demostrar la futilidad del vínculo.

“Fui yo. Cuando salió Fernando de mi casa, yo iba atrás en la moto. Disparé yo. Lo hice con el arma de mi papá, que estaba arriba de la

heladera, donde la pone siempre.”

Cuando la policía ingresó por primera vez en el domicilio de los Galarza, el arma estaba en el mismo lugar: arriba de la heladera marca Gafa. Un refrigerador como cualquier otro en cualquier casa del país, con imanes y papeles pegados en el freezer, alguna foto y un calendario adherido sobre el lateral.

“La saqué sin que él supiera. Los dos disparos los hice con esa arma. Después di vuelta a la manzana y me fui caminando a mi casa. Dejé el arma en su lugar, sin que mi padre se diera cuenta, y me fui a acostar.”

Algunos de los que estuvieron en esa habitación reconstruyen la escena y juran que no volaba una mosca. El aire se cortaba con nada. Calor y confesión, una mezcla bestial. “Mi familia no tiene nada que ver, ni mi madre ni mi padre. Yo soy la responsable del homicidio.”

Rebossio siempre pensó que el autor material del hecho había sido Marcelo Galarza. Esboza algunas teorías que podrían explicar su creencia. Le sorprende la frialdad del asesinato, la puntería de los disparos, el plan: “Siempre esperé que Marcelo se adjudicara el homicidio, aunque por ahí eran simplemente mis ganas. Esa chica es muy joven y merece terminar de criarse, curar sus defectos y más oportunidades”.

El primer defensor de Nahir asegura que la condena es exagerada y que debe ser revisada, que la única prueba que la mantiene tras las rejas es su propia confesión, y se pregunta qué habría

ocurrido si además de las palabras de Nahir hubiera otras confesiones adjudicándose el hecho.

Cuál sería el resultado si Marcelo Galarza y Yamina Kroh, o cualquier otra persona, también hubieran confesado el asesinato de Fernando Pastorizzo. Si en lugar de una única revelación fueran dos o tres. Dos o tres asesinos distintos. Todos en el mismo lugar y a la misma hora.

Interesante ejercicio de historia contrafáctica ya transitado por la película *Cenizas del Paraíso*, dirigida y escrita por Marcelo Piñeyro, en la que tres hermanos (Daniel Kuzniecka, Leonardo Sbaraglia y Nicolás Abeles) asumen el asesinato de la misma mujer, interpretada en la ficción por Leticia Brédice.

Pero no hubo tiempo para nada. Acto seguido, y para no dejar dudas sobre su pericia en el manejo de armas, Nahir, con más frialdad que antes, le mostró al fiscal cómo se armaba la 9

milímetros. Ejecutó la muestra con sus manos. Sacó el seguro de la pistola, agarró arriba, tiró para atrás y soltó. “Ahí está lista”, dijo. La miraron impávidos, le pusieron las esposas. La piba marchó presa. Empezaba otra historia.

5

Una relación tormentosa

Recién el 16 de enero, con el caso mediatizado hasta la exageración y con Nahir en prisión hacía casi veinte días, sin ningún atisbo de mejorar su situación procesal, se dio la segunda indagatoria.

Primero ante el fiscal.

Luego lo hizo de forma calcada ante los jueces del Tribunal que la juzgaron durante casi un mes, entre el 4 de junio y el 3 de julio. Galarza incorporó en esos dos relatos, y con seis meses de diferencia entre ellos, los ataques de Fernando.

El principio del fin era el mismo. Ella fue a la casa de él a buscar el bendito cargador del celular.

El cambio abismal en el relato se dio, ni más ni menos, en todo lo que pasó antes de los disparos, durante los tiros y después del crimen. Un abismo entre el primero de los informes, el segundo y ni hablar del tercero, que ya parecía otra historia diferente.

El short de jean, el calor y el top clarito se repiten. El viaje en remise a la casa de él, también.

El escenario: Nahir baja del auto, golpea la puerta de la casa de Fernando, y él la recibe a los gritos y con una recriminación a flor de piel. La pregunta reiterada era por qué no le atendía el teléfono.

Galarza describe un Pastorizzo celoso, al acecho, controlador, con un despliegue de persecución física y a través de las redes sociales, brutal.

En el juicio que le hizo el Tribunal Oral, y antes de narrar la mecánica del homicidio, Nahir abunda en referencias a agresiones y hostigamiento reiterado por parte de Fernando.

Ejemplos que propone: cada vez que Nahir lo bloqueaba en WhatsApp, él la llamaba todo el día. Le mandaba mensajes pidiéndole el desbloqueo. Había gritos, insultos y la pregunta más repetida: ¿por qué me bloqueás? Por qué. Según ella, la obsesión era tal que, si no le atendía el teléfono, llegaba a tener unas cien llamadas perdidas de Fernando en su registro de comunicaciones entrantes. Era tanto el calvario, la vigilancia que describe, que su celular quedaba totalmente

inutilizado. Y en varias ocasiones, ante el rechazo de Nahir, Pastorizzo llamaba al teléfono fijo o se le aparecía en la casa de improvisto. Una sorpresa poco agradable.

Es recién en esta segunda indagatoria cuando la joven incorpora los ciclos de la violencia de género. Tras el acecho y la humillación venía el pedido de perdón. Y, al mismo tiempo, el cambio de roles para una justificación posterior. En palabras de Nahir, Pastorizzo le decía que se enojaba y la maltrataba porque ella no lo atendía. En síntesis, la culpaba del mal, el típico mecanismo —

“mirá lo que me hacés hacer”— con el que se enmascaran actos de violencia machista.

Primera vez como víctima

Ante el Tribunal, y con otro tipo de llanto por primera vez, Galarza intentó convencer a los jueces de que era una víctima de violencia de género. Las lágrimas que vieron antes eran de dolor por la muerte y de bronca cuando le quitaron el celular. Este llanto novedoso era el de una víctima, humillada, herida, lacerada, dolida. Entonces sumó más ejemplos de su padecer. “Él se largaba a llorar, me hacía sentir culpable, yo me sentía culpable”, ensayaba ante los jueces entre sollozos.

Sin mosquear y sin adelantar posición, los jueces la observaban, la escuchaban, sopesaban cada una de sus palabras. Sospechaban, sin embargo, que el relato del juicio estaba armado y que había sido montado para atenuar una posible pena de perpetua. Los hilos del titiritero estaban a la vista.

En Tribunales se dice que cuando un imputado cambia tanto su declaración —en este caso lo hizo cuatro veces: una testimonial y tres indagatorias— genera suspicacias, huele a libreto defensista.

A partir de esta duda, y sumado luego a que no encontraron indicadores de la violencia de género descripta, los jueces iban a pulverizar el intento de demonizar a Pastorizzo para santificar a una Nahir que le había estampado dos corchazos a quemarropa a su novio.

En su sentencia, los magistrados iban a dejar en claro que la relación que mantenían víctima y victimario no era saludable, tal vez fuera enfermiza.

No obstante, no alcanzaba para convencerlos del espíritu defensista que intentaba exponer a una Nahir acechada, angustiada, perseguida, hostigada, que mataba para sobrevivir y así evitar un ataque de su novio violento y machista. Esto también iban a dejarlo en claro. Pero para eso faltaba mucho.

Entonces volvían los ejemplos en los que Nahir era víctima de la ferocidad de Fernando. Ahora se trataba de una agresión ocurrida cuando ella tenía 16 y él, 18 años.

La escena se remonta a una noche de verano, calor a la vera del río, otra noche de boliches…

un sábado típico en Gualeguaychú. Primero, Nahir fue a Aratá —en la esquina de su casa— y Fernando a Verú, el del graffiti que incita al amor libre.

En la calle, Galarza se cruzó con Elio Pereyra, un amigo de Pastorizzo. Ella estaba con una amiga, y Elio, con un amigo. El plan era acudir más tarde a una fiesta de 15 en el Círculo Italiano de la ciudad, un coqueto edificio pintado de rosa con escalinata de mármol y columnas, que queda a siete cuadras de Aratá. En Gualeguaychú, nada es demasiado lejos. Su amiga quiso ir antes, y Nahir, junto a los dos chicos, se quedó en la calle.

Pasaron unos cuarenta minutos hasta que Nahir resolvió que era hora de irse. Por el horario, Elio y Agustín, el otro pibe, decidieron acompañarla. Ella se tomó de un brazo de cada uno y caminaron. Los tres entrelazados. Hasta que se cruzaron con Fernando. Y se pudrió todo.

“Fernando me agarró de los brazos, me insultaba. Yo no decía nada porque no había hecho nada”, fue lo manifestado ante los jueces. “Zorra”, “desesperada”, eran los insultos que repicaban.

Para Nahir, ese episodio fue casi decisivo en la conducta de Fernando. De ahí en más, las agresiones fueron en aumento.

Otra constante de este último relato de Nahir —replicado con posterioridad en el juicio—

pasaba por revelar que Pastorizzo ganaba en violencia cuando ella no quería tener relaciones sexuales. Las negativas lo encendían en una

espiral incontrolable. Cada “no” funcionaba como un gatillo para él. Un depredador que no aceptaba un “no” como respuesta.

Los datos que expuso la joven sonaron fuerte en la audiencia. Solamente eso, sonaron pero no convencieron “Me da vergüenza decirlo, pero algunas veces terminaba lastimada en la parte íntima, digamos. Yo al otro día se lo decía, le decía que me había lastimado y ni siquiera me preguntaba, o sea me preguntaba si me iba a ver con otro”, contaba Nahir.

Los periodistas anotaban; los jueces escuchaban; las partes analizaban; los medios masificaban; las masas se apasionaban. La declaración proseguía: “Por lo que me había hecho, él no le daba importancia”.

Y así, a cada minuto de su indagatoria —luego vista en tramos por televisión, ya con el juicio en su agonía—, Galarza sumaba más narraciones de ataques. Objetos que volaban por el aire, un celular partido, empujones, agarrones. Violencia y más violencia.

Vacaciones en Brasil

El viaje a Brasil con Fernando y su familia también fue parte de la estrategia de los letrados. Para la querella, esa estadía —que la defensa y Nahir minimizaban en importancia— era ni más ni menos que la convalidación del vínculo entre ambos.

En una defensa a varias puntas, timbera, los abogados de Nahir trataban de desacreditar el vínculo entre ella y Fernando para salvarla de una perpetua segura. Querían instalar la versión de que estos dos chicos no eran novios, apenas un contacto ocasional con roce frecuente; hijos de la modernidad, no había relación entre ellos. Pero la propia Nahir se encargaba de contradecir esta maniobra.

Si bien hacía intentos vanos por quitarle valor a su relación con Pastorizzo, bajo las insistentes frases del tipo: “Nunca fuimos novios. Íbamos y veníamos. Era poco serio. Mis padres no conocían a Fernando, y los padres de él a mí tampoco”, lo cierto es que la propia Nahir, en su exposición ante los jueces, colocó a Fernando como la persona con la que inició su vida sexual y que —desde aquel momento — la conocía tanto que sabía de qué manera lastimarla.

Es decir, en su afán por bajarle precio al vínculo no hacía más que subirlo. O, dicho de otro modo, en su intento de convencer sobre la

violencia de género, no hacía más que hablar de una relación establecida en el tiempo. De una pareja, la suya con Fernando Pastorizzo.

Para el viaje a Brasil, que resultaría determinante, Nahir había invitado a una amiga, pero, como ella no podía viajar, se le ocurrió sumar a un chico que —según sus dichos— no era su novio ni nada parecido. A pesar de esta lejanía afectiva se animaba a llevarlo con su círculo más íntimo a un viaje al exterior, ni más ni menos que a las vacaciones familiares.

Las justificaciones de su invitación a Pastorizzo para hacer aquel viaje fueron dos: primero que su amiga estaba impedida de ir; segundo, este argumento retratado de forma textual: “Le pregunté a mis papás si podía ir Fernando porque en ese momento nos hablábamos bien, pero si yo me hubiera estado hablando con otro chico en ese momento seguido hubiera sido otro el que hubiera ido, lo llevé como un amigo digamos”. Silencio en la sala. Incredulidad.

Esta misma versión fue ratificada por Nahir en esa única entrevista que brindó al portal entrerriano, en la que salió a despegarse de su víctima. Claro, no faltaba tanto para la revisión de su condena. Y —sin aceptar repreguntas— dijo: “Una de las cosas que me molestan es que se diga que Fernando era mi novio. Se dijo eso en todos los medios. Me molesta porque no es así.

No voy a hablar de la causa porque no puedo, ni tampoco quiero quedar bien con nadie, porque la verdad que no me interesa, pero me molesta que se diga eso. Más allá de que hayan caratulado la causa como homicidio agravado por el vínculo, la verdad es que nunca tuve novio. Ni Fernando ni nadie, más que nada porque yo nunca quise. Yo era de salir todos los fines de semana para disfrutar de la edad que tengo. Sí es cierto que me veía siempre con él. Pero, a ver, verte con

alguien no es ser novios. Así como me veía con él, me veía con un montón de chicos más. Y no me da vergüenza decirlo porque es la verdad, todo el mundo lo hace. Nunca tuve novio, ni él ni nadie”.

Las rígidas condiciones impuestas para aceptar la nota impidieron repreguntarle por qué habían cruzado entonces 104.000 mensajes de WhatsApp o por qué hablaban de un proyecto común cuando ella perdió el embarazo o por qué lo llevó de vacaciones o por qué se declaraban amor.

Más allá de esos interrogantes que Nahir no responde; en aquella declaración, después de la breve e inverosímil explicación que brindó respecto del viaje a Brasil, llegó el turno de diferenciar su relación con un tal Rafael. Ahí sí, la pintura de un caballero para compararlo con El Mal. Rafael era el diferente, el único hombre que no la había buscado con el exclusivo propósito de tener relaciones sexuales.

Ese contraste, en palabras de Nahir, la hizo despertar sobre la oscuridad de lo que le pasaba con Fernando. Iluminó su vínculo. La comparación entre ambos la repitió una y otra vez en su relato para incorporar otra vez la descripción de un Pastorizzo violento, machista y golpeador.

Tres meses antes, también en palabras de Nahir, Rafael se había convertido en su proyecto de noviazgo. Entonces —por oposición— aparecía en escena un Fernando potenciado en violencia.

Celos y descontrol

Otra vez abundaban los relatos de una Nahir sometida y un Fernando violento. En esta oportunidad, el escenario era de nuevo el boliche Bikini. Galarza hablaba con un amigo de Pastorizzo, y esto motivó un escándalo. Manotazos, empujones, insultos. Nadie se metía.

En ese juego insano del eterno retorno volvían los bloqueos en redes sociales, regresaban los insultos. Y en palabras de una Nahir psicoanalizada sobre todas las cosas por las horas de cárcel, ya con el crimen consumado, reflexionaba que se siguió viendo con él tantos años a causa de su insistencia casi persecutoria. Ella había asumido —como toda víctima de violencia de género—

que era la culpable de todo.

Incluso invocó un ataque ocurrido once días antes del homicidio. Coincidió como fecha el cumpleaños de la tía de Nahir. Por eso lo recordaba con tanta vivacidad. Otra vez, la salida del boliche y el enojo. Otra vez, él sobre ella. Otra vez, la misma descripción.

En esa ocasión, siempre según Nahir, el argumento de Fernando para atacarla era que la había visto con otros varones. Siempre lo mismo: celos y descontrol.

Y entonces volvían las agresiones. Regresaba el sonido hostil y

acostumbrado: “zorra, desesperada”. “Esa noche me terminó arrastrando por el piso. Me lastimé con el cordón de la vereda, me quedó como una quemadura”, ahondó ante los jueces.

“Cuando llegué a mi casa —mi mamá siempre me espera—, yo la llamo para que me abra la puerta y me da un beso y después se va a acostar. Ese día traté de evitarla, ni siquiera la saludé.

Entré al baño directo porque me dolía mucho la pierna y tenía la espalda raspada y me habían quedado las marcas en los brazos”, se explayó.

Y siguió: “Después, a los días que siguieron, obviamente que me la vieron [la lastimadura] mis papás. Yo les dije que no me acordaba cómo me la había hecho, nunca le conté a nadie lo que me estaba pasando, no quería. Mi mamá a lo último se empezó a dar cuenta después de que vio las llamadas, después de que vio mi celular, que había bastantes llamadas de un número, porque yo no lo tenía agendado a Fernando, yo tenía el número nada más, o sea aparecía el número en la pantalla, y me preguntó quién me había llamado tantas veces, le dije que era Fernando. Después de que me empezó a ver lastimada le terminé contando. Fue después de Navidad porque de nuevo aparecí lastimada en casa”.

Los relatos que nunca habían aparecido en las dos primeras declaraciones se sumaron poco a poco en la indagatoria del 16 de enero y aun mucho más durante el juicio. Entonces surgió otra historia más de violencia machista a la salida de un boliche. Una más.

El mensaje celopático llegó a las siete de la mañana. El emisor era Fernando; del otro lado, Nahir. El vehículo: WhatsApp. Para protegerse, ella eligió decirle que estaba en la puerta de la casa de él, esperándolo. Él no llegaba.

Galarza estaba en la puerta del boliche con otro chico y al rato decidió volver a su casa. Ahí, según sus dichos, la esperaba Fernando para darle otra paliza bestial como reprimenda. Golpes, empujones y un golpazo contra la pared, una caída inevitable y un moretón muy grande en la espalda.

Y otra escena más. Los dos estaban saliendo de la disco Verú. Él la sacudía de los brazos y la zamarreaba mientras la insultaba. El cuadro lo completó un anónimo justiciero urbano que, de la nada, intercedió

entre ellos, los separó e invitó a Pastorizzo a pelear al tiempo que le recriminaba el trato que le daba a Nahir. Se sabe, a las mujeres no se les pega.

A la salida del boliche Zero, en un hecho similar, otro justiciero urbano se ahorró los preámbulos, salteó la cortesía y salió a defenderla de los embates del maltratador. Directamente amenazó a Pastorizzo con romperlo todo con un bate.

Pero estos vehementes y valientes justicieros urbanos nunca aparecieron en la causa, nunca se presentaron a declarar, nunca existieron con nombre y apellido, sino apenas como heroicas y fantasmales figuras nocturnas.

Los jueces repitieron hasta el cansancio que en el juicio no surgió un solo relato que abonara alguna de las historias de Nahir. Pero para esa conclusión jurídica falta, y mucho.

6

Un accidente

fríamente calculado

La escena retorna a la casa de Fernando. A la búsqueda del cargador, Pastorizzo contestó con insultos y empezó a lacerar a Nahir.

Lo que sigue es un escándalo en plena calle, en la puerta de la vivienda de él. Pastorizzo quería a toda costa meterla en su casa. Como ella se negaba, salió a la vereda a insultarla y a reprocharle porque seguía sin atenderle el teléfono.

Las explicaciones de Nahir se pulverizaban. Intentaba por todos los modos explicarle a Fernando que, si no atendía el teléfono, era justamente porque se había quedado sin batería. Y

que su presencia en esa casa era para recuperar su cargador. Era simple: con teléfono sin batería no podría recibir llamadas. Pero las palabras volaban sin destino.

Como el remisero en la puerta del casino no se quedó a esperar a Nahir, Fernando la llevó en moto hasta la casa. Empezaba el final.

Nahir dijo que en el camino no cruzaron ni una palabra, mudos después de la discusión, y que ya en la puerta de la casa, Fernando le pidió pasar. A diferencia de lo que acababa de suceder, esta vez juró que quería entrar para hablar bien. Entonces ingresó la moto por el negocio que es parte del acceso a la casa de los Galarza.

En palabras de Nahir, la entrada fue sigilosa, en silencio, como tantas otras veces, para que nadie de su familia se enterara. Adentro estaban todos durmiendo: papá Marcelo, mamá Yamina y el hermano Aarón. Estaban todos en el interior de esa casa, no en una mansión, no en un castillo.

Allí, en Pronunciamiento 26, donde todo es cercano.

Para llegar a la habitación de Nahir hay que atravesar la cocina y el living. Bajo mesada y mueble de melanina blanca, el termotanque arriba a la izquierda; la mesa recubierta en vidrio, siempre con un paquete de puchos arriba, y el mueble color madera donde reposan algunos portarretratos y un tocadiscos antiguo.

Dicho está, adentro estaban todos. El padre, policía. Oficial de policía.

Estereotipo de bravo. O

bravo sin estereotipo. Recordado a su paso como patovica de boliches. No andaba con vueltas.

Ese hombre dormía en su casa aquella noche en la que los dos jovencitos ingresaron en puntas de pie para no ser oídos.

Y, de repente, el arma no la agarraba ella de la heladera. En esta narración, quien la manoteó fue Pastorizzo. Y la agitaba para todos lados, como haciendo dibujos absurdos en el aire. Pintaba un cuadro imaginario con una 9 milímetros. Nahir lo insultaba, y Fernando se reía. El padre policía, nada. Dormía.

La explicación que brindó la familia es sencilla. Al tratarse de una zona de boliches y muy ruidosa necesitan encerrarse para descansar. Prender el aire acondicionado y la televisión para apagar el bochinche del reggaetón con sonidos menos estresantes.

Nahir nunca pidió ayuda, no atinó a levantar la voz para llamar la atención de alguno de los habitantes de su hogar. Aquel joven violento blandía el arma de su padre policía dentro de su casa. Y Nahir, muda.

Todo se trasladó a la habitación. Ahí, Fernando se excusó: “Fue una joda”. Nahir sintió que todo había cesado. Es más, hubo sexo. Y al instante, otra vez los reproches: que se veía con otro, que su amiga Sol le había pegado en Navidad. Del éxtasis al rezongo en apenas unos minutos.

Para Nahir, Fernando sumaba actos de violencia momentos después de haber tenido sexo. Esa madrugada, luego de las agresiones, Galarza jura y perjura que intentó echarlo de la casa. Del otro lado, Pastorizzo insistía en que la culpable de todo era ella. El clima era hostil. Se prenunciaba el drama.

Mientras todos duermen

Hubo corridas, hubo pedido de perdón. Pastorizzo le decía a Nahir que no iba a agredirla más. La perorata usual. En palabras de Galarza ante el Tribunal, todo esto pasaba mientras en su casa estaban su

padre policía, su madre y su hermano. Los tres allí, bajo el mismo techo que aquella pareja en guerra verbal.

Ese relato, el cuarto desde el inicio de la causa, mostraba fisuras, señales de mendacidad. Suena imposible pensar que toda la agresión descripta por Nahir no haya sido detectada por su familia, sobre todo teniendo en cuenta que tiene un padre policía, que —por dichos de la ciudad— era un bravo, cuestionado, juzgado por homicidio, un duro que no se achicaba con nada.

La tensión no bajaba. Entonces, Nahir decidió contarle a Fernando quién era Rafael y además le aclaró que la relación era de larga data. Le dijo una y otra vez que ese chico, Rafael, la trataba mejor, que era un caballero y que él era todo lo contrario. Es más, Nahir le juró a Fernando que no iba a dejar de ver a Rafael por nada en el mundo. Fue clara y terminante.

Lo que pasó después es la versión del juicio de cómo esa tensión en la casa devino en crimen.

Nahir describe a un Fernando sacado, que la mechonea, la insulta. Que la tilda de depresiva y encabeza un ataque. Luego, Fernando la arrastra fuera de la habitación agarrándola de los pelos.

Y nadie en la casa oye nada.

Y entonces, Fernando, cuando pasa por la cocina, agarra la pistola del Galarza policía que duerme un sueño inaudito. Luego todo se descontrola. Nahir asegura que, en ese momento, Fernando le apoyó el arma en la panza y le dijo: “Ahora te venís conmigo”.

Nahir también expresa en ese relato por qué no gritó ni pidió ayuda. Fernando le decía que parara de llorar. Entonces, la joven Galarza pensó que, si su padre se despertaba, todo iba a empeorar.

Ese fue el descargo de Nahir. Amenazada con un arma en la panza, arrastrada, en llanto, golpeada, mechoneada y agredida, prefería el silencio y no un intento por salvar su vida. Así lo declaró.

Fernando la bajó por la escalera, agarrada de los pelos. En el patio la abrazó como si nada. Los reproches crepitaban. Ella decía que no comprendía el ataque. Él la culpaba de todo.

De ahí pasaron al negocio, por entonces vacío, donde estaba la moto. Nahir le exigía a Fernando que le devolviera el arma. “Calmate”, decía. Él se enceguecía cada vez más y montaba el arma.

En esta declaración, el arma la lleva Fernando, el que ataca es él, la que está indefensa y aterrorizada es ella. Los padres duermen. Nadie detecta el alerta. En palabras de Nahir, Pastorizzo era quien tenía el control y amenazaba con matarla si ella pedía ayuda.

Nahir tuvo chance de escapar, de correr, de gritar. No lo hizo ni siquiera cuando Fernando sacó la moto y se descuidó. Apartó la mirada por unos instantes. Pero la chica no atinó a evitar aquel momento.

En este contexto, Nahir recuerda que, mientras todo esto pasaba, en la esquina estaba Joaquín Osorio discutiendo con la novia. Tampoco se le ocurrió gritar o pedirle ayuda a ese chico, que luego declararía en el juicio. La razón era simple: él también había sido pareja de Nahir y esto irritaría aun más a un Fernando armado y violento. Un enojo sumado al preexistente, un enojo al cuadrado.

Empezaba el viaje en moto, el viaje del final. Un arranque brutal, una frenada en la esquina.

Unos segundos extraños para que ese enceguecido y descomunal agresor descripto por Nahir se acordara de entregarle el casco gris para protegerla de alguna caída.

Dos disparos accidentales

Mientras todo esto ocurría, Nahir pensaba que no tenía escapatoria, que de nada serviría un intento por pedir ayuda. Mucho menos gritar para que su padre la salvara. Ya no había marcha atrás. Y otra vez aquellas palabras hostiles y acostumbradas: “Desesperada, zorra, te seguís viendo con él”, afirmaba de repente Fernando en pleno traslado. ¿Y el arma dónde estaba en todo este relato? Nahir también encontró una forma de explicarlo. “En un momento, yo me agarro de Fernando justamente para sacarle el arma. Él la tenía ahí en las piernas, en el medio, y cuando lo agarro se la traté de sacar, pero la tenía agarrada con la mano, acá adentro, y él fue todo el camino diciéndome cosas, diciéndome lo mismo de siempre”, les dijo a los jueces con seguridad.

El trayecto descripto por Nahir tenía una constante: el arma entre las

piernas de Fernando y él insultándola a cada paso, reprochándole sus vínculos con otros chicos. “Zorra, desesperada”

sonaba en *loop*. Las calles de Gualeguaychú asistían perplejas, como testigos mudos, a ese viaje hacia la muerte.

En toda su declaración, Nahir se empecina en demostrar que desconocía el recorrido que tomaba Fernando y que, de los nervios, no podía registrar las calles. Hasta que tomaron la Avenida del Valle, y Fernando cesó en los insultos, e incluso bajó la velocidad que desplegaba al comando de la moto, con un arma que no sabía manipular entre sus piernas.

De ahí, por pedido de Nahir, se dirigió a la casa de la abuela de Galarza. El viaje se direccionó entonces hacia el callejón de la muerte, la ratonera. Sobre todas las cosas, la idea de un escenario criminal elegido.

La moto ganó en velocidad por la avenida, y Fernando aceleraba la máquina cada vez más.

Cuando llegaron a la cortada, Nahir decidió gritar por primera vez. Había pasado un rato largo desde la pelea en la puerta de la casa de Nahir, desde que tuvieron sexo, volvieron a pelearse y la forzó a subirse a la moto a punta de pistola. Y aquí el desenlace en su cuarta versión. La frenada brusca, el crimen involuntario. “Así que él venía bajando la velocidad cuando dobló y en un momento pierde el equilibrio, venía con una sola mano manejando, se empezó a tambalear la moto, casi nos caímos y ahí tuvo que agarrar la moto con las dos manos, y yo en ese momento en que él agarró la moto con las dos manos, me agarré de él y le saqué el arma; se la saqué solamente.”

“No tengo idea de cómo la agarré, y en el momento en que se la saqué, él se dio cuenta y frenó la moto, y cuando la frena yo me hice, los dos, no sé, yo de repente me había quedado aturdida, y nos caímos los dos para el costado, y enseguida cuando yo me alcanzo a levantar, me quedé aturdida, esos fueron los dos disparos, pero fueron dos segundos nada más, fue todo rápido.”

La sala de juicio escuchó escéptica. Nahir introducía por segunda vez la hipótesis de los disparos accidentales, de un arma que llegaba a sus manos, de aturdirse con dos estruendos que no podía explicar.

Y entonces profundiza: “No, no he encontrado cómo describir cómo me sentía. Se me puso la mente en blanco, no sé, me sentía nerviosa y me quedé aturdida y estaba viendo todo desde lejos, no sabía qué hacer, nunca me había imaginado pasar una situación así, no sabía qué hacer porque estaba él ahí y estaba el arma de mi papá en el medio, y no me podía quedar, pero tampoco me podía ir”.

En el juicio, toda esta declaración fue dada entre lágrimas. Y continuó: “Entonces no sé, no sabía qué hacer. Se me había apagado la mente, no pensaba en nada, no tenía noción de nada, no sé cómo explicarlo, ojalá pudiera saber cómo explicarlo, cómo me sentía, pero la verdad que no sé cómo hacerlo. Me fui a mi casa y estaba todo igual, todos estaban durmiendo, y me fui a mi habitación y me quedé esperando no sé, yo sabía que, por supuesto, que Fernando había recibido un disparo, pero el otro no, el otro no sabía”.

Fue por más. En estas palabras aparecía otra vez la idea de no haberse percatado de la muerte y, sobre todo, la desesperada necesidad de volver a su casa para no fallarle al padre y que el arma homicida apareciera mágicamente, otra vez, arriba de la heladera.

Los jueces escuchaban, pero no creían. No por una cuestión de fe. La prueba balística y forense revelaba exactamente lo contrario: una ejecución. Un primer disparo por la espalda, la caída de Fernando y el tiro de remate al pecho, cara a cara.

Nahir se esmeraba en su relato de fantasía: “No, no, fue un momento rápido, no vi, y estar herido no significa que te vas a morir, yo no me imaginaba, no tenía noción, ni siquiera se me cruzó por la cabeza que él se iba a morir, y me enteré cuando me llamó la mamá de Fernando”.

“Se me paró el corazón cuando vi que me llamaba ella, y ahí me enteré lo que le había pasado, en realidad ella me preguntó si yo había estado con él y después me dijo que había fallecido. Y yo soy la única que estuvo ahí, y puedo asegurar que no, que fue todo rápido, que ninguno de los dos tuvo tiempo a nada, que fue un accidente, y a Fernando, por más cosas que me haya hecho, tampoco le hubiera deseado que pasara eso, yo nunca jamás en mi vida le he deseado ni tampoco le desearía la muerte a nadie, nunca lo hice ni tampoco lo voy a hacer”, se defendía.

Y cerraba su audiencia: “En serio que no quería que pasara lo que pasó, solamente pensé en mi papá, en todo ese momento, yo pensaba en mi papá. En todo: en que era el arma de él, en que lo iban a culpar

a él, y le tenía que devolver su arma".

Cuando aquel mediodía caluroso de diciembre tuvo que entregar el arma, Marcelo Galarza no sospechaba lo que había sucedido. No podía creerlo. Negaba los hechos. Hasta que vio a Nahir.

Ahí, su cara cambió, quizá porque comprendió que estaba en un camino de ida, el de la culpabilidad. Entregó su arma reglamentaria y llamó a su antiguo camarada, Rebossio.

"Igualmente todos los días tengo la culpa de haber agarrado el arma en ese momento, y no haber dejado que las cosas pasaran de otra forma, yo no sé, estaba desesperada, no me imaginé nunca que iba a pasar una situación así". En alguna instancia del juicio habló de culpas. Y eso es algo no demasiado frecuente en sus múltiples declaraciones.

Luego cerró su exposición. Los jueces empezaban a preparar el fallo. En pruebas iban a demostrar que todo el relato era mendaz, de punta a punta. Que no apareció en todo el juicio ni un solo testigo que acreditara la violencia de género y los ataques de Fernando. Los peritos balísticos y los expertos no iban a dejar dudas: accidente, nada. Asesinato frío y brutal, todo.

7

Tiempo final

Desde que empezó el caso, la única certeza era que Nahir había asesinado a Fernando de dos balazos. Faltaba definir si existía algún atenuante o causal de justificación en el crimen.

La defensa apostó a varios frentes. Cada audiencia intentó poner en duda los tópicos de la acusación fiscal. Abrieron un abanico de posibilidades para intentar ganar una pelea difícil.

La estrategia fue plantear que se había tratado de un accidente, que Nahir no había tenido la intención de disparar, que Fernando había iniciado el ataque, que Galarza era prácticamente rehén de Pastorizzo y que, en ese marco, sumado al calvario de violencia de género que sufría la joven, se había desencadenado una muerte lamentable. En resumidas palabras, ese era el plan de la defensa.

Nahir vivió el debate con tensión pero atenta. De rasgos delicados, su rictus no se endureció ni en los momentos más crudos. En su mirada, salvo el día de su declaración, se leía una mueca de esperanza, la de salir airosa de este juicio.

La expectativa —de máxima— era que la absolvieran porque había matado en defensa propia para salvar su vida ante la cacería de un celópata machista. No le quedaba otra: ella o él.

Si esta estrategia fracasaba, se venía la intentona del homicidio culposo, con una pena no superior a los cinco años de cárcel. A esta versión apostaba Marcelo Galarza, quien incluso habría rechazado el ofrecimiento de juicio abreviado con una década o poco más de encierro para su hija. Fue por todo.

Si este extremo fracasaba también, la apuesta era un fallo que redujera la pena de una perpetua segura, atendiendo a lo que el código prevé como circunstancias extraordinarias de atenuación.

No era una teoría trasnochada. Existía un antecedente en el que se aplicó esta calificación, fue el resonante caso en que Susana Freydoz asesinó a su marido, el gobernador de Río Negro, Carlos Soria. Lo mató de un disparo en la cara la madrugada del 1º de enero de 2012. Exactamente seis años y dos días antes de que Nahir Galarza hiciera lo propio con Fernando Pastorizzo.

El caso de Freydoz era un homicidio agravado por el vínculo, cuya pena es la perpetua, pero los jueces, en fallo dividido, aplicaron las circunstancias extraordinarias de atenuación y la sentenciaron a 18 años de prisión. Este tipo de delito atenuado tiene la misma condena que el homicidio simple. La escala va de 8 a 25 años de cárcel.

La pregunta obligada es cómo se acredita una circunstancia extraordinaria de atenuación. Y la respuesta es sinuosa. El crimen del gobernador Soria es el espejo en el que intentaron reflejarse para lograr un resultado similar: evitar la perpetua.

En la sentencia a Susana Freydoz, un juez escribió: “La acusada no obró porque la víctima pretendía colgar un portallavero en un lugar de la casa que a ella no le gustaba; o por la forma en que procedió a cortar el pernil en la cena; o por el modo en que cantó un tango […] o porque no

brindó con ella. La presencia de estas circunstancias extraordinarias en su persona no se dio de manera ‘concomitante’ al hecho, sino que vienen desde hace años, y principalmente, desde los últimos dos”.

Según el juez Fernando Sánchez Freytes: “Los testigos sostuvieron que ‘nunca’ se llevaron bien, discutían todo el tiempo, se agredían, se menospreciaban y se discriminaban”, aunque nunca detectaron una agresión física entre ellos.

“Las circunstancias extraordinarias padecidas y vividas por Freydoz han provocado en ella un desmerecimiento de las consideraciones y respeto que exige tal vínculo. Está visto que el débito conyugal estaba fracturado. Todas estas circunstancias han ‘vencido’ a la enjuiciada y la han

‘arrastrado’ a la infracción. Esta fue su respuesta, su reacción”, sostuvo aquel fallo, descartando al mismo tiempo la emoción violenta o la inimputabilidad.

El presidente del Tribunal también votó la atenuación porque Soria no le permitió buscar ayuda psicológica para ese “infierno de celos” y por “la separación de hecho y el debilitamiento del vínculo”.

En cambio, la jueza María Evelina García Balduini pidió perpetua porque vio otra cosa: “Se asimila este caso, salvando las distancias, a la figura del magnicidio, visto desde la víctima del delito. En nuestro

caso, el gobernador de la provincia, recientemente elegido —habían pasado apenas veinte días desde su asunción al cargo— y en quien esa gran mayoría del pueblo había depositado sus esperanzas, de una vida buena y digna", redactó su voto.

Al remitirse a la sentencia del caso Freydoz, la estrategia fue clara, y por eso intentó trazarse un paralelismo entre aquel crimen perpetrado hacía seis años en las entrañas del poder rionegrino y este otro, cometido por la joven de la costanera gualeguaychuense.

Mentiras derrumbadas

El Tribunal arrancó por lo pericial, por derribar la hipótesis de un crimen sin intención que intentó instalar Nahir a partir de su segunda confesión. Antes de examinar cada punto que conforma un veredicto, los jueces analizaron el alegato de la fiscalía.

Entonces volcaron en acta lo que dijo Rondoni Caffa durante la audiencia. Para el fiscal, durante todo el juicio quedó probado que Nahir mintió cuando trató de instalar que al momento del viaje en moto —y al instante de la muerte— el arma la llevaba Fernando. También desacreditó el relato en el que ella describe un ataque descomunal de Fernando arrastrándola por la escalera y agarrándola de los pelos para sacarla de la casa.

Y otro dato más que el Tribunal recogió del alegato del fiscal es que Nahir no vio a Joaquín cuando Fernando "la sacaba" de la casa, sino que se lo cruzó con el crimen ya consumado. El propio Joaquín Osorio fue claro al recordar que se cruzó a Nahir cuando ella caminaba hacia su casa. Y que la notó con una sonrisa. Sí, con una sonrisa y con un bulto en su mano. Ese bulto era ni más ni menos que el arma del padre, la misma que había usado para ejecutar a Fernando minutos antes.

Otro elemento pericial que desplegó el fiscal es que la moto no zigzagueó, como dijo Nahir para tratar de justificar la teoría de los disparos accidentales en el marco de confusión y una moto que caía. El informe accidentológico de la causa demostró que —al caerse— la moto estaba parada, que aterrizó despacio, sin derrape alguno, ni frenada, ni arrastre. Si hubiera algún frenazo brusco o maniobra violenta, debería haber quedado alguna huella del neumático en el piso de tierra.

Pero no. Y todos son claros indicadores de que Nahir mató a Fernando cuando el chico detuvo la moto, y que la caída fue posterior al primer disparo por la espalda que efectuó Nahir, el que terminó incrustado en la casa de frente rosa a cincuenta metros del lugar del hecho.

El otro punto de discusión en el juicio es cómo y en qué orden fueron los disparos. Los peritos Marcelo Omar Leonhardt y Lázaro Javier Azcué determinaron que el primer tiro que recibió Pastorizzo fue cuando estaba de espaldas a Nahir. El segundo, de frente, cuando ya se encontraba en el piso. Lo remató.

Para desacreditar la teoría de los tiros accidentales, los peritos Azcué y María Dolores Barros aseveraron que el arma tenía una celosidad normal para efectuar disparos. Es decir, la sensibilidad del gatillo era la esperada para un arma de esas características. No había que apretarlo ni de más ni de menos. También relataron que fueron tiros direccionados, voluntarios y a una distancia muy corta, una ejecución.

Los peritos derribaron el argumento de Nahir. Ella intentó demostrar que en el zigzagueo de la moto, y antes de caer, manoteó el arma entre las piernas de Fernando y disparó sin querer. Ese fue su relato.

Nunca se pudo acreditar de forma indubitable, pero fue una sospecha del caso la razón por la cual Galarza se agachó tras los tiros y miró hacia el piso no bien había ultimado a Fernando. Según los acusadores, y acá coinciden querella y fiscalía, Nahir tuvo la voluntad de buscar y levantar las vainas de sus dos tiros para dificultar la investigación y la identificación del arma, para buscar la impunidad. Si lo lograba, no hubiera podido determinarse desde qué pistola partieron los balazos asesinos.

Ese plan no pudo concretarse por el paso casual del remisero por el lugar, lo que aceleró los tiempos de fuga de la acusada. Con su presencia, el chofer Correa Massaferro frustró el crimen perfecto.

Nahir no solamente huyó de forma rauda, sino que tampoco le pidió ayuda al remisero ni a nadie que pasara por allí. Se fue caminando con frialdad inusitada y siguió mandándole mensajes de WhatsApp a Fernando, sabiendo que lo había ejecutado. La idea era fingir que no estaban juntos y que intentaba ubicarlo. Un plan con algunos puntos de organización precisa y otros de vulgaridad delictiva.

Noviazgo tóxico, embarazo perdido

El otro fiscal del juicio, Lisandro Beherán, enfatizó en el argumento más débil de la defensa, ese que pretendía derribar la relación de pareja entre víctima y victimario alegando que no se trataba de un vínculo, sino de jóvenes que se veían en la eventualidad y en la informalidad. Y eso mismo sigue ratificando Galarza desde la cárcel.

La propia Nahir —dijo el fiscal— reconoció en su primera declaración —cuando aún no había confesado el crimen— que la relación con Fernando llevaba un par de años. Es más, se cansó de narrar que Pastorizzo fue la persona con quien inició su vida sexual. Su primera incursión en la fiscalía fue en calidad de "novia", pero de nada sirvió esto *a posteriori*.

En el afán por acusarlo de machista y violento, Nahir también dijo una y otra vez que Fernando la conocía tanto que la atacaba y dañaba donde sabía que iba a lastimarla y a encontrarla. Le buscaba ese resquicio para obtener lo que deseaba: molestarla. El dañino juego de lastimar al ser querido. Una y otra vez.

La conclusión obligada fue: si alguien conoce tu debilidad y te lastima tanto es porque existe una relación de tiempo que permite conocerse. Nadie puede herir íntimamente a un desconocido.

Es como tirar trompadas al aire. Para el fiscal no había dudas de que se trataba de una relación estable.

Y puso énfasis en los mensajes de Twitter de ese mismo 29 de diciembre, en los que Nahir, tras el asesinato, posteaba que nunca iba a dejar de querer a Fernando y que siempre fue el amor de su vida. Una declaración de amor manchada con sangre.

También el fiscal dio por probado el vínculo con una foto que la propia Nahir subió a Instagram, donde alude "a cinco años juntos". Y si bien la defensa relativizó la relación entre esos chicos, y la joven se jactó de que frecuentaba a otros hombres, nunca se conoció una fotografía con otro varón que no fuera Fernando. Podía haber sexo con otros tipos, y con certeza que había, pero las fotos eran con él, los mensajes románticos eran para él. Y eso significa algo.

En este tramo del alegato surgió otro elemento del que nadie quiso hablar. Los mensajes de Twitter y de WhatsApp dan cuenta de la relación. Y acá el dato bomba: entre los días 12 y 17 de octubre de

2017 queda claro en mensajes de WhatsApp que Nahir había perdido un embarazo y que Fernando le proponía tener otro hijo, rehacer una vida familiar juntos y de a tres en un futuro próximo. Algo muy parecido a proyectar una familia.

Pero de eso nadie quiso hablar. Nadie. La familia de Fernando porque desconocía la información, y no quedó del todo claro si la familia Galarza conocía este dato. Hay quien dice que hubo ecografías realizadas. Pero el tema no se profundizó jamás. Siempre permaneció en el terreno de lo sinuoso. Los mitos alrededor de esta información abundan.

El otro acusador, el abogado Rubén Virué —representante de Silvia Mantegazza, la madre de Fernando— también planteó su alegato sobre los mismos puntos que la fiscalía, pero le sumó la existencia de un plan criminal elaborado por Nahir para matar al muchacho.

Para este abogado, las vacaciones en Brasil que Fernando compartió con Nahir y su familia son, fueron y serán una prueba cabal de la relación que mantenían. Nadie lleva de viaje con sus padres a un desconocido, nadie invita a la playa con sus padres a una pareja ocasional. Y menos a unas vacaciones en el exterior.

El archivo fotográfico y el análisis de las redes sociales también fueron determinantes para acreditar el vínculo. El perito tecnológico Fernando Ferrari detectó 104.000 mensajes entre Fernando y Nahir en el último año, a razón de 285 diarios, un claro indicador de la relación existente y un argumento que contradice la eventualidad del sexo esporádico.

Otro dato más ilustrativo aún es que en el e-mail de Fernando aparece contenido donde la única persona que está con él es Nahir. En síntesis, las redes dieron su propio veredicto. Y la defensa quería desterrar el vínculo para hacer caer otro de los agravantes que llevaba a Nahir a una perpetua segura.

Para derribar el vínculo, la defensa intentó demostrar que ambos eran promiscuos en su vida sexual, entonces —como consecuencia— eso los alejaba de una relación de pareja. Como si fuera una lectura lineal. Pero en el amor dos más dos no siempre da cuatro, y quedó demostrado que se podía ser promiscuo y tener una relación de pareja estable al mismo tiempo. No eran cualidades excluyentes. Al menos, no en esta pareja.

Según el alegato de Virué, hubo un episodio determinante que enfrió la relación, la quebró. Fue la pelea del 25 de diciembre, cuando Fernando terminó golpeado. En el veredicto se abordó la temática de la violencia de género.

Tanto la fiscalía como la querella señalaron que no hubo evidencias concretas y directas sobre la existencia de ataques y agresiones por parte de Pastorizzo. Replicaron que las únicas personas que intentaron llevar el juicio a ese terreno fueron la abuela Brígida y la vecina de enfrente, María Inés Correa, considerada mendaz a tal punto que se ordenó investigarla por falso testimonio.

El abogado Virué analizó una de las tantas contradicciones de la defensa de Nahir. Por un lado, postulaban la violencia de género y, por otro, que los disparos fueron accidentales. Lo que quiso estipular fue que si Nahir realmente hubiera sido víctima de violencia de género, a Fernando lo habría asesinado de forma intencional, para sacárselo de encima, para que terminara de atacarla, y no con tiros azarosos.

El plan criminal descripto por la querella está sostenido en varios indicios. Por ejemplo: el pretexto para encontrarse fue la búsqueda del cargador de celular por parte de Nahir. El desencadenante para montar la trama criminal fue cuando Fernando le comunicó por mensaje de WhatsApp a Nahir que la relación no iba más, que se terminaba para siempre.

Una vez que se encontraron en el domicilio de Fernando, Nahir lo llevó a su casa, y allí, sin que el muchacho lo advirtiera, tomó el arma de su padre policía para la ejecución.

Aquí el abogado y el fiscal coincidieron en que la vecina Correa mintió cuando declaró que había visto armado a Fernando, e incluso agrediendo a Nahir.

La elección de la escena del homicidio no es casual. Galarza escogió una zona de confort: una calle de tierra tipo callejón, a metros de la casa de una de sus abuelas, la mamá de Yamina. Para la querella, Nahir mató a Fernando con alevosía, a traición, sobre seguro, aprovechando que esa noche se había restaurado la confianza de pareja y, sobre todo, que Pastorizzo estaba de espaldas a su asesina.

Una gran contradicción

No hubo una sola querella. Como los padres de Fernando están separados y no tienen una buena relación, Gustavo, su papá, sumó al abogado Juan Carlos Peragallo.

Como muestra de la presión social, de lo que significó este caso en Gualeguaychú, del revuelo que aun hoy permanece en la ciudad, vale este dato: ninguno de los abogados que finalizaron el proceso vive en la ciudad del carnaval. Virué, el querellante de parte de Silvia Mantegazza que fue ministro de Justicia provincial, trabaja y vive en Larroque. José Ostolaza, el letrado designado por los Galarza para liderar la defensa de su hija, es de Concepción del Uruguay. Y Peragallo —el otro querellante— es de Colón.

En su alegato, Peragallo dedicó unos minutos a limpiar la imagen de la víctima. Desde la defensa se había instalado la idea de un muchacho cocainómano y golpeador. “Fernando tenía proyectos, familia y amigos. Era una persona tranquila, compañera, solidaria, alegre, que jamás reaccionaba ante la violencia, que nunca manejó armas e incluso les tenía pánico”, destacó el abogado. También se refirió al plan criminal y puso de relieve que el lugar del ataque es semidescampado, con escasa visibilidad, pocas viviendas, poca circulación de autos, lo que puede denominarse como ratonera o trampa.

Respecto de la violencia de género atribuida a Fernando, el abogado designado por su padre coincidió con la otra querella y con la fiscalía al señalar que no hay denuncias, mensajes, fotos ni relatos de terceros que convaliden esa hipótesis. No hubo dudas en este punto.

Otro elemento que expuso para derribar la teoría de los dos disparos accidentales fue la declaración de Giuliana Viera, compañera de facultad de Nahir, quien la visitó en su primer lugar de detención.

Viera le preguntó a Nahir por qué había matado a Fernando, y la respuesta fue: “Porque no me iba a dejar en paz”. Acto seguido de exponer esta declaración, el querellante se preguntó:

“¿Dónde está la accidentalidad de alguien que afirma que mata porque no la van a dejar en paz?”.

Es una contradicción. Quien asegura haber matado porque no la dejaban en paz difícilmente mate por accidente.

A su turno, la defensa objetó que no hubieran permitido realizar la autopsia psicológica de Fernando Pastorizzo. La idea era bucear en su psiquis para sumar indicios que acreditaran la violencia de género expuesta por Nahir. Parte de los reclamos defensistas fueron dirigidos a que no les habían permitido hacer peritajes para demostrar el consumo de estupefacientes por parte del joven.

La defensa expuso pruebas para demostrar el acecho de Fernando hacia Nahir. Citó el abogado José Ostolaza que —desde noviembre o diciembre— Nahir empezó a plantársele a Pastorizzo y a decirle "amigo" o "chau, amigo", como señal de alejamiento, como unívoco mensaje de

distanciamiento, e incluso de cortar la única vinculación que tenían, que era solamente de índole sexual.

Del otro lado, según este relato, Fernando respondía con más hostigamiento. Como ejemplo de esta situación citaron que, en dieciocho días, le hizo 250 llamadas a Nahir para acosarla y agredirla.

También destacó como dato significativo la ropa que tenía puesta Nahir ese día y razonó que era imposible que la joven llevara el arma encima, al menos sin ser vista, si estaba vestida con un top y un short cortito.

Para los acusadores, en cambio, la joven llevaba un abrigo que usó incluso para tapar el arma tras el asesinato. Para la defensa, cuando Pastorizzo corporizó que Nahir no quería verlo más, empezó a crecer la violencia. El abogado incluso mencionó tres hechos que terminaron con lesiones. Ni la querella ni la fiscalía los advirtieron en la causa. "No hay constancia que los acredite", aseguraron.

En su exposición, Ostolaza dijo que quien tenía motivos para matar a Nahir era Fernando. "El joven Pastorizzo consumía estupefacientes, era violento y con una personalidad compleja, dado que mostraba una cara a los amigos pero en la intimidad era distinto, tanto es así que los conocidos se sorprendieron cuando escucharon los audios que le mandaba a Nahir Galarza, que fueron reproducidos en la audiencia", alegó.

Luego profundizó sobre los tres hechos de violencia atribuidos a Fernando. En uno de esos casos ubicó a la masajista de la chica como testigo. Nahir y su madre frecuentaban Relax y Sueños, el negocio que

Miriam Duarte tiene en su casa, sobre la calle Bolívar. Allí tomaban sesiones de 45

minutos de drenaje linfático, masajes con elementos, masaje tailandés y oriental y reiki usui.

También tenían la posibilidad de hacer aromaterapia. El masaje relajante de espalda costaba 250

pesos; por uno con piedras calientes podían pagar 300 pesos y por el de cuerpo entero, 400

pesos. En su versión, la profesional identificó un golpe parecido a una pelota en la espalda de Nahir, pero la joven, por temor a la reacción de su padre —o a Fernando—, no contó nada. Eligió callarlo. La defensa sostuvo que ese golpe era compatible con un ataque de Pastorizzo, quien esperó a Nahir agazapado y escondido entre los autos para luego golpearla y generarle ese moretón.

También citaron al doctor Esteban Ghiglia Benetti, ginecólogo de Nahir, quien había constatado un raspón en la pierna y moretones en los brazos de ella. Para la defensa, esas lesiones eran compatibles con un ataque en el que Fernando la arrastró por el cordón de la vereda.

Y el tercer episodio mencionado fue todo el escándalo de Navidad. Golpes antes del boliche. La venganza de la amiga Sol. Y luego, según Nahir, otro ataque en el que, a causa de la ferocidad de

una mordedura en la mano, Fernando —como un pitbull enfurecido— terminó destrozándole un anillo.

Tanto Ostolaza como el otro defensor —Horacio José Dargainz— criticaron al Tribunal por no analizar el caso con perspectiva de género. También cuestionaron la labor pericial y sostuvieron que, en el peor de los escenarios, se trataba de un homicidio culposo, un crimen sin intención, accidental.

Los defensores citaron las declaraciones de una perito psiquiatra y una licenciada en psicología que colocaban a Nahir como una víctima de violencia de género. También destacaron a la vecina que aseguró haber visto a Fernando armado y agresivo en la puerta de la casa de la joven antes del crimen.

Los atenuantes que la defensa intentó imponer se derrumbaron por peso propio. Y el inexorable final se acercaba cada vez más.

8

Mensajes cruzados

Si hay algo que marcó a fuego la relación de Nahir Galarza y Fernando Pastorizzo fue su enfermizo manejo, desmanejo y cruce sistemático en las redes sociales.

Así como un WhatsApp fue parte del intento de Nahir por desviar el rumbo de la investigación, otro posteo en Instagram la dejó aun más en evidencia. Y un mensaje de Fernando por WhatsApp, días antes de su muerte, selló el final de la pareja y, como consecuencia, plasmó la decisión de Nahir para meterse de lleno en el armado de su trama criminal.

El 29 de diciembre a las 5:52 de la madrugada, Nahir le envió un mensaje a Fernando diciéndole que no se había visto con nadie. A esa hora, él ya era cadáver, y ella, su asesina, le escribía tratando de desviar la investigación. Su idea era sostener una supuesta conversación con Fernando para plantarse lejana a la escena del crimen y, además, notarse incluso ajena a la noticia de la muerte. En definitiva, buscar la impunidad. Pero no le salió.

El Tribunal también analizó el movimiento de ambos en redes sociales y sobre todo su vínculo en ese mundo para sumar más indicios a la existencia de una relación de pareja sólida entre Fernando y Nahir. Se centraron en mensajes de WhatsApp transcurridos durante buena parte de 2017, en los que los jóvenes se juraban amor y se decían que se extrañaban y se amaban.

De este tipo de mensajes, y también de los bravos, el expediente está lleno. Para los jueces, este intercambio que va del amor a los celos, del romance al odio, y vuelve, en ambos sentidos, no hace más que probar el vínculo entre Nahir y Fernando, que puede ser considerada “relación de pareja” en el sentido jurídico del término, porque quedó comprobado en el debate que entre los dos “existía una relación íntima y afectiva que rebasaba con holgura los límites de una relación de amistad”, escribieron.

También quedó en claro que la situación era conocida por la madre de Fernando, Silvia Mantegazza, quien estaba al tanto de que su hijo y Nahir “salían”. Es más, la mamá de Fernando sumó un ejemplo de cómo reconocía una relación de pareja entre su hijo y Galarza. Contó que cuando Nahir denunció un secuestro —luego se acreditó que fue

un autosecuestro—, a Fernando lo citaron a declarar. Ese día, Mantegazza le recomendó que no siguiera saliendo con esa chica

—“esa chica” era Nahir— porque le iba a traer problemas.

A tal punto había llegado la relación que Nahir iba a casa de Fernando y cuando a él le pasaba algo vinculado con su salud, la joven llamaba a Mantegazza para consultarle qué hacer o cómo medicarlo, si ameritaba.

Está claro que para los padres, y en menor medida para los amigos, lo que pasaba entre Fernando y Nahir no era un noviazgo tradicional, pero sí una relación de pareja sostenida a lo largo al menos de cuatro años. Además, en su lista de contactos de teléfono, Fernando la tenía agendada como “Nahir novia”.

Los amigos de Nahir y Fernando también tuvieron que declarar sobre el tema. Juan Ignacio Jara, amigo de Pastorizzo, no dejó dudas: “Fernando tuvo dos novias. Cortó con Milagros Valenzuela y después se puso de novio con Nahir”. Pero también sumó que la relación no era buena: “Yo ando de novio, y nunca tuve problemas. Yo lo veía a él como que la pasaba mal, pero se ve que la quería y por eso volvía siempre con ella. Es como que siempre tuvo conflictos”.

También declaró en el mismo tono Juan Manuel Cabrera. El concepto era idéntico. Que eran pareja, que iban y venían hacía cinco años, que él iba a la casa de ella y ella a la casa de él. Que eran como “novios en secreto”. Y agregó: “De día andaban lo más bien, pero de noche siempre pasaba algo, por ahí era más leve que otras veces pero siempre pasaba algo”.

El propio Joaquín Osorio, quien había mantenido relaciones sexuales con Nahir, fue otro de los testigos que se refirió a la relación Galarza-Pastorizzo como de novios o pareja. Situó ese vínculo en 2016 y 2017.

En general, todos los relatos coincidieron en destacar la existencia de un vínculo que superaba el de la amistad. Algunos hablaron de una relación de novios secreta, otros de una de pareja. Con idas y vueltas, seguro, pero a lo largo al menos de cuatro años.

Así como los mensajes de WhatsApp sirvieron para probar el vínculo, también para describirlo como contaminado por la celopatía mutua. “Celos y reclamos de toda relación de noviazgo”, escribió el Tribunal.

Los mensajes de chat revelaron que la relación era tóxica, plagada de celos y escenas, devastada por reproches, sospechas y maltrato verbal, sobre todo este último. La disyuntiva de los jueces era descubrir si lo que se veía era a una mujer víctima de violencia de género o a una pareja que vivía contaminada de forma recíproca.

Los chats exhiben las demostraciones de amor que se prodigaban recíprocamente, seguidas de recriminaciones por celos de las dos partes. Él, celoso de un profesor de Nahir. Ella, celosa de alguien de la tele que a Fernando le gustaba. Pasaban del amor al odio en dos mensajes. Así de enfermizo era el vínculo. Todo exacerbado. La infidelidad cruzada a pleno. El destrato, el amor celópata, ese que poco se parece al amor. Así lo vivían.

Algo más. El mismo día del asesinato, Nahir hace pública su relación con Pastorizzo. Con el cuerpo de la víctima aún tibio publica una foto en Instagram junto a Fernando y le jura amor para siempre. Pero no sólo por Instagram, sino también vía Twitter, ella declara que Fernando es el amor de su vida.

Para los integrantes del Tribunal no rompe el vínculo jurídico el hecho de que cada uno de los componentes de la pareja haya tenido sexo con otras personas y hasta lo haya “blanqueado” en cada discusión de pareja.

Otro de los puntos que citaron los jueces para acreditar la relación de pareja entre Nahir y Fernando fue la propia declaración de los papás de ella. Entonces se enfocaron en el propio

Marcelo Galarza, conocido en la ciudad por haber sufrido —como oficial de policía— atentados contra su integridad física y la de su familia.

Estas experiencias vividas lo llevaron, según sus propios dichos, a vivir expectante ante cualquier contingencia. A vivir en estado de alarma, de alerta. Ojos bien abiertos. Analizaron los magistrados que, contrario a esa lógica casi paranoica, le permitió subir a su auto a un chico al que tildaron de desconocido —Fernando— para convivir y compartir días con todo el grupo familiar en Brasil.

En el fallo, los integrantes del Tribunal sostuvieron que los padres de Nahir, en el afán de mejorar la situación de su hija, le bajaron el tono a la relación con Fernando y hasta intentaron minimizar el viaje a

Brasil, pero sus relatos chocaron con la lógica más elemental.

Es más, cuando Nahir denunció un secuestro, a uno de los primeros que llamó Yamina Kroh fue a Fernando para ver si tenía información sobre lo que le había pasado a su hija. También quedó en claro en cada día del juicio que Fernando y Nahir habían hecho muy reservada su relación, entre otros motivos porque no aceptada por ninguno de los padres.

Para los jueces, las discusiones de la pareja eran efímeras y habituales. Textual del fallo: “Las desavenencias parecían una necesidad propia de la particular relación que tenían y del modo de actuar entre ellos, pasando de situaciones de absoluta felicidad a otras de desventura de forma inmediata, e inversamente, de momentos de reclamos e insatisfacción a otros de pleno bienestar de manera instantánea, como puede apreciarse a lo largo de todo el año 2017, conforme los mensajes de WhatsApp remitidos entre ambos”.

La relación de pareja fue fundamental para la ejecución del asesinato sin sobresaltos, sin resistencia. El crimen tiene todas las características de un homicidio con alevosía, pero como la fiscalía no acusó por ese delito, el Tribunal no pudo condenar por esa calificación.

“Nahir se aprovechó de la confianza que tenía con Pastorizzo para concretar su ataque a la vida. Es indudable que la víctima manejó su moto desde la casa de Galarza hasta el lugar donde fue asesinado llevando detrás suyo a su pareja, sin tener conocimiento de lo que iba a pasarle, y sin esperar o sospechar siquiera un comportamiento criminal como el acontecido”, dice la sentencia. Esa confianza de pareja puso a Fernando en situación de indefensión. Nunca pudo imaginar que los tiros iban a venir de la novia. Nunca.

En el nombre del padre

Es imposible, y a la vez incorrecto, analizar la personalidad de Nahir sin conocer a su padre, Marcelo Galarza. Antes del crimen perpetrado por su hija, y previo a la dimensión nacional que adquirió su nombre por este hecho, a este hombre lo conocían hasta las piedras en Gualeguaychú.

La respuesta al porqué de su fama no deja de sorprender: "Acá, si no te pegó a vos, le pegó a tu hermano, a tu primo o a tus amigos".

Durante su parate como efectivo de la policía de Entre Ríos, Galarza se ganó el mango como pudo. Y en ese racconto de actividades para parar la olla siempre estuvo involucrado el físico.

Aquel recuerdo de un Galarza repartiendo trompadas por doquier se debió a su trabajo como patovica en el boliche Sotap, un emblema de la noche en Gualeguaychú, enclavado en —tal vez—

una de las esquinas principales de la ciudad: Costanera y San Lorenzo, frente a la heladería Bahillo. En el edificio donde funcionaba la mítica disco hoy está el hotel Aguay. En Sotap, el papá de Nahir fue amo y señor de la puerta. Y, a fuerza de golpes, tatuó un recuerdo indeleble en la memoria colectiva de la ciudad.

También fue personal trainer en un improvisado gimnasio ubicado en el local que queda en la planta baja de su casa. Allí, a la par —o tal vez más— de sus alumnos, Galarza se dedicó a inflar sus músculos. Esta obsesión por el cuidado del cuerpo, sumada a su altura y a su propensión a resolver conflictos con sus puños, lo convirtieron en candidato ideal para trabajar como seguridad en boliches bailables.

A la hora de definir a su hija, Galarza eligió con cuidado las palabras. Fue en una entrevista con el diario *La Nación*, apenas una semana después del hecho que cambiaría su vida y la de su familia. En aquella oportunidad destacó que Nahir es "hermosa, educada y buena persona". En ese orden y con especial énfasis en el primer adjetivo: hermosa. En la familia, la belleza siempre fue un valor importante. Queda claro.

Hizo la colimba en el Regimiento de Caballería de Exploración 12 con sede en la misma ciudad de Gualeguaychú. Hasta ahí, nada extraño.

Lo llamativo es que —revelan quienes compartieron con él aquella época juvenil— el hombre despreciaba los uniformes. No sentía el más mínimo aprecio por los militares ni por las fuerzas del orden. Esa misma persona lo cruzó décadas más tarde vestido de policía y le recordó aquellos "bailes" a los que eran sometidos y los insultos que Galarza profería contra las instituciones militares, y el entonces policía sonrió y se encogió de hombros.

Antes de su familia actual, Marcelo Galarza formó otra. O algo parecido. Se casó muy joven con Silvia Valiente, una muchacha gualeguaychuense que en 1989 tenía 20 años, y juntos partieron hacia los Estados Unidos, donde los tíos de ella los acogerían y les brindarían alojamiento y sustento. Trabajaron en la empresa familiar, encargada de confeccionar letreros. La patriada

norteamericana duró dos años, entre 1990 y 1992, y Galarza aún conserva la costumbre de intercalar frases en inglés cuando habla, en una especie de spanglish rudimentario.

Cuando los Galarza-Valiente regresaron de su aventura por los Estados Unidos, él se reincorporó a la fuerza y ella quedó embarazada. Y esa fue la última noticia que le pudo comunicar a su marido. El hombre se fue sin decir adiós y sin siquiera mirar atrás. Silvia Valiente quedó sola en Gualeguaychú y con una panza que no paraba de crecer. A los nueve meses nació Román, que hoy tiene 24 años y estudia Derecho al igual que su hermana Nahir, a quien conoció una vez cuando ambos eran niños. Ella luego intentó retomar un breve contacto virtual que no prosperó en el tiempo. Intercambiaron mensajes y no mucho más.

Cuando Galarza abandonó a Silvia Valiente lo hizo para irse —según la propia mujer— detrás de otra pollera. "Se fue con otra chica que también quedó embarazada. A ella también la dejó, y yo no lo vi nunca más; nunca vivió conmigo ni con mi hijo", declaró Valiente.

Lo define como un padre ausente al que hubo que perseguir para que cumpliera con la cuota alimentaria. El argumento del padre de Nahir era que, como su ex esposa tenía otra pareja, era ese hombre quien debía afrontar los gastos de crianza de Román.

Respecto del crimen de Nahir, la mujer sospecha que la familia Galarza en su totalidad puede estar mintiendo. Y su lógica, emparentada con el dolor personal, puede parecer inapelable: "El que niega un hijo niega cualquier cosa".

Quien asimiló de mala manera toda la situación es su hijo Román. A pesar de no tener vínculo con esa rama de la familia, el joven no es ajeno a la realidad. “Cuando salió en la tele diciendo que tiene dos hijos y que Nahir es la luz de sus ojos, yo lo miré a mi hijo y vi que le cayó mal. Me miró y me dijo: ‘¿Dos hijos tiene?’. Y yo le contesté: ‘Comprendelo, está mal’, porque nunca le hablo mal del padre.”

Sin reproche ni tristeza ni lamentos de su parte, pero con cierto dejo de dolor por lo que le toca vivir a su hijo, Silvia Valiente reproduce lo que Román le transmitió: “Estoy conociendo a mi padre a través de la televisión”. Y a esta aseveración, ella respondió: “Yo también lo conocí poco”.

Gatillo fácil y un arsenal

Su actuación en la policía de Entre Ríos no estuvo exenta de polémica. El principal problema lo tuvo en 1996, cuando llegó a Concordia como parte de una brigada especial para desarticular un comando narco que operaba en la ciudad. La crónica da cuenta de que Marcelo Galarza mató de un escopetazo 12.70 a un hombre llamado Claudio Cañete, sindicado como narcotraficante.

Y ahí es donde las versiones difieren. La versión policial es que Galarza seguía a Cañete en una investigación por drogas, estacionó el auto en la puerta de la casa para efectuar una compra trucha de sustancia. Mientras esperaba para recibir el producto, Cañete salió de la vivienda con un recorte de diario y una foto. Según este relato, Galarza fue descubierto por el narco y su vida corría peligro. A eso hay que sumarle que Cañete tenía un arma en su poder. Por este motivo, su muerte quedaría enmarcada en un caso de legítima defensa.

Pero hubo un testigo que contradijo todos los postulados policiales. Aseguró que el muerto no tenía ningún arma en su poder y que Cañete fue ultimado por la espalda. Que, luego de dispararle, multiplicaron su saña, que le pegaban en el suelo mientras lo insultaban. Si bien la fiscal encontró algunas contradicciones entre las pericias y pidió diez años de prisión efectiva, Galarza fue a juicio en 2004 y terminó absuelto.

Y aquel hecho ocurrido en Concordia hace más de veinte años tendría su correlato en el tiempo. Para empezar, el arma reglamentaria de Galarza estaba cargada sobre la heladera porque el hombre sentía que

la familia de Cañete podía tomar revancha por lo ocurrido. Por lo tanto, el papá de Nahir estaba siempre alerta, siempre listo. Y su hija terminó usando su 9 milímetros para asesinar a Fernando Pastorizzo.

La otra consecuencia fue respecto del traslado de Nahir hacia un penal. Se temía que la chica pudiera compartir espacio con la viuda o alguna familiar de Cañete, pero el director de la Unidad 6 descartó esta posibilidad.

El otro antecedente se dio en 2015, dos años antes del hecho que catapultó a su familia a la portada de todos los diarios. El hecho fue tan grave que el Ministerio Público Fiscal tuvo que proceder sin filtrar ningún tipo de información a la policía local. Aquella mañana de diciembre de 2015 se efectuaron ocho allanamientos simultáneos en la ciudad de Gualeguaychú. Uno de los domicilios allanados fue el de la calle Pronunciamiento 26, donde vivía el por entonces jefe del Grupo Terrestre de la Dirección de Delitos Rurales de Gualeguaychú, nada menos que Marcelo Galarza.

¿El motivo? Cazadores furtivos de la zona denunciaban que la propia policía los detenía y les retenía sus armas, sus municiones, sus silenciadores y sus miras telescópicas, equipamiento que vale una fortuna y que luego se revendería en el mercado negro. Se montaban operativos y el Grupo Terrestre, a cargo de Galarza, supuestamente se quedaba con las armas secuestradas. En

su defensa, el papá de Nahir aseguró que no hallaron nada en su casa. El diario *El Día* da cuenta de que se encontraron tres armas largas y dos cortas, partes de armamento, cartuchería de distinto calibre y vainas, cinco celulares, una motosierra y carne faenada. Siempre propensa al mito cuando de los Galarza se trata, en la ciudad juran que fueron veintisiete las armas incautadas en aquel allanamiento, pero, como Marcelo era un protegido del poder, circuló una cifra atenuada.

Ante tres versiones tan disímiles entre sí, la fiscal Martina Cedrés, a cargo del procedimiento, confirma que —en efecto— aquella mañana de diciembre de 2015 no secuestraron ningún arma que no estuviera registrada en la casa de Galarza; que las armas largas secuestradas en otros domicilios eran viejas y que no hubo elementos que pudieran probar la denuncia que se había efectuado en forma anónima. En síntesis, nada. De hecho, esa causa está por archivarse sin ningún

resultado.

La otra sospecha es que esa división policial organizaba cacerías para extranjeros en la Reserva El Potrero, pero cazar no es delito. En todo caso, eso debiera estar bajo la órbita de investigación de la justicia provincial. En aquella ocasión, Galarza —que en las crónicas periodísticas de aquella jornada no es mencionado con nombre y apellido— se mostró indignado. “Esto es un atropello”, le dijo al diario *El Día* y prometió continuar con el caso hasta las últimas consecuencias. Dicho está, todo quedó en la nada.

A Galarza ya no se lo ve haciendo ejercicio ni en el gimnasio. El runrún en la ciudad, que a veces suele ser cruel, es que se lo ve desmejorado, más flaco y hasta tembloroso. Pero esto no es así. Al menos no a simple vista, no para el extraño que conoce a Galarza poscrimen. Si una persona se encontrara con el papá de Nahir y no tuviera conocimiento de su faceta patovica se sorprendería por el porte del hombre, que —dicho está— tiene 54 años.

Desde el 29 de diciembre fatídico pidió licencia en la Policía de Gualeguay, donde desempeñaba funciones. Desde entonces se dijo que podrían sancionarlo por el descuido de dejar su arma en un lugar de acceso libre.

Hasta la mudanza, su rutina se limitaba a alcanzarle los tuppers con el almuerzo a su hija, a cuidar de Aarón y a hacer trámites menores. Ahora, su actualidad es adaptarse a los vaivenes de los frecuentes desplazamientos hacia Paraná para ver a su hija presa.

Bailando con Flecha

Gustavo Pastorizzo, por su parte, es un personaje peculiar en esta historia, pero no quedan dudas de que se trata del padre de la víctima de este homicidio. Otra víctima. De su época como futbolista profesional en clubes provinciales perdió el pelo, pero conservó el apodo. Le dicen Flecha y nació en Basavilbaso, donde comenzó a jugar en el club Peñarol.

En esa ciudad se realizó una campaña solidaria para solventarle una operación del corazón porque tuvo dos infartos, producto de un problema genético. Se necesitaba juntar 30.000 pesos.

Para ese fin se organizaron colectas, donaciones en una cuenta del

Banco Bersa y fiestas solidarias en el boliche Graffity.

Él encabezó las marchas populares para pedir justicia por su hijo y adquirió visibilidad mediática. Tanto que —a instancias de la resonancia que tuvo el caso— fue invitado nada menos que a la mesa de Mirtha Legrand, entre otros.

El detalle es que se consideró invitado a ese famoso programa por sus méritos. “Mirtha me invitó al programa, pero no para hablar de Fernando sino para hablar de mí; se ve que le interesa mi vida”, se le escuchó decir en audios que se filtraron vaya a saber con qué fin.

Con Silvia Mantegazza el vínculo es nulo. Se llevaban mal y se llevan peor. Incluso contrataron abogados distintos para encabezar su reclamo. El mismo reclamo, justicia por su hijo asesinado.

El hombre tomó relevancia propia y lo hizo valer. En cierto modo se apartó —al menos desde lo público— del vínculo padre-hijo, de brindar notas respecto del pedido justiciero o de la vida de su hijo, para empezar a hablar de sí mismo. Consideró que su historia personal era rica y revestía —por lo tanto— interés propio. Incluso deslizó su intención de escribir un libro sobre él en particular. “Si lo hiciera sería un bestseller”, se confió y definió su historia como “una telenovela mexicana”.

Futbolero, hincha de Boca y simpatizante de Juventud Unida, con su hijo lo unía la pasión por la pelota. Pastorizzo hijo jugó en Black River de Gualeguaychú.

Se define a sí mismo como “un enigma para la gente”, “carismático”, “divertido” y “ubicado”.

Pero tanto histrionismo se convirtió en una bola de nieve que se le vino encima.

En la batalla personal que el mánager Jorge Zonzini entabló contra las familias Galarza y Pastorizzo —a las dos las defenestra por igual—, uno de los principales apuntados fue Gustavo, el papá de la víctima.

El RRPP envió a una periodista española para entrevistar a Pastorizzo padre, a modo de trampa, y el resultado fue sorprendente. Para mal. Amparado en la impunidad que puede brindar hablar con un medio extranjero, el hombre se fue de boca. Y un audio de siete minutos lo deja al desnudo.

En él revela cierto misticismo mezclado con un egocentrismo galopante y mucho de misoginia.

Cuenta que, cuando su hijo vivía, lo chicaneaba porque —a pesar de haber jugado al fútbol en forma profesional— no era famoso. Y —según su padre— "Nando" —así lo llama— profetizaba que sería más famoso que Messi y que todo el mundo hablaría de él: "Ese día te voy a pasear porque mi fama al lado de la tuya…vos no vas a existir".

A partir de su muerte, comenzó a definir a su hijo como "el Jesucristo del posmodernismo, el mártir de todo el mundo". Y enseguida continuaba su monólogo hablando de sí mismo. Pero para eso tenía una justificación: "Mi vida dejó de ser mía".

En esa trampa "periodística" que le tendieron, el hombre culpabilizó a las mujeres por todos sus males. Cuatro convivencias, dos separaciones y un divorcio forman parte de su haber amoroso. "Todos los dramas que he tenido en mi vida fueron culpa de mujeres. Me han inventado causas por violencia, porque la mujer es muy maldita. Así como es preciosa, es mala también", dijo.

Y en esa ráfaga de misoginia también cayeron su ex mujer y su hija Carla, hermana de Fernando, con quien no se habla hace más de diez años. "Me considero buena persona y buen padre, pero no me causa nada verla a ella, no me causa ese amor y afecto de un padre a una hija, no me interesa. Mi abogado me aconsejó arreglarme con Carla, pero le dije que no me interesa.

Pasaron diez años, no me cambia nada", afirmó con crudeza. Del otro lado, su hija tampoco escatima críticas hacia su padre.

A través de su cuenta de Twitter, la chica también disparó: "Estoy HARTA de este tipo. Si yo hablara se le borra al toque la imagen del mejor padre del mundo que se creó ante la gente. Es una total basura a la que sólo le importa su bienestar".

En un segundo tuit escribió: "La verdad que no me sorprende que un maltratador arruina vidas y mentiroso lucre con la muerte de su hijo. Ya lo hizo vendiendo remeras y hasta mintió en tribunales diciendo que se llevaba bien con mi hermano".

Gustavo Pastorizzo tiene tres hijos y uno en camino: Carla, Fernando y Josefina —fruto de su matrimonio con otra mujer de la que se divorció hace cuatro años—. Pero su descendencia no termina ahí.

En la primera marcha para pedir justicia por la muerte de su hijo, Pastorizzo conoció a una mujer. Se llama Valeria Soria, tiene 33 años y está embarazada del cuarto hijo de él. En declaraciones a *El Día*, el hombre rememora el comienzo y el final de su último *affaire*: "Estuve saliendo con una chica que quedó embarazada, está de cuatro meses, pero no estamos juntos y no nos llevamos bien tampoco. Fue todo muy rápido. Tratamos de convivir pero nos llevamos re mal. Y tras un altercado fuerte le dije que no me quiero convertir en el nuevo Fernando". A Soria la comparó con Nahir Galarza y apuesta a que su hijo nazca un 3 de enero, el mismo día que

Fernando. De hecho, gritó a los cuatro vientos que su bebé se llamaría igual que su hijo fallecido, pero no: proyectaban ponerle Gabriel.

En ese fatídico —al menos para él— audio reveló más misoginia, esta vez ligada a parámetros estéticos y a la apariencia de Nahir Galarza. Es decir, el hombre se convirtió en jurado de belleza de la asesina de su hijo: "Con Fernando teníamos gustos muy diferentes en mujeres: [a Nahir Galarza] la vi de cerca y es espantosa: es flaca, no tiene tetas, es narigona… ¡horrible! Pero bueno, ese era el perfil que a él le gustaba".

Pero el colmo, y lo que detonó su relación —hasta entonces excelente y fluida— con el periodismo, fue cuando, mediante un engaño, lo hicieron postularse para *Ballando con le stelle*, versión italiana de *Bailando por un Sueño*.

El video fue hecho en agosto, un mes después de la sentencia de Nahir, en tres locaciones distintas, en las que Pastorizzo repite el mismo discurso. Sentado en un banco de plaza, caminando y —para enfatizar su pasado como futbolista— agarrado a la red de un arco de fútbol.

En la grabación, el hombre reivindica su condición de "famoso y mediático", se jacta de haber sido invitado al programa de Legrand y cierra con un epílogo vergonzante: "Me encantaría que me conozcan en Italia y llevar mi ritmo y mi alegría argentinas".

Esta postulación a un show televisivo de baile cayó muy mal en Gualeguaychú. Pastorizzo se excusó al decir que se trataba de una chanza entre amigos durante un asado.

La primera en reaccionar fue Silvia Mantegazza, la mamá de Fernando Pastorizzo, quien supo mantener un perfil bajo desde que comenzó el

caso. Escribió: “Hoy siento mucha indignación. No te mereces esto. Y menos de quien se supone que está ‘destrozado’ por tu partida”. Pero descansá en paz, chiquitito. Sabés que tu mamá y tus hermanos siempre te amamos e hicimos todo para obtener la Justicia que te merecías. Hoy tenemos paz, nos dejaste mucho y por sobre todo mucho amor”.

El cuerpo de Fernando Pastorizzo descansa en el Cementerio Municipal de Gualeguaychú. Lo hace en el nicho 13 del sector municipal, al fondo a la izquierda de la necrópolis de la ciudad.

Parece ser un sitio visitado. Dos frascos de café con flores naturales frescas lo atestiguan. El recuerdo del chico está engalanado con dos rosas y muchas flores. La chapa conmemorativa dice: Fernando Gabriel Pastorizzo Mantegazza

Q.E.P.D. 3/1/1997-29/12/2017

Nando* Ferni* Perry

Llegaste a los corazones de quienes te conocieron,

siempre serás nuestra luz…

Te amamos por siempre

MAMÁ Y HERMANO/AS

SILVIA-DANIEL-CARLA-JOSEFINA

En la firma de la amorosa dedicatoria están la madre y sus hermanos. No hay lugar allí para Gustavo Pastorizzo.

Todas las derivaciones mediáticas del caso, las personalidades complejas que se desnudaron a raíz de la exposición, los encontronazos familiares y las acusaciones cruzadas entre las partes en nada cambian el único hecho incontrastable de esta historia: Fernando Pastorizzo fue asesinado de dos tiros.

El impacto del caso

en los medios

Hay quien dice que lo acercó un amigo en común con los Galarza que consideraba que la familia de Nahir necesitaba asesoramiento mediático porque cada vez que se enfrentaba a un micrófono hacía agua. Con el correr de los meses, Jorge Zonzini asegura que ingresó en la causa a instancias de un periodista que le facilitó el contacto. En Gualeguaychú circula otra versión más emparentada con lo mitológico, que da cuenta de que se conocieron en la noche porteña. Marcelo Galarza como patovica de un boliche, Zonzini como cliente asiduo. Según la leyenda, el mediático RRPP se vio una noche en problemas de puños, superado en número por sus contrincantes, y acudió en su rescate el coloso entrerriano, que a trompada limpia despejó el área. En la ciudad incluso recrean el diálogo: "Algún día te voy a devolver este favor". Y ese día llegó a fines del caluroso diciembre de 2017. Se sabe, a veces las historias adquieren ribetes espectaculares.

Como sea, la llegada del relacionista público en calidad de "mánager periodístico" fue un revuelo, un campo minado cuyas detonaciones iban explotando a cada paso. Y siguen haciéndolo.

Acostumbrado a codearse con el ambiente de la farándula, Zonzini posee dilatada experiencia en el mundo de los medios. Su lema: "Uno de los secretos del éxito no consiste en hacer uno mismo el trabajo, sino en buscar y reconocer al hombre apropiado para hacerlo".

Brindó conferencias de prensa, tuiteó *full-time* a favor de Nahir y distribuyó un álbum de fotos personales de la joven "para limpiar la imagen". Se conocieron recuerdos de ella cuando era bebé, vestida con guardapolvo blanco, jugando al hockey, junto a su hermano, como reina del carnaval y como modelo de pasarela. También difundió un diario íntimo que habría escrito Nahir en los que daba cuenta de la violencia a la que era sometida por su novio. La cotidianidad llevada a todos los medios. La vida privada que se hace pública.

Disparó en público y en privado contra el fiscal Rondoni Caffa. Lo más leve que le espetó fue

"machista" e "hijo del patriarcado". Mediante una gacetilla de prensa, al fin y al cabo el objetivo de un mánager de prensa es comunicar, tildó el trabajo del fiscal como "poco objetivo y poco profesional".

También dijo que era tendencioso.

Tiempo después, Rondoni admite haber asimilado estos ataques, que lo lastimaron, y en particular enfatiza una frase que le dolió: “Fiscal vedetonga”. Desacostumbrado a los embates mediáticos, reconoce que incluso llegó a llorar en la soledad de su casa, o frente a su esposa, y asegura que solamente una vez se cruzó con Zonzini. Fue en un estudio de televisión. Allí, el mánager se acercó, le estrechó la mano y le aclaró que nada era personal, que sólo se trataba de negocios.

Zonzini también conoció a cada uno de los periodistas encargados de la cobertura, susurró versiones por doquier y se convirtió en vocero oficial. Hasta que dejó de serlo.

La versión en Gualeguaychú es que sus contratantes no renovaron el contrato de tres meses que los unía. Zonzini, en cambio, jura que jamás cobró un peso por el caso y que incluso financió de su bolsillo los tanques de nafta y las noches de hotel. “Estoy acá por la verdad, aunque eso implique pelearme con mi hijo mayor, que me cuestionó porque estoy defendiendo a una asesina.

Pero ella es inocente”, jura.

Atribuye su desvinculación a un capricho de Marcelo Galarza, a quien define como “un gigante de cartón”, un hombre difícil que gusta de ejercer control sobre las situaciones y cree que el resto del clan debe obedecerle sin pestañear. “Se piensa que es MacArthur, pero su ejército son una esposa sumisa, un chico con retraso y una hija que tiene la edad detenida en el tiempo.” Sí, a Zonzini le agradan las metáforas.

Como parte de su estrategia, el hombre llegado desde Buenos Aires intentó humanizar a la —

entonces— chica acusada de asesinato e introdujo la cualidad de “ángel”, una especie de lombrosianismo al revés con un razonamiento atractivo: una muchacha rubia, bonita, joven, universitaria, menudita, era incapaz de asesinar a sangre fría. La chica bien que un día mató.

Con ese fin, Zonzini pugnó para difundir una carta de puño y letra que Nahir les dedicó a dos raperos que habían hecho un video contra Justin Bieber en la visita del ídolo *teen* al país en 2013.

En aquella misiva, escrita cuatro años antes del homicidio, ella ensalzaba valores religiosos: “Hay un concepto cristiano por el cual todos somos iguales a nuestros pares, a nuestros semejantes, y que, fundamentalmente, si estamos juntos, todo es posible”. La idea del mánager devenido en vocero de la familia fue clara, y la explicitó en su cuenta de Twitter: “Qué sucedió para que una adolescente soñadora fan de Justin Bieber se transforme en la chica fría e imperturbable que los medios de Entre Ríos nos quieren imponer”.

Hasta ahí los hechos. La carta se publicó y circuló en todos los medios nacionales junto a una de las diez fotos del álbum personal de la familia, que Zonzini también difundió. Allí se la ve con una gorra fucsia en la platea del estadio de River, donde Bieber se presentó en aquella oportunidad.

Pero esa decisión tendría costo en la relación entre el vocero y la familia. Marcelo Galarza se opuso a la carta, y Nahir, con toda su timidez a cuestas, decidió que debía publicarse. Su madre la apoyó. El patriarca lo tomó como una afrenta personal, como un desafío. Y todo cambió.

Enemigos íntimos

Esa mañana en que se generó el cruce por la carta, el vocero había estado en la radio del diario *El Día* haciendo una entrevista. Por la tarde recibió dos llamados. Marcelo Galarza y Yamina Kroh lo acusaban de traidor. Ya no formaba parte del caso.

Desde que Zonzini cortó el vínculo con los Galarza siguió batallando en soledad para intentar demostrar una hipótesis que —por ahora— no se baraja en la causa ni en la sentencia: que en realidad el *shooter*, el encargado de jalar el gatillo, fue nada menos que Marcelo Galarza. Y que su hija, en un plan urdido con precisión quirúrgica, cumple condena a modo de inmolación familiar.

Según su convicción, Nahir es inmadura. Estipula que tiene la edad mental de una niña y que

—los abogados primero, la familia después— la persuadieron de que confesara un crimen que no cometió. ¿El motivo? Nadie nunca pensó que la condena sería tan grave. ¿Los argumentos para convencerla? Su familia perdería el sustento y su hermano Aarón quedaría condenado a la orfandad.

Ametralla con preguntas vinculadas a la instrucción de la causa. ¿Alguien vio el video del momento? ¿Alguien sabe lo que pasó en esas cuadras arriba de la moto? ¿Alguna persona puede asegurar con certeza que la que se ve en el video es Nahir? Zonzini siembra dudas para recoger (sus) certezas.

Incluso agrega que Galarza padre estuvo a minutos de entregarse y confesar la verdad. La especulación advierte que primero se presentaría él y luego su esposa, Yamina. Y de esa manera daría forma a la historia contrafáctica que planteó Rebossio: la de múltiples asesinos para el mismo crimen. En este caso, los implicados serían Marcelo Galarza, Yamina Kroh y Nahir. Tres personas apretando el mismo gatillo al mismo tiempo.

Cuando le recordaron que podrían trasladarlo a un penal —y que en el de Paraná habitan criminales que él mismo encarceló y la familia del narco al que asesinó—, encaró al abogado para exigirle la garantía de que quedarían en libertad tanto él como su familia, incluida Nahir. Ante semejante presión, el letrado no pudo brindarle la respuesta esperada —por otro lado, ¿quién hubiera podido hacerlo?—, y Galarza desistió de poner —al menos ante los ojos del mánager—

las cosas en su lugar y reconocer que a Pastorizzo lo había ejecutado él. Esto dice Zonzini.

El hombre es entrador y maneja los tiempos. Asegura tener pruebas de cada una de sus afirmaciones. Por ejemplo, de que Fernando Pastorizzo y Nahir Galarza no tenían una relación de pareja porque ella había cortado su vínculo en 2015.

Jura que la víctima hostigaba, acosaba y atosigaba a Nahir por todos los medios posibles, y que ella se negaba a verlo… hasta que ya no se rehusaba. Twitter, Instagram, e-mails, mensajes privados. Todo medio tecnológico era válido para perseguirla y convencerla de que le abriera la puerta de su casa. Podía estar manipulando a distancia a la joven durante toda la madrugada

hasta que ella accedía. Y cuando esto sucedía, llegaba con su moto a la vivienda de la calle Pronunciamiento e ingresaba sigiloso como un bailarín. Entonces atravesaban el living y subían a la habitación de Nahir para tener relaciones sexuales sin que nadie en la familia se enterara. Y

después se subía a su moto y se iba. En este planteo, hay una Nahir descartable y un Fernando consumidor de ese cuerpo. Así hasta la próxima.

El mánager está convencido de que Pastorizzo ejerció violencia de género sobre Nahir, de que le pegaba y la zamarreaba con frecuencia. Brinda detalles morbosos de sus prácticas sexuales, que incluyen cocaína y quemaduras en zonas íntimas. Algo que no salió a la luz en ninguna instancia judicial, pero que Zonzini asevera con autoridad.

Enfatiza el carácter adictivo del fallecido, una característica que no surgió nunca a lo largo de la causa. Enumera que era consumidor de marihuana, cocaína, alcohol y hasta pasta base. Cuando le preguntan por qué motivo nadie declaró algo de esto o por qué la misma Nahir silenció estas presuntas características de Fernando, lo atribuye al patriarcado imperante en la sociedad entrerriana.

Contrató a una periodista española para que siguiera el caso con mirada extranjera. Y juntos le tendieron una trampa a una de sus presas predilectas: Gustavo Pastorizzo, padre de la víctima, a quien define como “misógino y machista”.

Según su análisis, los padres de ambos jóvenes son machistas, patriarcales, misóginos y anticuados en su concepción del mundo. Las madres, por el contrario, son mujeres sometidas y de bajo perfil que pudieron haber sido víctimas de violencia.

Zonzini dice tener muchas certezas y también —asegura— documentos que la Justicia y el periodismo desoyeron. Todos vinculados a la violencia de género que Pastorizzo ejercía sobre Galarza.

La primera vez que visitó a Nahir, el vocero familiar ingresó como abogado. Se trajeó y se puso lentes negros. De aspecto atildado, y con cinco años de estudio de actuación en la escuela de Alejandra Boero, no le costó demasiado engañar a las autoridades para jugar su rol de letrado.

Cuando lo descubrieron y le requirieron la credencial, ya era demasiado tarde. Le permitieron

—dice— quedarse un rato. Al menos, esa es la versión que el propio Zonzini brinda, y que —por supuesto— es desmentida en Entre Ríos. De ser cierta se trataría de un escándalo: un extraño que se cuela dentro de una comisaría para visitar a una encarcelada.

Zonzini recuerda que lo primero que le llamó la atención de la joven fue su liviandad. Como si no se diera cuenta del calvario que le tocaría transitar de cara al futuro, como si alguien pudiera rescatarla del encierro y devolverla a su vida anterior. “Ella cree que el padre es un príncipe azul que la va a sacar”, repite el mánager. Dice que la chica posee una mirada franca, sin maldad, y que no tiene empacho en reconocer vínculos sexo-afectivos con otros hombres.

La primera vez la vio frágil, y esa percepción se fue agudizando con el correr de las cinco visitas que tuvo con ella. Cada vez más frágil. “Cuando la familia se iba, ella los saludaba como si estuviera en Disney.”

Las teorías de Zonzini van a contramano de la causa. Al menos por el momento. El padre como asesino de Pastorizzo. El muerto como adicto irredento, manipulador y golpeador de mujeres. La madre de Fernando —Silvia Mantegazza— como una mujer sumisa. Pastorizzo padre como un misógino con denuncias de acoso, y Yamina Kroh como una mujer vulnerable y vulnerada, que incluso también recibía castigo físico. Esa es la intrincada radiografía familiar trazada por Zonzini. En la causa judicial no hay nada de esto.

Aun fuera del expediente, su lucha es demostrar estas convicciones ante la Justicia y ser escuchado. Como reflexión final, Zonzini se hace carne de las declaraciones que le oyó a uno de los peritos del caso. El profesional, ya con pocas pulgas después de una jornada agobiante, sintetizó la relación de los jóvenes como la de “dos idiotas con un arma de por medio”.

Zonzini la cita de memoria y adrede porque coincide: “Yo estoy convencido de que este final era inevitable. Uno de los dos terminaba muerto. Le tocó a él, pero pudo ser cualquiera de los dos”.

En la entrevista telefónica, Nahir salió a despegarse de Zonzini con énfasis. Lo desconoce por completo. Le dedica un párrafo entero. Lo detesta, tal como lo detestan sus padres. En el entorno de la familia Galarza, el mensaje respecto del ex mánager —a quien habían calificado como “un capo” y le abrieron las puertas de su intimidad— es uniforme: se trata de un mentiroso al que quieren lejos. “Me molesta que le den letra a Jorge Zonzini. Yo a ese señor no lo conozco, es mentira que habla conmigo, es mentira que sabe sobre la causa, es mentira que sabe sobre el hecho, es mentira que me conoce. Hablé

una sola vez en febrero, sí. Pero mis papás no lo contrataron nunca, él se ofreció, y yo le dije que quería probar a ver qué iba a hacer."

Las versiones se contraponen. Nahir tiene las suyas, y necesitó exteriorizarlas. No habló mucho y, dentro de lo poquito que eligió manifestar, apuntó contra Zonzini: "Me dijo: 'Yo voy a contar tu verdad, porque todo el mundo te está matando'. 'Bueno, vamos a probar', le dije yo, porque hablé con mi mamá y él fue el único que apareció de mi lado. Pasaron dos semanas y vi que me estaba dejando como la reina de España, como que yo era no sé qué, como que yo era la mejor, y no soy así. La cuestión era que tenía que decir la verdad, no dejarme como algo que no soy. En ese momento le dije que no quería que hablara nada más de mí. Aparte no firmamos nada. Fue una prueba. Yo le dije que lo iba a probar, y él me dijo que estaba de acuerdo. Entonces, cuando vi todo ese escándalo que estaba armando, le dije que no quería que siguiera diciendo todas esas mentiras. Pero como yo estaba encerrada y mis padres no miran televisión porque no querían saber nada con la prensa, se aprovechó de eso y todo lo que se ha hablado se ha hecho en base a lo que él piensa, porque él no me conoce. La vez que lo vi, lo vi quince minutos. Y me dijo: 'Yo voy

a hacer esto y esto otro', pero ni siquiera me preguntó nada sobre mí. No entiendo por qué le dan letra a ese señor. No puedo ni escuchar nombrarlo. Habla de mí como si hablara conmigo todos los días y nada que ver, es mentira. Además de que no me representa, no sabe nada de mí, no me conoce. Quiero que quede bien claro, por favor, que no fue mi mánager. Nunca lo fue. No lo podemos ni ver con mi familia ni tenemos comunicación".

Pero el intercambio no terminó ahí. Un rato después de que se conociera la entrevista a Nahir, su ex mánager tuiteó su apoyo incondicional para la chica pero no para sus padres: "Hoy, una vez más, habla robotizada como cuando se incriminó guionada por un ¿padre? cobarde que la entregó para salvar su pellejo". El hombre permanece incólume en su íntima convicción.

Los fans

La fascinación por Nahir Galarza fue magnética desde el día 1. Tal como sucedió con otros criminales como Ricardo Barreda o Carlos

Robledo Puch, la “chica bien” tuvo sus propios episodios de apoyo popular.

El principal teatro de operaciones que desplegaron los fanáticos fue el de las redes, un terreno que Nahir supo conocer bien. Se abrieron tres clubes de seguidores bajo la consigna #FreeNahir (libertad a Nahir). Los nombres eran por demás elocuentes: Nahir Galarza fans, Nahir Galarza diosa y Nahir Galarza asesina del amor. Allí, más que en ningún otro lado, conjugaron altas dosis de humor negro con piropos subidos de tono y comentarios sexistas.

En Facebook, en cambio, no hubo lugar para el sarcasmo o la ironía. En esa red social se creó el grupo Nahir Galarza fans. Atentos a los detalles, como por ejemplo la celebración de su aniversario número 20, ese día le desearon felicidades y la calificaron como “reina”. Este grupo congrega a casi 15.000 personas de las más diversas latitudes, que se unen en mensajes de apoyo y desde donde se avala ciegamente la hipótesis de la violencia de género.

Lejos de las redes sociales y ya en la vida real, la propia Nahir contó la devoción que ciertas personas tienen con ella: “Recibo muchas cartas de muchos chicos y chicas. De acá de Argentina, de otros países. Como no pueden comunicarse conmigo, les hablan a mis padres. Ellos imprimen las cartas que mandan y me las traen. Y me he sorprendido porque me ha hablado hasta gente de Israel, de Checoslovaquia, de Inglaterra, de Colombia… Me mandan fuerzas, que no creen lo que dice la prensa de Argentina, que están conmigo, que esté bien. Me sorprende que gente de otros países me mande cartas. Yo al principio pensaba que tenía a todo el mundo en mi contra pero la gente de afuera ve otra realidad”. Si bien Nahir siempre fue buena alumna, hay una bolilla de Geografía que debería repasar, porque Checoslovaquia se disolvió el 1º de enero de 1993. O

recibe cartas de República Checa o las recibe desde Eslovaquia. Pero es un detalle nomás.

Desde las redes se convocó a una marcha por la absolución de la entrerriana, fue después de que se conociera la sentencia a perpetua cuando unas treinta jóvenes con pancartas y máscaras se concentraron frente a la Casa de Entre Ríos en Capital Federal.

La escasa convocatoria y el anonimato no ayudaron mucho a la consigna; de todos modos, una militante pudo dar la visión de ese colectivo: “La Ni Una Menos que no fue. Gracias a Nahir por recordarnos que seguimos siendo ignoradas y ultrajadas. No vamos a

bajar los brazos porque sabemos, y entendemos, lo que sufriste. Hoy después de una aberrante, retrógrada e inhumana condena, Nahir necesita nuestra ayuda. Hoy día, después de ser abusada, maltratada, desprestigiada, usada como chivo expiatorio, necesita nuestra ayuda. Nahir sólo tiene 19 años.

Es muy vulnerable. Producto de constantes actos de violencia física y psicológica, degradantes, que ejercía contra ella Fernando Pastorizzo. Nahir está pagando una terrible condena por callar,

por tener miedo y no hablar con nadie sobre lo que le pasaba". El grupo que convocó se llama FRIA (Feministas Radicales Independientes de Argentina). Cuando fueron invitadas a ratificar su apoyo y exponer para este libro su visión de lo sucedido, se negaron a colaborar.

Un hecho que elevó la popularidad de la joven y que despertó —y despierta— mucha polémica fue la difusión de sus videos íntimos. Para muchos, exponer la intimidad de una chica de 19 años es una bajeza cruel e innecesaria; otros, en cambio, lo consideraban necesario para demoler la teoría de que los jóvenes no eran pareja.

La filmación —que permanecía en el inviolable teléfono de Pastorizzo — fue rescatada de la nube por un perito informático. La escena trascurría en la casa de los Galarza a plena luz del día.

¿Detalles? Dos cuerpos entregados al sexo y sus juegos. Nada para destacar, mucho menos para exponer. A pesar de esto, se amagó con proyectarla durante el juicio. Si Nahir había reconocido el vínculo sexual con Fernando, ¿qué otro motivo más que el mero morbo justificaría esta difusión?

En aquellos días circuló que la chica había amenazado con matarse si se daba a conocer aquella filmación. Unos meses después, ella lo negó rotundamente. "Soy la última persona en el mundo que querría suicidarse", declaró y atribuyó esa versión a los abogados de la querella.

Con buen tino, se decidió que la intimidad de Nahir —y de Fernando, claro— no sería expuesta en público. Pero algo falló, y el video llegó a las redes, donde se convirtió en un hit. No se sabe quién lo filtró, aunque cada parte tiene sus sospechas. Poco tiempo después del furor generado en páginas porno, alguien agregó una especie de declaración

de principios. Le sumaron la leyenda: “Empodéralas nomás”. Deleznable por donde se lo quiera ver.

A partir de los videos, y en parte gracias al perfil angelical que se le intentó imprimir, la sexualización de Nahir Galarza se tornó imparable. Y el fetiche se multiplicó hasta límites insospechados.

Por ejemplo, un escultor rosarino llamado Sam Escultor recibió un pedido fuera de lo común.

Acostumbrado a confeccionar figuras pop, esta vez le solicitaron algo particular, moldear la cabeza de Nahir Galarza en masilla epoxi. Ante la sorpresa inicial, el artista demoró una hora en cumplir con el requerimiento a cambio de 900 pesos. El enigmático cliente se encargó de tallar el cuerpo, de vestirlo igual a la Nahir verdadera y de decorar su mano derecha con un revólver.

Por supuesto, no faltó quien le recomendara al escultor profundizar la serie “Asesinos argentinos”, con las figuras de Ricardo Barreda o Yiya Murano.

Pero las manifestaciones artísticas dedicadas a Nahir Galarza no se limitan a la escultura. Una Bandita Indie de La Plata —así se llama el grupo— compuso una canción dedicada a la joven, con una letra no exenta de polémica, como era de esperar. El tema se llama “Nahir La Parca”: *Mi mente sufrió un colapso, se sobrecargó,*

los celos y la posesión se adueñaron de mi relación.

Malestar, idas y vueltas

se fue arruinando nuestro amor

y ahora estoy armada, ahora voy armada,

armada dispuesta a disparar.

Dime por qué fue un accidente.

Dime por qué yo no lo sé.

Por qué fue el patriarcado

el que me hizo disparar, dos veces gatillé.

Los medios mostraban mis fotos y mi Instagram,

las personas sin saber me juzgaban

remarcando mi maldad,

dulce, linda y joven niña,

ahora debo admitir mi error.

Ellos no ven razones, no entienden razones

no entenderán jamás mi corazón.

Ahora solo queda mucho daño y mucho dolor

y una niña que ya no podrá jugar

con sus Barbies ni entender su corazón.

Ahora irá presa, la justicia no lo cuestionó

sus razones no fueron suficientes.

Este mundo patriarcal no entiende

tu forma de amor.

Pero no todas fueron manifestaciones artísticas. También hubo expresiones violentas. Algunas incluso alertaron a las fuerzas de seguridad. No faltó el trasnochado que prometió rescatarla de su encierro en la Comisaría del Menor y la Mujer ni el que aseguró tener todo planeado para dar el golpe y salvarla de la prisión.

Quien sufrió a los fans más radicales fue el fiscal Rondoni Caffa. “Tené cuidado de no aparecer con un tiro en la cabeza, hijo de puta”, le advirtieron en su perfil de Facebook. A su mujer también le llegaron mensajes intimidatorios. Después del susto inicial comenzó la investigación para averiguar la procedencia de las amenazas. Veinticuatro horas más tarde volvieron a escribirle, esta vez para arrepentirse de los mensajes. El hombre, un abogado con cierto desequilibrio mental oriundo de Concepción del Uruguay, se mostró en desacuerdo en cómo se trató a Nahir.

A su criterio, no le habían dado chance de defenderse. Su “desliz” motivó dos días de custodia

permanente para el fiscal y un susto grande en la familia. A las dos hijas (de 3 y 10 años) les blanquearon la situación, les revelaron que un hombre malo quería molestarlos. Y no mucho más.

11

La trama familiar

Yamina y Marcelo se conocieron estudiando la carrera policial en Entre Ríos. Los dos eligieron ser policías. Ese era su norte. Con el tiempo, Yamina abandonó todo. El motivo central: había quedado embarazada de Nahir.

Los padres de Nahir se llevan doce años. Yamina idealiza a su pareja como si se tratara de un gran superhéroe, el tipo que no tiene contratiempos, que da todas las batallas. Y no sólo eso, las gana siempre y como sea.

Cada noche, mientras su hija muerde los barrotes del encierro, Yamina —sobre todo ella—

repasa el día del parto, aquel 11 de septiembre de 1998. Los diarios daban cuenta de una violenta caída en las bolsas del mundo —Buenos Aires se había derrumbado 13,3%—; de la protesta docente mediante la Carpa Blanca en el Congreso; del escándalo por la venta ilegal de armas a Ecuador, y de los asesinos jóvenes —las casualidades suelen ser impiadosas—, dos chicos de 13

años que asaltaron una pizzería en Ezeiza y balearon a la dueña.

En el universo de los Galarza, nada de eso era noticia. Lo principal, lo único que sucedió en ese lugar de Gualeguaychú, al menos para ellos, fue el nacimiento de una gringuita.

Fue un parto por cesárea y sin complicación. Pero Nahir no iba a ser Nahir. El nombre planeado para ella era Naim, de origen árabe, que significa “paraíso”, “serenidad”, “calma” o “felicidad”.

Según la etimología, las personas llamadas Naim son de naturaleza emotiva, amable y serena.

Cordiales y sagaces, les encanta vivir en armonía, y cada cosa tiene que estar en su sitio, lo que los conduce a ser ciertamente persuasivos si fuera necesario. Les gusta compartir sus ideales y viven en un continuo aprendizaje, mirando siempre hacia el futuro y dando pasos al frente firmes y seguros. Extremadamente curiosos, siempre quieren llegar al fondo del asunto y no dudan en compartir con los que están a su alrededor los nuevos conocimientos que van adquiriendo. Y

además lo hacen de forma honesta, sin buscar beneficios para sí mismos.

Pero había un detalle no menor: Naim es nombre masculino. Y, por eso, el registro de las personas de la zona no aceptó que llamaran así a la niña. Entonces fue Nahir y no Naim. El segundo nombre, Mariana —del que nadie habla ni hablará jamás—, se lo puso su padre sin consenso alguno. Porque sí. Porque pudo. Porque siempre pudo tomar decisiones sin consenso alguno.

En cuanto a la salud y el estado clínico, los primeros valores de Nahir Galarza fueron en sintonía con lo normado por el reloj de la vida. Por ejemplo, la etapa del control de esfínteres y el destete fue a la edad adecuada. Aarón, su hermano, nació tres años después, y es el menor de la familia.

De chica tuvo a su alcance todo lo necesario. No le faltó nada. Es más, por gestión y decisión de su padre, no bien entró en el jardín de infantes a los cinco años, sumó el inglés a sus estudios.

Galarza siempre consideró que aprender ese idioma era fundamental para el desarrollo y las posibilidades futuras de su hija.

Hasta cuarto grado, Nahir fue a una escuela privada. En paralelo, Aarón empezaba a mostrar dificultades para adaptarse al curso y le diagnosticaban un retraso madurativo. La noticia reventó la tranquilidad de la familia. Fue una bomba inesperada. Dolor y bronca.

Bien al estilo de Marcelo Galarza, enojado por el dictamen de su hijo, no sólo sacó al chico del colegio, sino que también la mudó a Nahir. Ningún Galarza volvería a pisar la escuela que evaluó así al niño. Puertas adentro de la institución se quedaron en shock por la decisión que había tomado el padre al retirar a la joven, que se proyectaba como una de las más capaces del curso.

Nahir siguió sus estudios en otra escuela. En Concepción del Uruguay empezó a estudiar la carrera de Derecho, y su intención era continuarla intramuros.

La adolescencia también sumaría otra implosión poco recordada: a los 14 años, la joven Nahir se enteró de que tenía por parte paterna un medio hermano mayor. Intentó vincularse con timidez, pero desistió enseguida.

El control de la casa, los sí y los no, las decisiones pasaban siempre por Marcelo, aunque Yamina solía consentirla en todos sus pedidos.

Desde el asesinato de Fernando Pastorizzo, Nahir y sus padres parecieron poco proclives a caer, a asumir, a cambiar. La defensa sumó expertos en el afán de modificar la situación procesal de la chica, pero el padre, la madre y ella misma parecían vivir en un limbo, en la idea de que lo que pasó ya pasó, y que sería cuestión de días, o al menos un año, para que todo se aclarara y Nahir recuperara la libertad.

Así se perfilaron los primeros meses de la defensa. Las reuniones de los expertos con la familia dejaban en claro que había dos mundos. Los Galarza preferían la fantasía de que todo iba a tranquilizarse con un llamado de Marcelo, con los contactos, con la fe. Los abogados, los peritos y los voceros sabían con claridad que a Nahir le tocaría la cárcel por mucho tiempo.

El 27 de enero de 2018 y por medio de Jorge Zonzini, ya designado vocero de la familia, el psicólogo Gabriel Cartañá se convirtió en perito de parte de la defensa. Ese día, Zonzini y Cartañá viajaron en el auto del vocero hacia Gualeguaychú. Se encontraron en Cabildo y General Paz y tres horas más tarde ya tocaban las tierras de Nahir Galarza. El recuerdo es nítido, lo evoca meses después del hecho en su casa del oeste bonaerense, en una charla que amagó con interrumpirse por la llegada de una paciente que no fue tal. Se trataba de un vendedor ambulante que no logró colocar sus productos. La conversación continuó.

En esos primeros encuentros, el profesional vio con sus propios ojos lo que era la figura de Marcelo Galarza. Es que basta con llegar a la ciudad para ser informado de la personalidad del progenitor de Nahir.

Ella siempre vio en su padre el retrato de un dios, quería ser como su papá. A tal punto llegaba la fantasía de que la chica permanecería sólo unos días en prisión que el propio Marcelo llegó a sugerir, en los cónclaves de la defensa, que tenía amigos en la fuerza capaces de montar un operativo para rescatarla. Todos lo miraron incrédulos. Luego habría mensajes de Facebook de fans de su hija con promesas cinematográficas y delirantes de rescate.

Yamina se fascinaba con los planes de su esposo superhéroe. Del otro lado del mostrador, tras los barrotes, Nahir también fantaseaba con el

padre superpoderoso que iba a arreglar todo. Y esa fantasía nunca cesó.

En ese marco, Cartañá, perito psicólogo, hijo de un juez, con vasto conocimiento de las cárceles y los juzgados, escuchó azorado una respuesta de la madre de Nahir. "¿Qué creés que va a pasar con tu hija?", indagó el especialista. "En un año está en casa con nosotros", contestó ella, convencida.

La primera entrevista de Cartañá con la joven acusada de homicidio fue en la Comisaría del Menor y la Mujer en Gualeguaychú. Ese día, tal vez por única vez, Nahir entendía que algo grave había hecho, pero no dejaba de pensar que su padre o alguien podía repararlo. Mejor dicho, que debía repararlo.

Es más, Cartañá vio en ese encuentro a una joven que se sentía en penitencia por una macana que había hecho y no por consumar el asesinato de su novio por la espalda y con un disparo de remate de frente. Como si se hubiera rateado del colegio en lugar de quitarle la vida a otro ser humano. Enorme diferencia entre un mundo y otro.

La Nahir que se presentó ante el psicólogo sirvió para que el especialista anotara en sus apuntes: "Inmadura, se cree brillante, cree que controla y manipula a su entorno, incluso a las guardiacárceles".

En la mente de Nahir, si la dejaban salir al patio de la comisaría a tomar aire era producto de su manipulación y no arte y mérito de una agente penitenciaria que pensaba en el calor y en la salud de las detenidas.

La conservación de la celda también da señales. Limpieza absoluta, orden, acopio de libros. La ecuación podía rotar en etapas, pero las fotos eran siempre las mismas: limpieza, orden y lectura, típica fórmula para matar el aburrimiento del encarcelamiento. Hay momentos en que el encierro lleva a enloquecer. Entonces, todos los presos eligen rutinas para que su vida se parezca más a una real, hasta con horarios y planes.

En el informe que entregó a la Justicia, tras un total de dos encuentros con Nahir —el segundo para una batería de test—, Cartañá precisó que este psicodiagnóstico buscaba indagar aspectos de la conducta del sujeto evaluado, buscando los que por su reiteración, frecuencia y tiempo de duración se hayan establecido como elementos constitutivos de su personalidad.

También advirtió que no era tarea suya determinar la culpabilidad o la inocencia de Nahir. “Lo mío es solamente examinar, analizar y evaluar, con un método científico validado tanto por la ciencia como por el ámbito forense, la personalidad del sujeto en cuestión con el fin de servir como auxiliar de V.S. para que este tenga todos los elementos necesarios para poder realizar su labor lo más eficientemente posible”, firmó el especialista.

Entonces era el tiempo pericial de recorrer la relación de Nahir con Fernando, con una salvedad: todo desde los dichos y la mirada de la chica, ya que el muchacho no podía dar su versión de los hechos.

Relato puro de Nahir. Cartañá escucha y anota. Cuenta que conoció a Fernando a los 15 años y aclara de arranque que empiezan a verse pero que no establecen un noviazgo.

“Teníamos una relación romántica y afectiva”, le admitió Nahir al especialista. Entonces, Cartañá anotó: “Más allá de que no hubo por parte de Fernando un pedido de ser novios, el vínculo cursa con todos los elementos típicos de un noviazgo adolescente”.

Desde el inicio, la relación se tornó “picante”. Nahir encaró a Fernando, lo acusó de serle infiel.

Y lo abandonó. Según esta historia, él se disculpó y alegó que, como no eran novios formales, se sentía con permiso para tener otra chica. Acto seguido, ambos pensaron que el conflicto se resolvía jurándose amor eterno y poniéndose de novios. Pero la calma nunca llegó. La tormenta fue la postal de cuatro años seguidos.

Lo que vino fue la definición de la pareja: la descalificación era mutua, las agresiones y las infidelidades también, las desconfianzas, los reclamos —justos e injustos—. “Finales, regresos”, escribió Cartañá en su pericia y sumó: “La relación también cursaba con lo atípico de que se trataba de un vínculo tan simbiótico que nadie entraba en él”.

No compartían amigos, familiares, redes sociales. Como si la presencia de terceros fuera una invasión al vínculo mismo, una acechanza que demolería ese terreno sagrado que los dos habitaban hacía años. Las amenazas mutuas, las agresiones de ambos lados, las actitudes psicopáticas de uno hacia el otro eran parte del combustible patológico que nutría esta relación desde el principio hasta el último día, al menos según la mirada Cartañá.

Para no dejar dudas, sostenía que “las agresiones y la violencia fundaban esta relación desde el principio hasta el fin. Las situaciones patológicas vividas por ambos estaban establecidas a partir de uno hacia el otro”. Esto significa que en estos juegos dañinos alternaban donde uno era

“víctima” y el otro “victimario” y luego la situación se invertía y cada uno ocupaba los roles opuestos.

Eso sí, Cartañá dejó bien en claro que su percepción fue que Nahir y Fernando tenían una relación tóxica, pero no aparecieron indicadores de violencia de género. Eran artífices de una relación contaminada. A cada engaño se contestaba con otro engaño, y con el goce de la situación.

Era un ojo por ojo constante. Llamadas interminables, marchas y contramarchas, celos y más celos. Así funcionaba la pareja.

Autosecuestro y mentiras

Es difícil definir la personalidad de Nahir. Hubo dos episodios que la joven no trató nunca en las entrevistas con Cartañá. Jamás quiso hablar del autosecuestro ocurrido a sus 16 años. Tampoco mencionó si, en su relación con Fernando, había quedado embarazada y abortado. De eso no habló. Prefirió evitar esos temas como si fueran un tabú en el cual mejor no profundizar.

Luego, con otros peritos de la defensa, sí se explayaría sobre el autosecuestro. Es más, sugeriría que fue abusada en ese acto y que uno de sus atacantes podría haber sido Pastorizzo. En la causa judicial que se abrió por ese caso archivaron el expediente por falta de delito y pusieron en duda todo el relato de Nahir.

El fiscal Martín Gil actuó en la causa y se prestó muy amable al diálogo. Eso sí, evitó brindar detalles. “En ese momento, la chica era menor”, se escudó. Confirmó que le efectuaron una cámara Gesell, que no hubo personas imputadas ni para sindicar dentro de la escena del hecho, por lo tanto, tampoco hubo elementos para continuar la investigación.

Según la versión de Nahir, a la salida del colegio, unos desconocidos la obligaron a subir a un auto y la drogaron, y ella perdió el conocimiento. Nunca quedó claro si la joven declaró haber sido abusada sexualmente. Lo que sí manifestó fue que se despertó recién a las 21 en un terreno baldío. Estaba desaliñada y con restos de pasto en el pelo.

El investigador fue lacónico para tratar el tema: “No hubo elementos para continuar con la investigación; no pudimos corroborar el hecho y, después de un tiempo, la causa quedó archivada”. No lo dijo, pero la traducción es que para la Justicia se trató de un invento.

Cartañá entregó su pericia de parte a la defensa. Todos leyeron en silencio. A medida que se extendía el relato, los abogados y los familiares cabeceaban como decepcionados. No querían escuchar lo que el perito tenía para contar.

Lo básico que señaló el especialista fue que Nahir estaba orientada en tiempo y espacio, que no presentaba ningún indicador de fabulación o mitomanía, pero que aparecían algunos rasgos de alteración de la verdad que la joven usaba con el fin de mejorar la visión que podían tener de ella los que debían juzgarla. También se descartó la demencia, la psicosis y la esquizofrenia.

El perito vio a una chica muy inmadura. Al relacionarse con su entorno, sobre todo con sus padres, parecía tener la mente de una niña.

Cada dato de la pericia era profundo, demoledor. Nahir también padece una fuerte alexitimia en su mundo emocional, es decir, no logra comprender las emociones ajenas y propias. Y este mundo, el emocional, es un lugar donde ella no sabe cómo moverse.

Cartañá observó los mismos parámetros que la pericia oficial y detalló los alcances de la intolerancia a la desilusión: “La tolerancia a la postergación del placer y la capacidad de tolerar

la frustración están severamente dañadas y sus conductas pasadas y presentes suelen ir acordes a esta discapacidad”.

En lo afectivo, Nahir tenía el mundo claramente dividido. Para la familia, era incondicional e impermeable. Para los que no integran este grupo primario, desconfiaba de todos. Y esa desconfianza también

la definía.

La relación con su madre es la típica secuencia en que parecen amigas, y no madre e hija. A su padre lo sobrevalora, lo idealiza, lo tiene como invencible.

Dentro de los afectos, los más sanos eran el vínculo con su abuela Brígida —quien vive en la planta baja de su misma casa y también declaró en el juicio— y el que mantenía con su hermano Aarón.

Lo que más le impresionó de Nahir al perito fue su frialdad. Las pocas lágrimas que volcó en los encuentros sonaban forzadas, dramatizadas.

Cuando elevó su informe, Cartañá supo en ese preciso instante que estaba fuera del caso. Y así fue. Su análisis no llevaba ninguna de las conclusiones que necesitaba la defensa para atenuar la pena contra Nahir.

El especialista comprobó que existía una relación de pareja, es decir vio el vínculo y detectó una relación tóxica, de ida y vuelta, pero no percibió violencia de género.

Los abogados de Nahir hicieron trizas ese informe pericial y salieron a buscar otro perito que les endulzara los oídos. La cosa se iba a poner peor.

Cuando volvía a Buenos Aires con su deber cumplido y fuera del caso, Cartañá reflexionó:

“Seguro que Nahir debe pensar que ahora sí Fernando le pertenece para siempre. Te quité la vida. Esa vida es mía”. Demoledor.

12

El temible final

Todas las historias tienen un final. A las estrategias, los careos, las exposiciones, los intricados análisis de la personalidad. A las horas de encierro, las manías, la vida nueva como presidiaria. A la transformación en la vida familiar, a las peleas y discusiones en el seno íntimo, a las explícitas convulsiones que se dieron en todo Gualeguaychú. A todos esos elementos, y a más también, les llegó la hora del final. El proceso por el cual comenzó a desentrañarse la verdad. Qué pasó aquella noche calurosa del 29 de diciembre. Qué y por qué. Y, sobre todo, qué consecuencias tendría.

La letra fría de una causa es sólo eso, letra fría. No transmite dolor ni alegría, no sirve para dimensionar el drama en su justa medida. No expresa los daños colaterales de una muerte violenta. Es apenas un esbozo de una realidad mucho más fuerte, irreversible, sentimental, emocional.

Los expedientes relatan apenas un instante de una historia de vida. Son desapasionados, letra fría. Cuando los jueces redactan una sentencia deben incorporar los elementos secuestrados en la causa.

Si uno se ciñe únicamente al texto de un fallo, podrá ver que en el caso Nahir —o en el caso Fernando Pastorizzo— se secuestró la siguiente evidencia: una vaina servida calibre 9

milímetros y un proyectil de igual calibre. También se secuestró un arma de fuego de puño tipo pistola calibre 9 milímetros marca DGFM, Licencia FM Browning, número de serie 45735, con cargador, con 9 cartuchos de igual calibre. Hasta acá, fría letra de expediente.

Basta imaginar esa pistola empuñada y disparada por Nahir y la espalda de Fernando atravesada por un primer impacto. Cara de dolor y agonía. Una caída con la moto encima y un segundo disparo de remate, de fusilamiento.

Tal vez, por la posición del tirador y de la víctima, basta imaginar que, después de atacar a Fernando por la espalda, Nahir lo tuvo de frente, lo miró y le descerrajó su segundo tiro. Todo duró segundos nada más. Suficiente para llevarse la vida de Fernando y convertir a Galarza en asesina, un rótulo del que no hay vuelta atrás.

En apenas unos segundos, una vida se apagó y la otra cambió para siempre. Nahir dejó de ser Nahir, y Fernando no fue más.

Respiraciones, jadeos, salivas, secreciones, pelos. De eso los expedientes no hablan, solamente certifican.

Pero hubo más. Entre los efectos de la causa se secuestró un celular marca iPhone modelo 6

pantalla táctil, con funda color gris y rosa, y otro marca Motorola, color negro, pantalla táctil, con funda azul. Esos teléfonos también son el relato de dos vidas, hablaron, sirvieron para reconstruir el antes, el durante y el después.

Las ropas: una campera de algodón de color gris con cierre y capucha, una remera gris manga corta con inscripción adelante, un pantalón corto negro, un calzoncillo gris tipo bóxer y un par de alpargatas azules. Esas ropas tuvieron vida.

Con las actas de la causa se recrea cómo fue el hallazgo del cuerpo de Fernando, la llegada de los ambulancieros, de la policía, de los testigos. Y a metros de ese allí, en otro mundo, Nahir pensando qué hacer, cerrando un plan desorganizado. Dos mundos.

El oficial Pérez —que en el expediente no tiene cara ni emoción— dejó asentado que estaba de guardia en la Comisaría 1ª de Gualeguaychú, cuando a las 5:20 se enteró de un supuesto accidente de tránsito con una persona herida en General Paz y Avellaneda. Cuando llegó al lugar, esa persona —Fernando— ya no se movía ni tenía signos vitales. Traducido al mundo real: estaba muerto.

En el escenario del hecho, la médica de policía, de apellido Concetti y de nombre Mónica, extendió un formulario de revisación médica en el que dejaba constancia de que ese cuerpo, el de Fernando, presentaba dos impactos de bala.

También le tocó brindar su primer dictamen al oficial principal Jorge Yamil Córdoba Jalil, quien ya adelantaba en su informe que no había huellas de frenado o derrape en la tierra en relación con la moto que conducía Pastorizzo.

La falta de esta evidencia jugaría un rol preponderante contra el relato de una Nahir que intentó instalar que Fernando llevaba el arma y, en

el afán por acelerar la moto de forma descontrolada, había derrapado. Y que allí, de modo casi mágico, ella le había quitado el arma de entre las piernas, para luego escuchar dos explosiones que no quiso efectuar. Así de contradictorios fueron sus dichos.

Otro de los puntos que los peritos oficiales dejaron en claro fue el relativo a las vainas y los proyectiles encontrados en la escena del crimen.

El informe de los expertos en balística reveló que el primer proyectil —el que tiró por la espalda— nunca se encontró. Recorrió unos cincuenta metros y hasta pegó en el frente de una casa ubicada en la esquina, pero la bala nunca apareció. En cambio, la vaina de ese disparo fue hallada al lado de la moto y del cuerpo de Fernando.

Con el segundo tiro pasó al revés. El proyectil que entró por el pecho de Fernando fue hallado enterrado debajo de su cuerpo. La vaina de ese disparo nunca apareció, o se la llevó Nahir, o quedó trabada en el arma y ella se la llevó, o los peritos no la encontraron.

La ejecución

Lo pericial da una dimensión de cómo fue la ejecución. El disparo recibido por la espalda fue de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba, y el que impactó a Pastorizzo en el pecho fue de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba. Según los expertos, este tiro se lo efectuaron a no más de cincuenta centímetros de distancia y de frente: toda una imagen de la cacería. Los peritos describieron la posición de Fernando al recibir cada disparo. Sin duda, este relato permite imaginar la secuencia.

Los jueces convalidaron que el impacto recibido por Fernando en su espalda se produjo cuando aún estaba sobre la moto, parado o sentado sobre ella. El segundo tiro, el de reaseguro del crimen, lo recibió cuando ya estaba tendido de espaldas sobre el suelo. Tremendo de sólo imaginarlo.

Y hay más. La pericia es evidente y muy gráfica. Destacaron los magistrados que, al caer Pastorizzo al piso —ya herido por el primer disparo—, su pierna derecha quedó aprisionada por la moto, y él, de espaldas al suelo.

“No ha contado con posibilidad alguna de moverse y variar la posición

en la cual quedó atrapado, como para habilitar una mínima chance de que el tiro recibido cuando estaba en el piso haya sido efectuado por la espalda y no por el frente. Y no sólo que no ha contado físicamente el occiso con ocasión para mutar la posición que tenía en el piso, sino que además tampoco ha tenido oportunidad temporal de hacerlo", dictaminaron los peritos a la hora de señalar el orden de los disparos y la posición de la víctima al recibirlos. El dictamen vale como foto de la ejecución.

Podría dividirse en fotogramas secuenciales para armar la película de un fusilamiento.

Reñido con la lógica. Los jueces lo manifestaron sin eufemismos. La narración de los hechos tal como intentó incorporarlos Nahir en su declaración ante el Tribunal está reñida con la lógica.

"Ha quedado demostrado que la situación descripta por la imputada resulta absolutamente insólita e imposible de concretarse con los datos que arrojan los elementos de prueba rendidos e incorporados", escribieron los magistrados con certidumbre.

En el fallo se expresó que la versión de Nahir "es improbable, mendaz, y sólo posible si se daba al unísono la posición de los involucrados, ubicación y dirección del arma, ejercicio de fuerza sobre el gatillo para que pueda dispararse la pistola involuntariamente y provocar las mortales lesiones al fallecido y, lo más llamativo e insólito es que todas esas circunstancias debieron confluir a la misma vez en dos oportunidades sucesivas e inmediatas".

Los jueces aseveraron que no hay ninguna prueba que haya verificado como posible el relato de Nahir. Y además redoblaron la apuesta al señalar que la propia Galarza fue contradictoria en sus dichos y los varió cuatro veces en el afán de mejorar su situación procesal. Contundente

definición. El cambio de declaración tan reiterado se lee en Tribunales como mentira de acusada.

Y así lo escribieron en la sentencia.

A medida que aparecía nueva prueba, Nahir modificaba o cambiaba su narración. Y lo hizo tantas veces que parte de sus declaraciones se contradecían de a tramos con la propia estrategia defensista expresada

a lo largo del caso. Tantas volteretas discursivas jugaban en contra de su propia defensa.

En el esfuerzo por defenderla negaron el vínculo cuando ella misma lo admitió. Hablaron de violencia de género cuando la propia Nahir le dijo a una amiga que quería sacárselo de encima.

Y así una y otra vez. Contradicciones y mentiras. Nahir quedó encerrada en su propio laberinto de versiones cambiadas. Mareada de mendaz, el Tribunal juntó pruebas para una sentencia basada en la prueba pericial y lógica.

Nahir intentó hasta el hartazgo convencer al Tribunal de que los disparos habían sido involuntarios. Para ese fin trató de instalar que Fernando, cuando la sacó de su casa, montó el martillo de la pistola.

De esta manera pretendió demostrar que, al extraerle a Pastorizzo el arma de entre sus piernas, los tiros pudieron ser accidentales. Para decirlo de otro modo, si ella hubiera admitido que montó el arma, la teoría de los disparos involuntarios habría resultado imposible siquiera de discutir.

Entonces, Galarza se esforzó en sostener —en vano— que sólo por accidente, y no una vez sino dos, apretó el gatillo. Y que, sin proponérselo también, terminó con la vida de Pastorizzo.

Para este fin, la intentona sumó el relato de Marcelo Galarza, dueño y guardián del arma. El policía declaró que habitualmente usaba la pistola con bala en recámara, con el almacén cargador colocado y sin seguro, y que así la había dejado sobre la heladera de la casa.

Los peritos fueron concluyentes. Ni siquiera en el hipotético escenario de que apenas bastara apretar el gatillo para que los disparos salieran cuadraba la hipótesis de los tiros involuntarios.

Los disparos fueron direccionados hacia Fernando, con la boca del cañón apuntándolo. El primer tiro se efectuó con contacto débil o flojo entre la boca del arma y el cuerpo de la víctima, y el segundo, a una distancia no mayor a cincuenta centímetros.

Es más, los peritos llegaron a plantearse un primer disparo accidental, y en este marco reflexionaron: “Un segundo tiro, también involuntario, es imposible”. Y dieron su explicación.

“Suponer que por obra del albur o del destino Nahir Galarza apretó el gatillo en dos oportunidades consecutivas con la fuerza necesaria para

poner en marcha el mecanismo de disparo del arma, en los precisos instantes en que estaba direccionada hacia zonas vitales de la víctima, resulta absolutamente absurdo", redactaron en el fallo.

Un dato más que derribó el argumento de Nahir es que para accionar el mecanismo de disparo en la pistola de su padre se necesitan 4 kilos de fuerza. El disparador no podría accionarse con

menos potencia. Para traducirlo, hay que ejercer una buena fuerza para que el tiro salga. Y eso no se condice con dos disparos por accidente.

También analizaron como ilógico que, si una persona hiere de bala a su novio sin querer, al instante le efectúe un segundo tiro otra vez sin querer. Mucho más cuando lo tiene de frente, tumbado en el piso, y lo está mirando.

Los expertos estipularon que más probable hubiera sido que, ante un primer disparo accidental, el arma tendiera a caer de la mano al no estar la persona preparada de forma consciente para soportar la fuerza y el estruendo de la detonación. El shock habría derrumbado el arma de la mano.

Y, ya aceptando como válida la posibilidad de que los tiros pudieran ser accidentales, menos se explica por qué Nahir no asistió a su novio, sino que puso en marcha un plan siniestro de ocultamiento y desvío de la investigación para embarrar la causa. La joven tuvo chance de buscar ayuda. Pudo pedir auxilio al remisero, con quien casi se topó, a su amigo, al que cruzó volviendo a la casa, o haber llamado al sistema de emergencias. Nada de eso hizo.

Otro de los lamentables esfuerzos por salvar a Nahir de una perpetua lo hizo su vecina María Inés Correa. Tanto mintió que terminó procesada por falso testimonio. Intentó ayudarla con un relato incomprobable y débil. Ella fue la encargada de decir que había visto a Fernando con un arma en la cintura a la salida de la casa de Galarza.

En realidad, Correa no dijo que vio un arma en la cintura de Pastorizzo, sino que vio algo de color negro y que lo podía diferenciar de un celular porque este es más chatito. La fragilidad de los dichos de la vecina quedó en evidencia cuando los peritos sostuvieron que con la luz que había en ese lugar a esa hora, y con la distancia que la separaba de Nahir y Fernando, jamás pudo distinguir qué tenía el

muchacho en su poder. Lo más probable es que no llevara nada.

La testigo fue tan rudimentaria que ella misma aclaró que no sabía de armas. Sin embargo, a distancia y en plena oscuridad atinaba a decir que el muchacho llevaba una pistola. Además subió la apuesta y aseguró que no solamente vio el arma, sino que escuchó cómo Fernando insultaba a Nahir y le decía: “Vos te vas conmigo, hija de recontra mil puta”. El tema era que, al declarar como testigo durante la instrucción, nunca había manifestado haber escuchado esos insultos.

No obstante, hay más y para alquilar balcones. También comentó que era común para ella observar agresiones físicas de Fernando a Nahir. Llegó a hablar de cuatro ataques. Grave problema: ni la propia Nahir los relató. Galarza solamente mencionó un ataque en la puerta de su casa; Correa, cuatro.

Contó también que, por incidentes frente a la puerta de su casa —en general peleas de jóvenes—, había llamado “cien mil veces a la policía”. Teléfono activo para el contacto policial.

Esta vez, y de manera insólita, aseguró haber visto a Fernando armado, agrediendo e insultando a su vecinita de enfrente. Pero no sólo no llamó a la policía: nunca intervino ni comunicó lo que

pasaba a los padres de Galarza. Testigo Correa, por todo lo declarado de forma mendaz: marche presa.

https://www.facebook.com/SeaOfLetters

Grupo de Telegram

Grupo de WhatsApp

Y página de Facebook

Una chica modelo

Otro de los puntos de discusión del debate fue la psiquis de Nahir y si existían indicadores en su personalidad que permitieran verificar que había sido víctima de violencia de género.

El perito oficial Simón Ghiglione no dejó dudas. Su dictamen determinó que Galarza no tiene trastorno psiquiátrico. Posee aptitud para la comprensión de un valor jurídico y no evidencia insuficiencia de sus facultades mentales ni alteraciones morbosas.

De las entrevistas de Nahir con el perito Ghiglione surgió que, cuando le preguntaron por la familia, Galarza no sólo nombró a sus padres y al hermano Aarón, sino que añadió a sus abuelos maternos, Jorge Kroh y Blanca Ferrari, y a su abuela paterna, Brígida Gálvez. También incorporó a sus tres tíos maternos, un tío paterno y varios primos, y aclaró que tenía vínculo más cercano con una tía.

Como dato de crisis, Nahir destacó conflictos que tuvo con sus padres cuando tenía 15 años.

Los problemas fueron en relación con los permisos para salir. Cuando le preguntaron por sus actividades extrafamiliares, contó que estudiaba abogacía, que cursaba el segundo año de la carrera en la Universidad de Concepción del Uruguay, sede Gualeguaychú.

Como actividades recreativas mencionó el hockey sobre patines en el Club Juventud Unida y tocar la guitarra. En algún momento, el mánager Jorge Zonzini hizo circular una foto de Nahir Galarza con un palo de hockey en la mano y los colores blanco, rojo y verde del club Neptunia en la camiseta. Amante del deporte y exigente con su cuerpo, lo cierto es que la joven jamás formó parte del equipo.

Comenzó a frecuentar los entrenamientos organizados por un grupito de Mami Hockey, en su mayoría chicas mayores de 30 años aficionadas al deporte. Ellas sí utilizan las instalaciones del club Neptunia, uno de los más grandes y con más socios en la provincia de Entre Ríos. Nahir llegó en febrero de 2016 y se mantuvo con cierta regularidad hasta agosto de ese mismo año. Pero dejó de asistir de manera tan sigilosa como había llegado.

Hay quienes atribuyen esos meses de hockey a un motivo del corazón. En el equipo masculino de Neptunia jugaba —y juega— Rafael Distéfano (Rafa), el amigo con derechos que Nahir utilizó como contrapartida de Fernando Pastorizzo.

Sus compañeras la recuerdan como una jugadora con cierta aptitud y envidiable estado físico, pero con un gran defecto: jamás aceptó que el hockey es un juego en equipo. Refunfuñaba porque no era titular, pero lo cierto es que había chicas mucho más experimentadas para entrar en la cancha. Quienes compartieron esos meses de hockey destacan que Nahir no soportaba no ser la número 1 y deslizan que hubiera sido una excelente jugadora de tenis, un deporte individual.

En total jugó un solo partido amistoso y con una camiseta que le había prestado una amiga. Lo único de ella era el palo, que se compró luego de la primera práctica. Es más, Nahir ni siquiera fue socia alguna vez del Neptunia.

Como actividad laboral mencionó haber sido promotora de boliches o haber trabajado en las barras de los locales.

Según la pericia oficial, Nahir tiene capacidad para discernir lo bueno de lo malo, lo aceptable de lo no aceptable, lo lícito de lo ilícito. El experto destacó un parámetro a mirar de cerca: la desregulación emocional y baja tolerancia a la frustración con tendencia a la irritabilidad.

En la sentencia, los jueces, basados entre otros puntos en esta pericia oficial, sostuvieron que no surgió ningún elemento que acreditara que Nahir hubiera sido víctima de violencia de género.

Los testigos que ella señaló, como personas que vieron las agresiones de Fernando, jamás lo corroboraron en el juicio.

Según los magistrados, del exhaustivo análisis de las redes sociales —donde Nahir y Fernando se decían de todo— no apareció un solo mensaje en el que Galarza le recriminara a su pareja algún ataque físico, como declaró ella. Nunca reprochó, jamás cuestionó, ni siquiera mencionó algún rapto de violencia física de Fernando sobre ella. Y este elemento era central. Los integrantes del Tribunal dijeron que no existió ninguna constancia física que acreditara los relatos de Nahir respecto de haber sufrido golpes.

“Lo que le resta credibilidad al descargo es que ha quedado claramente establecido, con los incontables mensajes que se remitían a diario por distintas vías —WhatsApp, Instagram, Facebook—, que esa era la vía habitual para comunicarse de manera permanente acusada y víctima; y sin embargo no existe un solo mensaje durante el mes de diciembre e incluso de noviembre, tanto de WhatsApp como por vía telefónica, que dé una pista, señal o indicio que permita sospechar que pueda haber ocurrido alguna situación semejante”, sentenciaron. “No se observa en ninguno de los mensajes algún reclamo o queja por parte de Nahir Galarza por la presunta situación vivida, lo cual resulta llamativo en caso de haber acontecido algún episodio de ese tipo, puesto que como surge de la totalidad de mensajes desgrabados por los expertos, la encartada habitualmente le efectuaba reclamos de distinto calibre al fallecido y por variadas razones de mucho menor trascendencia que una agresión física, tales como seguir en redes sociales a otras chicas, juntarse con los amigos y no con ella, juntarse con Juan Cabrera, e incluso por hablarle mal, sin embargo ninguna queja le hizo por lo supuestamente vivido”, redactaron.

En la entrevista con el perito oficial, cuando le preguntaron por un hecho traumático con Pastorizzo, Nahir mencionó una comunicación con Fernando en la que él la había insultado, pero no recordaba el momento ni el lugar.

También hizo mención al secuestro que denunció y a datos que dio en su momento en la cámara Gesell, pero no quiso explayarse.

Los jueces fueron directos sobre el argumento de la violencia de género preexistente y sostuvieron que “resultan absolutamente inverosímiles esos relatos, no encontrando correlato en la prueba rendida, y sólo explicable en la necesidad de intentar mejorar su situación procesal, de allí que recién hayan sido invocados al prestar declaración por segunda vez en el trámite investigativo”.

Para decirlo sin rodeos, en el fallo se explica que Nahir inventó los episodios sobre violencia de género que detalla recién en su segundo testimonio, sólo en el afán de cambiar su suerte penal.

“Es que ha quedado demostrado que tal proceder —el de hablar insultándose en los WhatsApp— era habitual y recíproco, en absoluto producto de la voluntad unilateral del fallecido con miras a afectar la autoestima de la acusada o controlar sus acciones, comportamientos,

creencias y decisiones, sino como una natural consecuencia de la particular relación que mantenían y que exhibía ribetes especiales, puesto que ambos pasaban de una situación de felicidad mutua en la vinculación, a momentos de malestar casi en forma automática, y a la inversa", dice la sentencia y aporta otra serie de mensajes en redes como muestra de esta relación podrida, nociva.

Para los jueces, no había desigualdad de libertad en la pareja, ni subordinación de Nahir a Fernando. Lo que sí había era una relación contaminada por agravios e infidelidades mutuas.

Vivían así. Y a nadie le sorprendía, o nadie lo detectó a tiempo. De esa forma se relacionaban, pasando del amor al desprecio en apenas minutos. Todo era una bomba de tiempo. Los celos fueron la cepa del mal.

"Queda claro entonces que ambos se encontraban en un plano de absoluta igualdad en el trato y en la relación, en cuyo marco Fernando Pastorizzo no imponía su voluntad sobre Nahir Galarza, no verificándose en absoluto una situación desigual de poder ni, por ende, subordinación y sometimiento de la encausada hacia el fallecido."

Y sigue el fallo: "Ello puede apreciarse incluso en cómo se comportaban ambos en oportunidad de encontrarse a la noche en algún boliche, habiendo coincidido los amigos de Fernando en que una vez que Nahir lo encontraba, lo alejaba del grupo y ya no lo veían más en toda la noche".

Intimidad vulnerada

Otro ejemplo que marca el Tribunal para demostrar la ausencia de sumisión de Nahir hacia Fernando es que el 21 de diciembre a las 21:47, a ocho días del asesinato, Galarza había logrado descubrir el patrón de desbloqueo del teléfono de Pastorizzo. Era la tercera vez que lo hacía y, en ese chat de WhatsApp, Fernando le reclamaba por la reiteración de esta situación. Le desbloqueaba el celular para rastrear cualquier mensaje sospechoso, pescar coqueteos con otras chicas o chanzas con sus amigos. Cualquier interacción era pasible de ser cuestionada. El tema es que el chico lo sentía como una violación a su fuero más íntimo. Y se lo recriminaba.

En la sentencia se deja en claro que situaciones como estas reflejan

invasión absoluta e inconsulta de Nahir a la intimidad de Fernando, y no así viceversa. También durante el debate, y sobre la base de las pericias psiquiátricas y psicológicas oficiales, los jueces no detectaron daño psíquico o emocional compatible con que Nahir haya sido víctima de violencia de género.

En su informe, el perito Ghiglione dice que no se evidenció en Nahir "sintomatología compatible con estrés postraumático (no se observa la presencia de síntomas de reexperimentación del trauma, no presentó síntomas de evitación del trauma, no refiere síntomas de hiperactivación autonómica, la sintomatología referida —angustia— no provoca un malestar clínicamente significativo ni deterioro social laboral o de otras áreas vitales de la sujeto de autos)".

La contracara de la valoración probatoria de la pericia de Ghiglione es la mirada de los jueces sobre el informe psiquiátrico de parte de la defensa. Es más, una perito fue tan cuestionada por su dictamen que al término del juicio la mandaron a investigar por falso testimonio. Es el caso de la licenciada Alicia Yolanda Paday. "Al analizar la actuación de la experta, se repara que en absoluto puede servir de apoyo de la postulación defensiva, ya que su obrar resulta sumamente cuestionable desde cualquier punto de vista por el que se la mire, habiendo quedado demostrada en su declaración e informe una absoluta ausencia de rigorismo científico, desde que su posición carece de consistencia tanto externa como interna", dice el fallo. A grandes rasgos, lo que dijo Paday en el juicio fue que Nahir pudo haber sido víctima de un abuso sexual, que sufría brotes psicóticos, que tenía incapacidad para tener relaciones estables y que soportaba una fuerte presión parental.

"Nahir tiene tendencia al masoquismo, a autoaniquilarse. Busca su perfección, se muestra siempre pulcra, bien arreglada. Refleja desconfianza en el otro. Susceptible a recibir violencia, su frialdad demuestra su incapacidad aprendida de demostrar emociones. Sin decirlo lo que se interpreta que quiere expresar es 'no quiero sufrir más'".

Según contó Paday en el debate: "Nahir tiene mucha presión parental. Sus padres quieren que sea perfecta". Y encuadró el crimen en un breve y esporádico brote psicótico: "Uno de ellos lo tuvo el día del hecho".

“Ella tiene todas las características de ser una chica que sufrió violencia de género.” En su testimonio, Paday dijo que —según le contó Nahir— Fernando la maltrataba. Habló de violencia verbal, descalificación y violencia física.

Aseguró que tiene baja tolerancia a la frustración y una tendencia excesiva a volver a sufrir.

Deslizó también la posibilidad de que hubiera sido víctima de abuso sexual: “En un momento lo dudé. Fue cuando hablamos sobre su primera relación sexual, me dijo que fue con Pastorizzo, pero no me contó nada más. Un síntoma de que le cuesta hablar de eso”. Una conclusión quizás apresurada y, sin duda, polémica.

La psicóloga explicó que Nahir le había relatado que se hizo un tatuaje con la única intención de infligirse dolor. “Los abusados tienden a sentirse culpables”, afirmó. Y luego explicó que la joven creía que podía cambiar la situación con Fernando, que podía frenarlo en sus ataques:

“Desde hacía un año sufría violencia muy fuerte”.

“Es probable que Nahir esté mejor en la cárcel, que allí se recupere. Su intolerancia es con el afuera, con la sociedad. Ella se aislaba, disfrutaba cada vez más de estar en soledad, metida en su habitación, cada vez con menos amigas”, dijo ante una atónita sala de Tribunales.

La licenciada también repitió el libreto defensista en un intento por desacreditar la relación de pareja. “Lejos de eso, no había compromiso afectivo, sólo simbólico. Fue la primera pareja sexual de ella, por lo que se veían sólo para tener relaciones, no eran novios”, contó. En la sala, ese día, los periodistas anotaron una catarata de títulos, y los jueces empezaron a sospechar que la pericia tallaba solamente como mendaz y direccionada. Y eso iban a documentarlo.

Es que así como Ghiglione descartó indicadores de violencia de género en Nahir, Paday llegó a

“afirmaciones confusas e incoherentes”.

“La falta de seriedad y rigorismo científico de la licenciada Paday, además, surge de sus propios dichos, desde que reconoció que únicamente mantuvo una entrevista con Nahir, que no alcanzó a cubrir una hora de tiempo, a diferencia de la seria y consistente evaluación desarrollada por el perito psiquiatra Ghiglione, que demandó tres entrevistas con la imputada, que fueron videograbadas y

su contenido registrado en CD", documentaron. Una entrevista; menos de una hora; arriesgadas conclusiones.

Tan vulgar —consideraron los jueces— fue la labor de Paday que la licenciada admitió que había efectuado a Nahir las 600 preguntas del test de Millon. El detalle es que ese estudio sólo tiene 175 preguntas.

Para los magistrados, la declaración de Paday fue otra de las tantas acciones ilimitadas que desplegó la defensa en el afán de atenuar la responsabilidad de Nahir. Para decirlo de otro modo,

la licenciada armó un informe tendencioso, repleto de conclusiones incomprobables, buscando que Nahir quedara como víctima de violencia de género. Su intento no prosperó.

Otra de las licenciadas cuestionadas fue Graciela Tobar, propuesta por la defensa como consultora técnica. La entrevista se hizo después de su participación en *Cortá por Lozano*, *e* l programa de Telefe en el que aprovechó para sacarse fotos con el panel. Antes de conversar para este libro, recordó sus visitas periódicas a institutos de menores detenidos en la localidad de Virrey del Pino, donde convivía con historias de vida —y de muerte— tremendas. A pesar de ser bombardeada a preguntas durante y después de su participación televisiva, se fue estoica y con la selfie que más añoraba.

Para el Tribunal, Tobar no argumentó en nada su conclusión, en la que señaló que Nahir Galarza "es una adolescente que atravesó circunstancias de violencia de género, abuso en una relación patológica que la ubicó de forma pasiva y defensivamente en riesgo". Tobar, dijeron los jueces, no hizo nunca mención a cuáles eran los indicadores y factores que la llevaron a tamaña conclusión.

La declaración de Tobar fue calcada a la de Paday. Y eso que se suponía que, como consultora técnica, debía ser objetiva y sólo limitarse a expresar la certidumbre de la pericia. "Ella ha pasado por muchos momentos de estrés por la invasión a su privacidad. Es muy morboso lo que se dice de ella. Hay que aclarar muchos puntos, entre ellos, la violencia de género que padecía. Ella manifestó primero violencia psicológica. Él la trataba de zorra, la maltrataba físicamente.

También hay un tipo de abuso", dijo. Contó también que en su lugar de detención, en la comisaría, Nahir dedicaba su tiempo a leer, en general, libros de autoayuda. "Yo la vi muy angustiada, muy baja de

peso. La vi muy mal", dijo una y otra vez en cada entrevista televisiva que dio.

Según la defensa, tuvo que aplicarse "la técnica del ensueño dirigido" para que empezara a sentir. "Ella tenía dos traumas, la mala comunicación con él, y el abuso." "Nahir ha padecido alexitimia. Se le hacían ampollitas en la mano. Eso tiene que ver con lo psicosomático", fue su conclusión.

Tobar describió a Nahir como una joven víctima de violencia. "No es una asesina, mató por accidente", manifestó, casi en tono de abogada defensora. Tampoco le creyeron.

Ni por un millón de dólares

Descartada la violencia de género, los jueces Mauricio Derudí, Arturo Dumón y Alicia Vivian condenaron a Nahir a la pena de prisión perpetua por el delito de homicidio calificado por haber sido cometido en perjuicio de una persona con la que ha existido un vínculo de pareja. La querella dejó flotando el pretexto que encontró Nahir para matar a Fernando. Otra vez, un chat de WhatsApp. Otra vez, una conversación picante. Esta vez, un día antes de la ejecución.

El 28 de diciembre, el Día de los Inocentes, Fernando le preguntó por mensaje a Nahir si no lo quería más. Ella le contestó que era difícil dejar de querer a alguien en tan poco tiempo. Fernando le dijo que no volvería con ella ni por un millón de dólares. Esa fue su sentencia de muerte.

Nahir sintió que la dejaban para siempre. No podía soportar la frustración. Un día después se citaba con su novio, tenían sexo, discutían por última vez, se subían juntos a la moto, le hacía tomar un camino no habitual. Un día después ejecutaba a Fernando y empezaba a escribirse esta historia: la de una "chica bien" que un día asesinó a su novio.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Amílcar Nani, Carlos Riera, a Glenda y Ana Laura de Sudamericana, y a todos los que colaboraron con su testimonio, su vivencia o su entrevista.

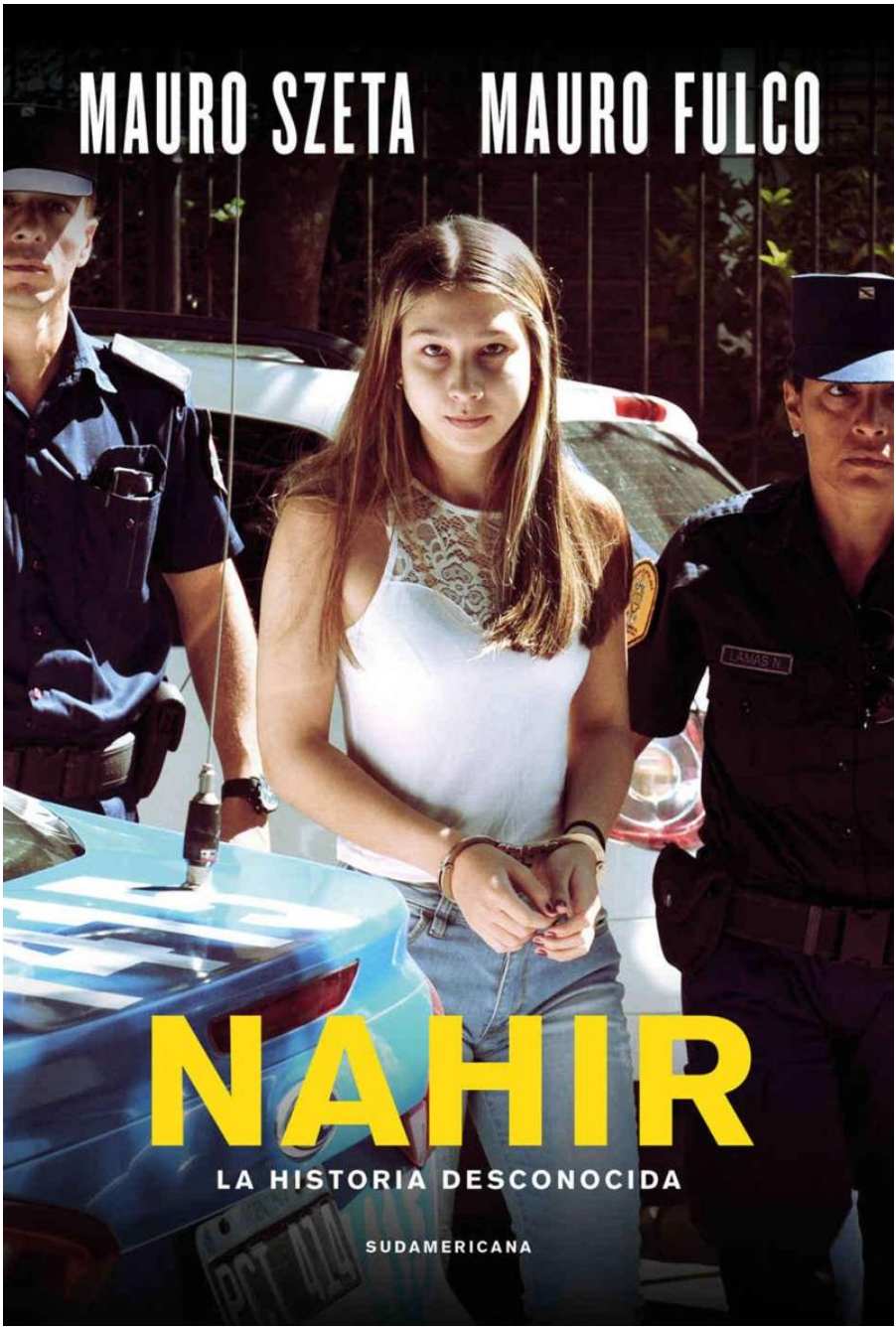

Hay casos policiales que impactan y sorprenden mucho más que otros. La madrugada del 29

de diciembre de 2017, en la tranquila ciudad de Gualeguaychú, nadie

presagiaba lo que estaba por suceder. Cuando se supo que Fernando Pastorizzo había sido asesinado por su novia, Nahir Galarza, de 19 años, la atención mediática se disparó de forma descomunal. La cara angelical de esa jovencita contrastaba con la frialdad del homicidio que tanto había planificado.

¿Quién es realmente Nahir Galarza? ¿Cómo es posible que una chica que tiene todo para ser feliz pueda idear un crimen de esta magnitud? ¿Qué la llevó a matar a su novio de dos tiros sin titubear?

Mauro Szeta y Mauro Fulco siguieron el caso desde el comienzo y cuentan datos nunca antes revelados: el perfil psicológico de Nahir, la denuncia de un falso secuestro en su adolescencia, la tormentosa relación que mantenía con Fernando y los detalles más crudos de sus distintas declaraciones sobre lo sucedido, de la negación a la confesión. Esta exhaustiva investigación devela el entramado de mentiras, obsesiones y engaños que llevaron a Nahir a convertirse en la asesina menos pensada de la Argentina.

MAURO SZTAJNSZRAJBER

(Buenos Aires, 22 de marzo de 1973), conocido como Mauro Szeta, es un periodista especializado en policiales. Es conductor y panelista en el canal C5N, en el programa “Cortá por Lozano” y en el noticiero de Telefe. Antes trabajó en TN y El Trece.

Empezó como cronista en el diario *Cuarto Poder*. Fue redactor en *Diario Popular* y editor en Télam. Participó en “Ser Urbano”, conducido por Gastón Pauls, y fue productor de “Telenoche Investiga”, “Forenses” y “Fiscales”. Tuvo un programa propio en Radio Mitre,

donde también fue columnista de policiales, la misma tarea que desempeñó en Radio 10.

Junto a Liliana Caruso y Florencia Etcheves escribió dos libros: *No somos ángeles* (Marea, 2007) y *Mía o de la tumba fría* (Longseller, 2009). En 2015 publicó *Secretos sagrados. La verdad detrás de los casos de abuso sexual en la iglesia* (Aguilar). Ganó un Martín Fierro por su trabajo radial y tres Martín Fierro de cable por su labor periodística.

MAURO FULCO

(Buenos Aires, 29 de mayo de 1980) trabaja en C5N como productor, cronista y panelista.

También fue productor en “Telenueve” y “RSM (Resumen de los Medios)”. Empezó como redactor en *Perfil* y colaboró con *Revista 7 Días*, *Crítica*, *El Guardián*, *Big Bang News*, *Gente*, *Rolling Stone*, *Veintitrés*, *SH*, *Rumbos*, *Tiempo Argentino*, *Un Caño* y *Border Periodismo*.

Escribió *El otro lado de Bailando por un Sueño* (2007) y *Gordos. Peripecias en el afán por adelgazar* (2012), ambos publicados por Sudamericana. Fue editor de *Conchita. Barreda, el hombre que no amaba a las mujeres* (Libros de Cerca, 2013), *Mi Sangre* (Libros de Cerca, 2014) y *Maravilla Martínez. El hombre detrás del campeón* (Corregidor, 2013).

Fotos: © Alejandra López

Otro título de Mauro Szeta en megustaleer.com.ar

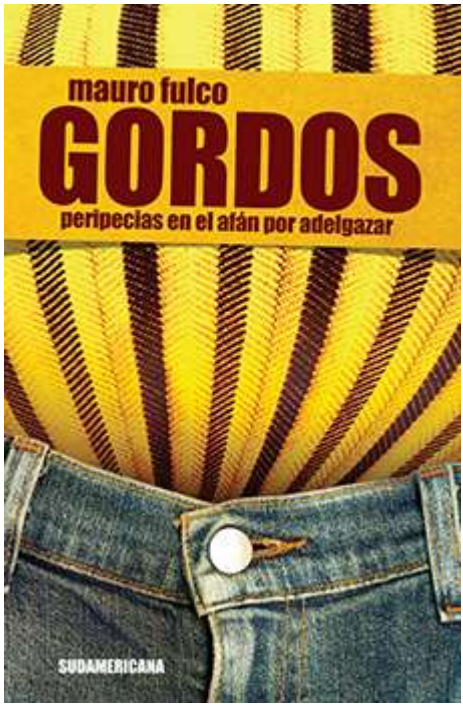

Otro título de Mauro Fulco en megustaleer.com.ar

Penguin Random House Grupo Editorial

Szeta, Mauro

Nahir / Mauro Szeta. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Sudamericana, 2018.

(Investigación Periodística)

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-07-6248-9

1. Investigación Periodística. I. Fulco, Mauro. II. Título.

CDD 070.4

Foto de cubierta: © Ricardo José Santellán

Diseño de cubierta: Penguin Random House Grupo Editorial / Agustín Ceretti Edición en formato digital: diciembre de 2018

© 2018, Penguin Random House Grupo Editorial, S. A.

Humberto I 555, Buenos Aires

www.megustaleer.com.ar

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*.

El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del *copyright* al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

ISBN 978-950-07-6248-9

Conversión a formato digital: Libresque

Índice

Nahir

Dedicatoria

Introducción. Los fantasmas de una noche fatal

Una chica bien

1. La oscuridad del encierro

Fregar y fregar

2. La génesis del amor

Geografía conocida

La culpa y el flechazo inicial

Navidad, víspera y sangre

El vals esperado

Un vestido y un amor

3. Mentiras y verdades

La profecía

Una oscura traición

El testigo clave y la Virgen de la Sonrisa

4. La confesión

Todo pudo ser distinto

La confesión

5. Una relación tormentosa

Primera vez como víctima

Vacaciones en Brasil

Celos y descontrol

6. Un accidente fríamente calculado

Mientras todos duermen

Dos disparos accidentales

7. Tiempo final

Mentiras derrumbadas

Noviazgo tóxico, embarazo perdido

Una gran contradicción

8. Mensajes cruzados

9. En el nombre del padre

Gatillo fácil y un arsenal

Bailando con Flecha

10. El impacto del caso en los medios

Enemigos íntimos

Los fans

11. La trama familiar

Autosecuestro y mentiras

12. El temible final

La ejecución

Una chica modelo

Intimidad vulnerada

Ni por un millón de dólares

Agradecimientos

Sobre este libro

Sobre los autores

Otros títulos de los autores

Créditos

https://www.facebook.com/SeaOfLetters

Grupo de Telegram

Grupo de WhatsApp

Y página de Facebook

Sea Of Letters